LA NACION

Año V —Núm. 1274 Buenos Aires, Sábado 9 de Mayo de 1874. Imprenta y Redaccion, San M[illegible]

ALMANAQUE

HOY 9—s. Gregorio Nacianceno obispo y dr.

LA NACION

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

BARTOLOMÉ MITRE

Diputados al Congreso elejidos el 1. ° de Febrero por el partido Nacionalista.

Dr. D. Eduardo Costa
« « **N. Quirno Costa**
« « **José A. Ocantos**
« « **José M. Gutierrez**
« « **Victor Martinez**
« « **Daniel M. Cazon**
« « **Ramon B. Muñiz**
« « **Mauricio G. Catan**
« « **Adolfo Rawson**
« « **Exequiel N. Paz**
« **Saturnino E. Unzué**
« **Bonifacio Lastra**
« **Francisco Livingston**

Candidatos para electores de Presidente y Vice-Presidente de la República elejidos el 12 de Abril por el partido Nacionalista

CIUDADANOS

Anacarsis Lanús
José de Lavalle
Sebastian N. Casares
Felipe A. Llavallol
Francisco Chas
Joselin Huergo
Florencio Garrigós
Joaquin Cazon
Juan José Lanusse
Hortensio Mendez
Francisco G. Molina
Belisario Roldan
Zerapio A. Zamborain
Anacleto Pintos
Angel M. Mendez
Juan Antonio Argerich
Pedro A. Saenz Valiente
Facundo Quiroga
LinoLagos
Ezequiel Ramos Mejia
Pedro Fragueiro
Manuel J. Ocantos
Sandalio Boer
Manuel Benitez
Norberto Quirno
Reinaldo Otero
Juan J. Bedoya

CIUDADANOS

Juan G. Peña
Federico Llosa
Nicolás Herrera
Juan E. Trejo
Antonio Pareja
Ramon Ceijas
Mariano Castex
Eluterio S. Mujica
Maximo Fernandes
Maximo Cabral
José Fernandez
Julian Gonzalez
Carlos P. Rodriguez
Bartolomé Vivot
Ignacio Correas
Valerio Galarce
Octavio Ferrando
Bernardo Iturraspe
Gavino Cueli
Lucas Lubo
Ezequiel Zapiola
Gil Ma. Tapia
Juan A. Figueroa
Diego Gonzalez
Ambrosio P. Lezica
Mariano Unzué
Jacinto A. Malbran

Escrutinio de la eleccion de Bs, Aires

CIUDAD

Mayorias.

	Mitre	Alsina
Catedral al Norte	251	
Catedral al Sud	151	
San Telmo	197	
Monserrat	16	
San Miguel	63	
San Nicolás	69	
Socorro	5	
San Juan Evanjelista	80	
San Cristóbal	9	
Santa Lucia	168	
Piedad		32
Concepcion		228
Pilar		1
Balvanera (nula y protestada)		675
	1009	936

CAMPAÑA	MITRE	ALSINA	MAYORIA MITRE	MAYORIA ALSINA
Arrecifes	202	271	—	69
Bragado	281	319	—	38
Cañuelas	260	—	260	—
Cármen de Areco	94	122	—	28
Chascomús	226	180	46	—
Chivilcoy	579	201	378	—
Juarez	291	—	291	—
Las Conchas	80	87	—	7
Las Heras	57	102	—	45
Lobos	72	—	72	—
Lomas de Zamora	49	34	15	—
Magdalena	354	24	330	—
Mercedes	191	244	—	53
Moreno	69	—	69	—
Moron	20	113	—	93
Navarro	431	—	431	—
Pergamino	811	—	811	—
Pila	366	—	366	—
Pilar	93	103	—	10
Ranchos	202	55	147	—
San Andrés de Giles	234	—	234	—
San Fernando	85	79	6	—
San José de Flores	114	120	—	6
San Nicolás de los Arroyos	422	462	—	40
San Pedro	307	21	286	—
Villa de Lujan	34	109	—	75
Barracas al Sud, mayoria	—	—	32	—
San Isidro Id	—	—	15	—
Salto Id	—	—	140	—
Quilmes Id	—	—	32	—
Matanzas	114	6	108	—
Las Flores, mayoria	—	—	51	—
Zárate	—	—	34	—
Exaltacion de la Cruz	—	—	—	22
Belgrano	—	—	—	32
Ensenada	—	—	—	38
Rojas	—	—	—	33
San Vicente	—	—	—	74
Dolores	115	62	53	—
Merlo	7	105	—	98
Monsalvo	436	—	436	—
Vecino	339	—	339	—
Rauch	40	60	—	20
Azul	—	—	136	—
Baradero	—	—	116	—
Castelly	—	—	85	—
Junin	50	72	—	22
Lincoln	75	—	75	—
Monte	—	—	—	11
Ramallo	203	61	145	—
Saladillo	134	211	—	77
San Martin (no hubo elec'n)	—	—	—	—
25 de Mayo	268	307	—	39
Balcarce	59	—	59	—
Mar Chiquita	79	—	79	—
Tuyú	661	—	661	—
Tandil	206	22	184	—
Tapalqué	86	—	86	—
General Alvear	27	69	—	42
Loberia	—	—	293	—
Tres Arroyos	—	—	49	—
Tordillo	—	—	97	—
Ajó	—	—	72	—
9 de Julio	—	—	122	
Chacabuco	—	—	227	
Ayacucho	32	120	—	88
San Antonio de Areco	77	59	18	
Bahia Blanca, mayoria			24	
Necochea	No	hubo		
Patagones, mayoria			55	
Totales			7617	1013

Mayoria líquida á favor de la candidatura Mitre: **6,604 votos.**

EDUARDO COSTA
Presidente

Belisario Hueyo—Adolfo Rawson—E. Legarreta—Juan Agustin Garcia Justino Obligado.
Secretarios

Triunfo definitivo del partido Nacionalista

Buenos Aires	54	vostos
San Juan	10	«
Rioja	8	«
San Luis	10	«
Mendoza	10	«
Catamarca	12	«
Santiago	18	«
Total	122	

La mayoria necesaria para ser elegido Presidente, es de 115 votos.

La candidatura Mitre tiene, pues, asegurados siete votos mas de los necesarios!

LOS ELECTORES DE BUENOS AIRES

A los electores de la República

Se acerca el momento solemne en que los electores nombrados por el pueblo van á decidir con su voto cual es el ciudadano que debe ocupar por seis años, la primera magistratura de la Nacion.

Antes que aquel hecho trascendental se produzca, ya que la forma impuesta á ese mandato escluye las deliberaciones prévias, los electores de Buenos Aires dirigen su palabra á los demas electores de la República para manifestarles sus sentimientos y propósitos, y concurrir en cuanto esté en su mano, al acierto de la importantísima mision con que ha querido honrarlos el voto de sus conciudadanos.

El pueblo que los ha elejido á todos, ha querido ser fiel á la bandera de los principios que sostiene en sus manos á costa de sus sacrificios y de su sangre.

Al inscribir en esa bandera el nombre de un candidato, no ha sido para levantar sobre esos principios una personalidad, por encumbrada que fuese ante la opinion pública.

Ha buscado el órden interior, la paz esterna y decorosa, el progreso moral y material, el respeto al derecho y la verdad de todas las instituciones, principalmente cuando se organizaba un grupo político que convertia en sistema y medio de lucha el falseamiento de esas instituciones.

Por eso la opinion que representamos se decidió por la candidatura del General D. Bartolomé Mitre, no por su espectabilidad personal, sino como el ciudadano cuyos antecedentes garantian, que representaría en el Gobierno las ideas que presidian á su eleccion.

No era esto por cierto, encerrarse en el círculo de los hombres necesarios, como lo pretenden los que, al llamarse hombres nuevos, olvidan que están adheridos á los altos puestos públicos desde hace un cuarto de siglo, sin haber presentado nunca el ejemplo de aceptar el reposo de la vida privada, cuando la evolucion de nuestras instituciones los colocaba naturalmente en ella.

El partido nacionalista que nos ha honrado con su voto, hubiera levantado la candidatura de cualquier otro ciudadano que respondiese á los principios que el General Mitre representa, aun cuando no reuniese sus antecedentes é ilustracion. Con mas motivo, entonces, no se alarmaria por la concurrencia de otros candidatos que, aun cuando no hubiesen nacido de sus propias filas, pudieran realizar, con el concurso de las voluntades, un gobierno verdaderamente republicano, cuyo orígen y cuyos actos respondieran á los fines democráticos de su institucion.

Mientras la cuestion hubiera sido de candidatos, los electores de Buenos Aires habrian esperado en silencio y tranquilamente el escrutinio.

Solo considerando en peligro las instituciones y los principios, ante una candidatura que importase su violacion en el pasado y su anulacion en el futuro, es que romperian ese silencio para dirijir al pais una voz de alarma, anunciando un peligro público.

Y ese caso ha llegado.

Desgraciadamente el pueblo Argentino no ha marchado esta vez á las urnas á depositar su voto con la plena libertad que se habia conquistado en otros tiempos.

El pueblo Argentino no ha sido esta vez el único árbitro de su suerte, como quieren que lo sea, los principios republicanos y la Constitucion que nos rige.

El Presidente de la República, el gobierno de la Nacion traicionando su mandato y sublevándose contra la soberanía que el pueblo se reservó espresamente en su carta fundamental, ha tenido tambien su candidato y lo ha presentado á los comicios electorales, apoyando este atentado contra las instituciones, con la fuerza pública y el poder que la nacion puso en sus manos para defenderlas.

Por eso el pueblo al adelantarse á las urnas, ha encontrado que le cerraban el paso, el Presidente de la República que entregaba el poder oficial al servicio del que designó como sucesor, usurpando la soberanía electoral; el Vice-Presidente de la República, que descendia á caudillar serenatas electorales despues que cambió su propia candidatura inconstitucional por la candidatura prohijada oficialmente por el gefe del Poder Ejecutivo; el candidato oficial mismo que acababa de dejar la cartera de instruccion pública consagrada cinco años á servir la candidatura del Ministro; el Gobierno todo, que no solo protegia abiertamente esa candidatura, sino que combatia por todos los medios, la del pueblo.

En esta tarea ilejítima y subversiva, los abusos han llegado á multiplicarse en tal número y gravedad, que su éxito vendría á importar para las libertades públicas un verdadero eclipse, cuya larga duracion no podría preveerse de antemano.

El servicio público ha sido olvidado para consagrar sus elementos á los fines electorales; las fronteras han sido abandonadas para ocupar militarmente los pueblos; y la administracion que no busca ya empleados para llenar su cometido legal y servir al pueblo, ha entrado en el período de los abusos vergonzosos de que felizmente no se conocia entre nosotros un ejemplo anterior.

La autonomia de casi todas las provincias ha sido atropellada, en honor del candidato oficial.

Las garantías constitucionales fueron retiradas á los gobernadores de provincia que no quisieron entrar en la liga usurpadora de la soberania del pueblo.

El pueblo ha visto á esos gobernantes entregados al brazo de los revolucionarios, cuando las bayonetas del gobierno federal no los arrojaban de su puesto á la faz de la nacion entera.

El pueblo ha visto prohibir el derecho de reunion electoral en la Provincia de Santa-Fé.

El pueblo ha visto hacer saltar de su puesto al Gobernador de Jujuy la víspera de la eleccion nacional.

El pueblo ha visto que los generales de la Nacion declaraban bajo su firma, que ocupaban con fuerza armada y por causas electorales, todos los distritos de una provincia.

El pueblo ha presenciado la ocupacion militar de la Rioja, cuyos heróicos hijos, despues de vencer al representante del Gobierno Nacional que les disputaba el derecho de nombrar electores de presidente, han tenido que abstenerse ante la presion de esos mismos agentes del Gobierno Federal que hoy les disputa, el derecho de nombrar su gobernador!

El pueblo ha visto al candidato oficial luchar en Buenos Aires y ser vencido, despues de presentar por contingente suyo, al poder nacional y á todos los elementos de que disponia el Vice-Presidente de la República y el Gobierno de la Provincia.

Pero no es solo el derecho de sufragio y la verdad de las instituciones y su sistema representativo lo que compromete la candidatura del Dr. Avellaneda.

Ella compromete la moral y el honor del pueblo argentino.

Una candidatura que no surjía del pueblo y que trabajaba contra el pueblo, no podia conformarse con el veredicto popular; pero tampoco era forzoso que afrontase el deshonor y el delito.

Entretanto vencida en las urnas, á pesar de todo el apoyo oficial, ella ha pasado su palabra de órden á todas partes.

Esa palabra no debe pronunciarse por honor del pueblo; pero esta ha dejado su rastro ignominioso en los registros electorales de Buenos Aires, violados en sus sellos, para hacerlos depositarios de un fraude que sobrepasa los límites del escándalo.

Por todas estas razones, es que los electores de Buenos Aires, que hubieran aceptado cualquier otro candidato que sin ser el suyo, respondiese á los principios acerca de los cuales no puede haber division entre los hombres de ideas liberales y patrióticas, declaran solemnemente que no pueden aceptar la candidatura del Dr. D. Nicolás Avellaneda, que viola todos estos principios.

Aparte de su incompetencia, de sus escasos títulos y de su ninguna autoridad moral como hombre público, lo rechazan como candidato del poder, que pretende usurpar al pueblo sus derechos; lo rechazan en nombre del sufragio libre que combate, en nombre de las instituciones que ha violado y en nombre de la probidad política que no admite el empleo de medios inmorales.

Por todas esas razones y en nombre tambien de la libertad, de la moral y de las instituciones republicanas en peligro, los electores de Buenos Aires invitan á sus cólegas de toda la República á apoyar con su voto la candidatura del *General D. Bartolomé Mitre* para Presidente de la Nacion.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1874.

José de Lavalle—Francisco Chas—Anacarsis Lanuz—Joaquin M. Cazon—Serapio A. Zemborain—Angel Maria Mendez—Francisco G. Molina—Felipe A. Llavalol—Sebastian N. Casares—Ambrosio P. Lezica—Diego Gonzalez—Máximo Fernandez—Mariano Castex—Eleuterio S. Mujica—Juan G. Peña—Pedro A. Saenz Valiente—Juan Antonio Argerich—Luio Lagos—Exequiel Ramos Mejia—Facundo Quiroga—Juan José Lanusse—Cárlos P. Rodriguez Gil Maria Tapia—Máximo Cabral—Mariano Unzué—Lucas Lubo—Jacinto A. Malbran—Reinaldo Otero—Manuel Benitez—Norberto Quirno—Juan A. Figueroa—Manuel J. Ocantos—Nicolás Herrera—Valerio Galarce—Hortencio Mendez—Sandalio Boer—Joselin Huergo—Antonio Pareja—Bernardo Iturraspe—Florencio Garrigós—Belisario Roldan—José Fernandez—Juan Estevan Trejo—Ezequiel Zapiola—Pedro Fragueiro—Juan J. Bedoya—Ignacio Correa—Anacleto Pinto—Bartolomé Vivot—Gavino Coeli—Federico Llosa—Julian Gonzalez—Octavio Ferrando—Ramon Seijas.

Las elecciones

Los órganos del partido de accion se empeñan en obtener del Congreso la anulacion de las elecciones nacionales.

¿Podrá alguien pensar jamás que los que tal pretenden son los mismos que se presentan con díplomas y habiendo obtenido la mayoria?

Esto es confesar que sus díplomas son falsos, como todo el mundo lo sabe.

Pero ellos aparentan buscar así una solucion conciliatoria.

Es necesario que el Congreso se aperciba de lo que esa solucion *conciliatoria* importa.

Importa, en primer lugar, decretar una nueva y larga lucha.

Es cierto que, en ella nuestros adversarios tendrán de su lado el elemento oficial.

El Congreso tendria ante sí, el espectáculo de las bayonetas de la nacion rodeando las mesas electorales.

Tendria el espectáculo del gobierno provincial haciendo elecciones, de la policia apoderada de los comicios públicos, de los hombres de accion afilando sus dagas en los umbrales de la legislatura.

El partido nacionalista no teme esos elementos. Ha luchado contra ellos todos juntos y los ha vencido en toda la provincia, á pesar de la falsificacion, porqué la inscripcion nacional está ya hecha y no depende de fabricacion infame confiada á los empadronadores que nombró la célebre comision municipal.

¿Pero será menos cierto por eso que se abriría para esta ciudad un nuevo período de ajitaciones y desórdenes que la desacreditan tanto mas cuanto son tolerados y favorecidos por la autoridad que legaliza reuniones como la de la calle de Salta, donde se desnuda y se asesina á los transeuntes?

Lo conciliatorio busca el órden y la justicia entre las pretensiones encontradas.

Y ya se vé que *órden* traeria una nueva eleccion en toda la provincia!

En cuanto al término medio que se indica para salvar pretensiones opuestas, él no es sino una estratagema.

La pretension de los hombres de accion no fué nunca que se aprobaran sus díplomas. Ellos han declarado públicamente, por la prensa, que solo buscaban con ellos la anulacion de la eleccion que dió el triunfo legal al partido nacionalista.

Anular ese triunfo lejítimo, no sería pues tomar un término medio entre pretensiones opuestas, sino dar satisfaccion á la pretension monstruosa del fraude que pide que en su obsequio se anule un acto legal, contra los derechos del pueblo, adquiridos con arreglo á la ley y de que puede ser despojado.

Esto significaría la anulacion bajo el punto de vista de la equidad.

¿Es ella posible del punto de vista de la ley? No, seguramente.

En otro artículo deciamos que solo habia nueve actas objetadas en toda la provincia (contra los hombres de accion) y que bastando la existencia de dos tercios de actas válidas para hacer eleccion definitiva, esta última no desaparecia legalmente, aunque hubiese esas actas viciadas.

Estábamos en error.

Los dos tercios de actas solo son necesarios para que pueda verificarse el escrutinio. Para que haya eleccion solo se necesita simple mayoría, es decir la mitad mas una de las secciones electorales.

Se necesitaria pues invalidar cuarenta y tantas actas para declarar nula la eleccion.

Una eleccion no es nula porque así lo decida la voluntad sin regla de los que votan.

Como se ha dicho muy bien, el Congreso no procede en este punto como simple jurado sin mas regla que su opinion ó su deseo.

La ley le marca un procedimiento que consiste en deducir del escrutinio los votos nulos, no para anular tambien los válidos, sino precisamente para que estos no sean perjudicados por aquellos.

Solo que los votos nulos ú omitidos alcanzaron á mas de la mitad del total, ó mejor dicho, solo que no quedase subsistente la mitad mas uno de los registros electorales quedaria legalmente invalidada la eleccion.

Pero, como para esto seria necesario, como hemos dicho, que se hubieran protestado ú observado cuarenta y tantas actas y esas objeciones solo recaen sobre nueve, de las cuales algunas vienen duplicadas, es evidente que no puede decretarse legalmente tal anulacion.

La ley de elecciones es terminante.

Véase su testo:

«Art. 62. Los votos nulos ó viciosos, á juicio de la Cámara Nacional de Diputados, *no invalidarán los demas que sean buenos*, ni las actas parciales de los departamentos ó secciones; debiendo solo dicha cámara *escluirlos del total de la eleccion* para verificar el resultado del escrutinio general.»

La ley dice lo que proclama el buen sentido:

Anúlense los votos viciosos para que solo se cuenten los votos válidos, que son los únicos que deben contarse.

Y no podia ser de otra manera.

Si uno ó varios votos falsos ó ilegales bastaran para invalidar la eleccion de un departamento y hasta la eleccion general, estaría en la mano del primer falsificador anular las elecciones que no convinieran, por lejítimas que fuesen, con solo agregar unos cuantos centenares ó millares de votos falsos.

Pero la ley, que tiene por objeto defender el derecho contra el fraude, no podía proceder en sentido inverso y por eso, dejando impotente la tentativa del fraude, manda que los votos nulos se rebajen del escrutinio y no tengan el poder de invalidar los votos que sean buenos.

Pero ahora lo que se aconseja al Congreso es que proceda contra el espíritu y contra la letra espresa de la ley de elecciones.

Los que han falsificado votos quieren que *los votos nulos invaliden los demas que son buenos*, que es justamente lo contrario de lo que manda la ley.

No quieren que los votos falsos *se escluyan del total de la eleccion para verificar* el resultado del escrutinio, que es precisamente lo que manda la ley.

Quieren que la nulidad, que solo debe afectar á los votos falsos, se estienda sobre quince ó diez y seis mil votos legítimos, para que el fraude quede por ahora triunfante habiendo conseguido por ahora su único objeto, que disfraza con el nombre de medida conciliatoria: la anulacion de la eleccion.

Despues de lo que ya dijimos sobre la trascendencia política de la anulacion, no creemos necesario in istir sobre el particular.

Escluir á Buenos Aires, *con violacion flagrante de la ley de elecciones*, del poder legislativo del pais, precisamente cuando se trata de organizar el gobierno que ha de durar seis años, es un propósito que no puede tener cabida en los consejos prudentes y el ánimo patriótico del Congreso argentino.

Nos basta pues haber insistido una vez mas sobre estos puntos que comprende el propósito ahora insinuado por el partido de accion:

La anulacion de las elecciones nacionales no seria una idea de transaccion, sino la satisfaccion completa del objeto que tenian en vista los que han buscado esa anulacion introduciendo á este fin votos falsificados.

La anulacion seria contraria á la equidad que no manda lo que, en este caso, podriamos llamar perfectamente *palo de ciego*, sino respetar lo bueno y condenar lo malo.

La anulacion traeria consigo ademas de la perturbacion consiguiente á una larga lucha, toda la impolítica que envuelve la exclusion injusta del gobierno fulminada de hecho contra la provincia mas importante de la República.

La anulacion importaria una violacion completa de la ley de elecciones que manda que los votos nulos ó viciosos no invaliden los demas que sean buenos, ni siquiera las actas parciales de los Departamentos ó distritos.

Y sin embargo, esa consagracion de los propósitos del fraude, esa burla á las reglas de la equidad, esa esclusion de Buenos Aires, esa perturbacion, esa nueva lucha y esa flagrante violacion de la ley es lo que se aconseja al congreso por una parte de la prensa partidista.

No puede dudarse que el Congreso Argentino no ha de desoir, para atender á tales consejos, los dictados de la razon, de la justicia, de la conciencia y de la ley.

Contrastes.

Reproducimos á continuacion un artículo de la *Libertad* sin mas comentario que el contraste que resulta entre la renuncia del padre Esquiú á la mitra archi-episcopal y la presentacion del *diploma* de Diputado que hace el Ilmo. Arzobispo de Buenos Aires al Congreso de la Nacion.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y LAS FALSIFCACIONES.

En Buenos Aires nadie ignora que seis rejistros de las elecciones de 1. ° de Febrero fueron falsificados.

Nadie ignora que en esas elecciones triunfó la lista de diputados que sortuvo el partido opuesto á la candidatura del Dr. Alsina.

Nadie ignora que la falsificacion se hizo para poner en duda á los ojos de las provincias, el triunfo obtenido por los que sostenian la candidatura del general Mitre, á fin de evitar que ese triunfo encontrase éco y deshiciese la candidatura del Dr. Avellaneda.

Pero lo que todos ignoraban era otra cosa.

Nadie creia que los candidatos para diputado propuestos por el partido alsinista se presentasen á la Cámara, con los díplomas que les espidió la Junta, resultantes de esas falsificaciones.

Hasta allí no habia llegado la presuncion humana.

Sin embargo, esos díplomas han sido presentados despues de una lucha tenaz del partido falsificador con los que debian exhibirse á nombre de un crímen.

Nos consta que el Dr. Aneiros, uno de los que ha presentado sus díplomas, se resistia á hacerlo.

Cuando fué designado para candidato, el Dr. Aneiros renunció su candidatura.

Despues, escandalizado de las falsificaciones, se mostro resuelto á no presentarse como símbolo del crímen.

En todo el trastorno social que habiamos visto, una sola cosa habia escapado.

El ejército, los empleados, el Presidente, sus ministros, el comercio, los banqueros, los estudiantes, los hombres de profesion, las mujeres, hasta los niños se habian embarcado en la política.

El clero de Buenos Aires se habia conservado separado de esta lucha.

El arzobispo al renunciar su candidatura, habia confirmado esa creencia.

Pero nos habiamos equivocado.

El Dr. Aneiros [está comprobado] cuando aspira á un puesto, su proceder es renunciar antes para apestillarlo cuando lo encuentra á mano.

Cuando fué candidato para arzobispo, se anticipó con una renuncia; y ya se sabe que logró lo que no queria.

Igual conducta ha observado con la diputacion.

El proceder del Dr. Aneiros no tiene esplicacion.

Cuando no quedó alma viviente sin conocer que su candidatura habia sido vencida en las urnas; y que una falsificacion escándalosa era la que le enviaba un díploma, es cuando se resolvió á presentarse abanderizado á un partido y como el escándalo de los escándalos ante el pueblo católico.

El gefe de la iglesia argentina, el representante de Dios para sus creyentes, el patriarca encargado de enseñar la moral y combatir el crímen y la corrupcion, no trepida, se presenta golpeando á las puertas del Congreso para que le den entrada y probar que tambien tiene delegados el fraude y la falsificacion.

Ha comprometido su honorabilidad de hombre y su representacion de Arzobispo.

Los curas que llevan los rejistros del estado civil, ya saben que su gefe admite la falsificacion de firmas como legales y reclama la validez de ellas.

Faltaba ese escándalo y el Dr. Aneiros lo ha dado.

El clero tiene que dividirse en política y vamos á ver entre nosotros el cisma que tiene ajitada la Alemania, marchando Bismark al frente de los antiguos cristianos sacerdotes, que envuelve en presecuciones á los prelados del catolicismo.

Preciosa obra ha consumado el Dr. Aneiros!

Los candidatos alsinistas no se atrevian á presentar sus diplomas.

La Cámara está en sesiones preparatorias desde hace doce dias. Los electos legalmente habian acudido para que se les recibiese, inmediatamente despues de reunidos algunos Diputados.

No se presentaban los alsinistas por que no al ceptaban los títulos cuatro personas, entre ellas el Dr. Aneiros.

Los empeños llovieron sobre el arzobispo para que se presentase. Se resistia, pero al fin consintió.

Entonces se pusieron tras de él los demas, persuadidos que tras de una mitra el camino se abriria.

Hé allí la cuestion abordada.

Los díplomas y el recurso de los que no los tienen han pasado á una comision especial para que dictamine quienes son los que deben entrar á la Cámara.

Si esta cuestion fuese llevada al último imbécil que se encontrase, contestaria que no habia que cuestionar, teniendo á la vista las falsificaciones comprobadas.

Pero esta es cuestion para la Cámara; porque se trata de desconocer las sumas de votos legales y constatados.

Todo el trabajo es encontrar un espediente que permita impedir q' entren los diputados mitristas.

Para esto hay que buscar un resultado distinto del que hubo, ó declarar la nulidad de toda la eleccion para q' se pase el tiempo y la eleccion de Presidente se haga por diputados avellanedistas, escluyendo de toda participacion á Buenos Aires.

Proponiéndose esto, y dado caso que una nueva eleccion tuviese lugar, volverian á hacer lo mismo, falsificarian otra vez, y otra vez mandarian hacer nueva eleccion; burlándose asi de este pueblo hasta mas no poder.

Se ha repartido un folleto en que constan las pruebas judiciales de la falsificacion.

Pero esto es querer probar lo que está probado.

Sino hay un solo hombre que no sepa esa falsificacion. Si la conocen mejor que todos los que la defienden!

No es eso de lo que se trata.

Se trata de hacer que la Cámara impida la entrada de la diputacion de Buenos Aires.

Se trata de consumar el inmenso atentado de hacer la guerra separatista á Buenos Aires en el Congreso.

Esta es la cuestion, esto lo que se proponen y esta es la esperanza del Dr. Avellaneda.

No entrando los diputados por Buenos Aires, el Dr. Avellaneda que dice contar con la mayoria de la Cámara, puede consumar su penoso trabajo para subirse á la Presidencia.

Las elecciones de Jujuy, de Entre-Rios las hará pasar aun cuando no se hayan hecho.

Las elecciones de Mendoza, San Luis y La Rioja las hará anular en cuanto fueran favorables al candidato Mitre, y las aprobará en cuanto le sean benéficas.

Es para esto, para consumar esta empresa que no se quiere que Buenos Aires tenga sus representantes.

Contra estas pretensiones ¿que valen las pruebas de la legalidad de la eleccion de Buenos Aires? De qué sirven las pruebas de la falsificacion?

Dias pasados se mostraba inquieto el Dr. Avellaneda, temiendo una revolucion.

¿Pero revolucion de quien, cuando es él el único y verdadero gefe de la revolucion que estamos presenciando?

¿Puede haber otra revolucion mas descarada, mas agraviante, mas irritante que aquella que trae al Congreso la bandera de guerra á Buenos Aires, bandera separatista cuyo programa es imponerle negándole toda representacion?

¿Puede haber mayor revolucion que esta que alza contra la soberania del pueblo la falsificacion?

¿Teme que este pueblo se desespere y resista? Allá su conciencia se lo dirá.

No la hagas y no la temas, dice el refran, y este tiene aplicacion á los temores del Dr. Avellaneda.

Nosotros no tememos la revuelta del pueblo.

Tenemos demasiada fé en la fuerza de la justicia y de la moral.

Las fuerzas morales han de salvar al país, conjurando los abusos que se cometen.

El Congreso ha de ser dominado por esas fuerzas, y le hemos de ver al servicio de la ley, del sufragio y de la opinion.

Los síntomas que se presentan en el Senado son favorables. La actitud digna de algunos diputados de las provincias, resistiendo la influencia corruptora, dá esperanzas de que al fin se salvará todo.

Esperemos unos dias mas.

Actualidad

—

Los Diputados del frande y de la falsificacion

(Permanente)

Hasta que la Cámara de Diputados de la Nacion dicte su fallo, vamos á publicar permanente los nombres de las personas que han aceptado el puesto de REPRESENTANTES DEL FRAUDE Y DE LA FALSIFICACION.

Conviene que esos nombres sean conocidos; conviene que el pueblo de Buenos Aires y de la República toda, los aprenda de memoria y no los olvide nunca.

Los hombres que han tenido el temple de espíritu y el coraje bastantes para aceptar un título infamente y vergonzoso, que los hace partícipes de la mas grande y escandalosa falsificacion, de todos los abusos, de todas las iniquidades, de todas las infamias cometidas, de toda la sangre derramada por el bando alsinista; los hombres q' teniendo la íntima conviccion de q' no son tales diputados elejidos por el pueblo de Buenos Aires, van sin embargo á golpear insolentemente las puertas del Congreso, pretendiendo escalar un puesto que nadie les ha dado; los hombres que, á sabiendas, usurpan los derechos de otros, y en seguida se disponen á esplotar todos los beneficios que esa usurpacion les ofrece; esos hombres no deben ser olvidados, y merecen que sus nombres sean escritos con negros é indelebles caracteres.

Satisfaciendo esa justa exigencia, así los publicamos á continuacion.

Al frente de todos vá el del Arzobispo de Buenos Aires (!!)

Dobles razones le dan el primer puesto.

Cuando la presente época de relajacion é inmoralidad haya pasado: cuando la sociedad haya vuelto á sus quicios, de donde la ha sacado un partido funesto, tan audaz como cínico,—no ha de haber nadie que crea que el gefe de la Iglesia Argentina, que el representante de Jesu-Cristo sobre la tierra, se hizo solidario de los mas inícuos crímenes y aceptó complacido los fraudulentos títulos que un bando le ofreció, manchados hasta con la sangre fratrícida derramada para conseguirlos.

Solo ahora, solo en la presente época en que una horrible epidemia social pesa sobre este pueblo,—han podido verse semejantes cosas, que hacen caer el rostro de vergüenza al suelo!

Entre tanto, he aquí los nombres de los Diputados de la falsificacion y del fraude:

El Arzobispo D. F. Aneiros (!!
D. Bernardo de Irigoyen
« **Leandro N. Alen**
« **Alvaro Barros**
« **Cárlos Pellegrini**
« **Santiago Alcorta**
« **Eduardo Madero**
« **Mariano Marenco**
« **Ezequiel Pereira**
« **Cárlos Salas**

—

Cámara de Diputados Nacionales

Tuvo lugar ayer la anunciada sesion de la Cámara de Diputados Nacionales.

La Comision de Poderes se habia espedido en las elecciones de Tucuman, Santiago del Estero, Catamarca y Corrientes.

Este despacho formó la órden del dia.

La comision aconsejaba la aprobacion de dichas elecciones por no encontrar en ellas vicio que las dañara y la Camara aprobó, sin ninguna observacion, las de Tucuman, Santiago y Catamarca.

Sobre las de Corrientes se produjo un breve debate.

Numerosos ciudadanos de aquella Provincia habian formulado una protesta, denunciando vicios, fraudes y faltas á la ley cometidas.

Esta protesta habia llegado á manos de la Comision de Poderes y la Cámara misma tuvo conocimiento de ella.

El Sr. Cano miembro de dicha comision que habia firmado el despacho en disidencia, manifestó que la razon que habia tenido para hacerlo era por que creia que, ofreciendo dificultades estas elecciones, no debian ser tratadas en las sesiones preparatorias, sino esperar á que la Cámara se encontrase en sus sesiones ordinarias.

El 1. ° de Feberra, decia el señor diputado, se disputaron la victoria en Corrientes tres partidos: el nacionalista, el alsinista y el avellanedista.

Este último triunfo por una pequeña mayoria, á estar al escrutinio hecho por la Junta; pero la prensa y la protesta misma habia denunciado fraudes cometidos en ciertos registros y otros vicios de gravedad.

Ante estas consideraciones, el señor Diputado no creia prudente, y mucho menos ajustado al Reglamento, que las elecciones de Corrientes se trataran en las sesiones preparatorias.

Los Diputados Teran y del Valle contestaron estas observaciones, tratando de mostrar que eran falsos los hechos denunciados en la protesta y que no habia razon para postergar la consideracion de las elecciones hasta las sesiones ordinarias de la Cámara.

Despues de este corto debate, se votó el dictámen de la mayoria de la Comision y obtuvo mayoria quedando, por consiguiente, aprobadas las elecciones de Corrientes.

De las elecciones de Tucuman, Corrientes, Catamarca y Santiago, resultan diputados los siguientes Señores:

Por Tucuman—Dr. D. Tiburcio Padilla, D. Lidoro J. Quinteros y D. Pedro Alurralde.

Por Corrientes—Dr. D. Emilio Diaz, Dr. D. Juan Manuel Rivera y Dr D. Mariano Castellanos.

Por Catamarca—D. Francisco C. Figueroa, D. Manuel Fortunato Rodriguez y D. Lisandro Olmos.

Por Santiago del Estero—D. Abraham Gonzalez, D. Fenelon Lezama, D. Tristan Achaval (padre) y D. Octavio Góndra.

Todos estos diputados, con ecepcion de Gondra, Rodriguez, Lezama y Olmos que no han venido todavia, prestaron juramento y se incorporaron á la Camara.

Tambien lo hizo el Sr. D. Eugenio Cambaceres, cuya eleccion estaba aprobada desde el año pasado.

Con la incorporacion de estos Diputados, la Cámara tiene ya mayoría: 44 forman el *quorum* legal, y hay, recibidos é incorporados, 49.

Hízose en seguida el nombramiento de Presidente y Vice-Presidente en propiedad.

El Dr. D. Luis Saenz Peña resultó electo para el primer puesto; el Dr. D. José Benjamin de la Vega, vice-presidente 1°, y el Dr. D. Clemente J. Villada vice-presidente 2°.

La Cámara quedó, pues, definitivamente organizada, y así se acordo comunicarlo al Presidente de la República para que señale el dia de la apertura de las sesiones ordinarias del Congreso.

La sesion terminó con esto.

—

Tambien entra en la cuenta

Nos habiamos equivocado al decir ayer que el Dr. D. Ezequiel Pereira no habia querido presentar á la Camara de Diputados Nacionales el díploma que lo acredita Representante del fraude y de la falsificacion en la Provincia de Buenos Aires.

El Dr. Pereira ha llevado al Congreso ese título, y lo ha llevado muy contento y muy resueltamente.

Salvamos, pues, el error.

El Dr. Pereira ha aceptado el *honor* que sus correligionarios le dispensaron.

—

La protesta contra la eleccion de Villanueva

A continuacion insertamos la protesta formulada por varios diputados titulares de Mendoza, contra la eleccion de D. Arístides Villanueva para Senador al Congreso.

Ayer hicimos referencia á este importante documento.

Léasele y se verá que cúmulo de vicios rodean esa eleccion.

Dice así:

Honorable Senado de la Nacion.

Los firmados, miembros propietarios del Poder Legislativo de Mendoza, nos encontramos en el caso de protestar la eleccion de Senador que se dice recaida en D. Arístides Villanueva y practicada el siete del corriente mes de Febrero.

Como mandatarios del pueblo de Mendoza no debemos, ni podemos silenciar se conculquen sus leyes y se produzca un acto insanablemente nulo y es por eso que nos vemos en el caso de elevar esta protesta.

Es falso que el Poder Legislativo de Mendoza haya elejido senador á D. Arístides Villanueva como lo vamos á demostrar.

Para que el Cuerpo Legislativo pueda celebrar sesion, se requiere la asistencia de un número de Diputados, que haga quorum y este se constituye con la mitad de la totalidad de sus representantes mas uno; de manera que siempre tienen que haber sentados en las bancas de la representacion una mayoria de dos diputados sobre el número de inasistentes; por ejemplo, si se de veinticuatro, la mitad seria doce y uno mas, trece, las restantes quedan reducidos a once, y así en cualquier caso el quorum lo forma un número de Diputados concurrentes con una mayoria de dos sobre los inasistentes: esto es, cuando la corporacion se compone de un número par. Pero cuando la legislatura consta de número impar entonces el quorum se compone de tres sobre los inasistentes como en nuestro caso, que constando de 25 miembros, la mitad mas uno seria trece y medio, y como esto no es posible tiene que ser catorce; y así en todos los casos de número impar.

Hemos entrado en este pequeño detalle porque vamos á manifestar que en la sesion en que se elijió senador al Sr. Villanueva no hubo quorum y por consiguiente no habia Lejislatura en sesion de que resulta, que el díploma de D. Arístides Villanueva no emana de la Lejislatura de Mendoza; y cuando mas alcanzaria á merecer los honores de título colocado, y por cierto absolutamente inválido para ser admitido por V. H.

La Lejislatura puede subsanar los vicios de la eleccion por el hecho de la aprobacion desde que no es controbable en este acto, pero jamas puede subsanar los defectos constitucionales de las personas electas y cuando lo hace llega el caso de desconocer la validez del acto, como sucede en el presente.

La constitucion prohibe que puedan ser miembros de la Lejislatura los *frailes*, los *estrangeros* sin carta de ciudadania, etc. Supongamos que mañana la Lejislatura se llegara á componer de hombres de esta clase, porque se hubiese hecho el fraude de admitirlos, los actos de tal Lejislatura serian inválidos desde que su composicion era un poder inconstitucional, y esto se funda en que si bien la Lejislatura puede obrar contra la Ley; no puede hacer nada contra la constitucion.

Los representantes que formaban *quorum* el 7 del presente para elejir senador á D. Arístides Villanueva, son los siguientes:

D. Manuel Aberastain, D. Hilario Leiva, D. Agustin Aguirre, D. José M. Seguí, D. Arístides Villanueva, D. Elias Villanueva, D. Felipe Carreras, D. Daniel B. Correa, D. Cárlos M. Videla, D. Manuel Olmedo, D. Julio Gutierrez y D. Ignacio M. Rodriguez—Suplentes—D. Manuel R. Villanueva por la ciudad, D. Amador Rodriguez por el Departamento de San Vicente, D. Silvestre Moyano por el Departamento de Junin; forman quince Diputados entre propietarios y suplentes.

De los diputados propietarios dos son absolutamente nulos, pues se les aprobaron sus elecciones contra el mandato espreso de la Constitucion Provincial.

El art. 16 de la misma Constitucion prohibe que sean Diputados los empleados á sueldo del P. E. Nacional ó Provincial, sin hacer escepcion de empleo, de escala, como lo hace la constitucion Nacional.

D. Arístides Villanueva fué electo estando como está en ejercicio del empleo Nacional de Teniente Coronel de línea recibiendo su correspondiente sueldo, y D. José Miguel Segura fué electo Representante estando ejerciendo el empleo nacional á sueldo de gefe del Detall de las tropas nacionales que ocuban y ocupan esta Provincia; por consiguiente Villanueva y Segura no son tales Representantes por que la Constitucion Provincial en el art. 16 niega el derecho de serlo, como empleados nacionales.

La ley de elecciones de la Provincia testualmente establece lo que sigue: «Art. 5. ° Para los casos de vacancia ó licencia cada distrito elegirá al mismo tiempo que los propietarios un Diputado suplente, con escepcion de la ciudad que elegirá dos.»

Esto significa que el pueblo tiene mandatarios condicionales, que son los suplentes. Estos individuos no tienen ningun género de mandato del pueblo, fuera de los casos espresos en la ley, de manera que no ocurriendo ninguno de esos casos son simples ciudadanos que nada y á nadie representan.

Mandatarios cuando se llega á verificar la condicion: es decir para los casos de ocurrir vacancia del empleo, ó que el que lo tenga exija la licencia, ocurrida una de las dos cosas seria llegar á la condicion que haria del suplente un mandatario, pues no llegando, él no es nadie respecto al pueblo para figurar en el Poder Legislativo.

Si los Diputados propietarios de una seccion, no han renunciado ni se han muerto, el puesto no está vacante; y aun en este caso tiene que declararse vacante por la Corporacion, pues lo extraoficial no tiene efecto alguno. Si no hay la vacante legalmente declarada, el suplente no tiene mandato de ninguna clase para introducirse al seno de la representacion, y si lo hace no es mas allí que un simple particular.

En los casos de la licencia sucede lo mismo; es menester que exista la licencia de uno ó mas propietarios y que sea sabido por la Corporacion, pues no siendo así no puede funcionar con un extraño; desde que el suplente será nada mas que un extraño mientras no conste á la Corporacion que ha llegado el caso de ejercer el mandato del pueblo.

Los Diputados propietarios de Junin estaban ese dia en la ciudad, D. Luciano Villanueva y D. Francisco Calle; ninguno de ellos ha renunciado ni han pedido licencia, entonces el suplente Moyano no tenia caso para ejercer mandatos, y el hecho de ir á sentarse en los bancos de la Representacion no le daba caracter ninguno, era un simple particular. Pudieron alegar la pobre argucia de que el Sr. Calle no estada recibido; pero no podria estarlo por que no lo citó nadie á esa sesion; y aunque no estuviera recibido el puesto está lleno con la eleccion de su persona, y aprobacion de su eleccion, y no está por consiguiente vacante que es el único caso que autoriza la ley para que los suplentes tengan mandatos.

Del departamento de San Vicente faltaba en los sillones de la sala de Representantes el Dr. Augusto Segovia, pero este no ha renunciado, ni ha pedido licencia, ni la Lejislatura ha declarado vacante su puesto, y al contrario al mandar renovar la Sala se practicó elecciones en reemplazo de D. Borgía Correa que concluia; respetando asi el puesto ocupado por D. Augusto Segovia. Sin embargo el suplente Rodriguez entró á formar parte de la sesion.

Se dirá que Segovia está ausente; eso no sabe la Legislatura, sin que sirva de fundamento que algunos señores personalmente lo sepan; pero tan poco seria escusa, porque la ley está clara, que solo dá mandato á los suplentes en dos únicos casos, *licencia ó vacancia*.

Si hubiera querido estar de mas allá hubiera dicho para los casos de *ausencia*, y aún esto mismo tendria que constarse para sustir la representacion de un mandatario tan esencialmente condicional.

De la Seccion de la ciudad faltaban en los sillones de la sala tres representantes, el Dr. D. Primitivo Recta, D. Nicolás Godoy y D. César Palacio; pero ninguno de estos ha pedido licencia ni renunciado, y no obstante ocupó asiento como legislador el suplente D. Manuel Rosas Villanueva, que como los dijimos en esa sesion no es allí mas que un simple particular, puesto que no habia llegado ninguno de los dos únicos casos que podria creersele con mandato accidental ó interino del pueblo.

De la esposicion hecha resulta que en la sesion del siete de Febrero para elejir senador, no hubiera mas que diez representantes, desde que los propietarios D. Arístides Villanueva y D. J. Miguel Segura no son tales diputados, segun el mandato de la Constitucion Provincial y los tres suplentes señores Rosas Villanueva, Rodriguez y Moyano, han hecho número para formar *quorum* sin tener mandato ninguno del pueblo para ser miembros de la Legislatura, desde que no habia llegado ninguno de los dos únicos casos para que los han elejido, segun el artículo 5. ° de la Ley de elecciones vigente.

Si la argucia pudiera llegar hasta contener que los dos propietarios referidos, electos contra el mandato de la Constitucion, podian ejercer validamente en la Legislatura; respecto á los tres suplentes es absolutamente insostenible que tuviera en aquel acto funciones de legisladores, porque la ley es tan clara que ni la mas refinada argucia podrá oscurecer lo que allí está escrito y entonces es evidente que en la sesion no hubo *quorum* y por tanto no hubo Lejislatura.

Aunque con lo dicho es suficiente para demostrar que D. Arístides Villanueva no ha sido electo Senador por Mendoza, siendo por lo mismo su díploma absolutamente falso, hay otras causas que aunque hubiera habido *quorum*, hacen igualmente nula la eleccion.

Para la eleccion de Senador tiene que haber convocatoria especial hecha por el Poder Ejecutivo conforme al artículo 45 de la ley nacional de elecciones, cosa que no se ha hecho en este caso.

Pero aun suponiendo que se sostuviera no ser necesaria la convocatoria hecha por el Poder Ejecutivo, no se puede dejar que se omita este trámito sustancialisimo por parte de las autoridades de la Lejislatura; porque siendo esa sesion especial, los representantes tienen que saber uno á uno el objeto de la dicha convocatorio, para usar de su derecho representando el pueblo en ese acto; de tal manera, que la omision de citar á todos los Representantes Nacionales saber el objeto, hacen insanablemente nula la sesion; equiparándose este acto el caso de una asamblea electoral sin avisar nada al pueblo, ó sea sin convocarle, y que unos cuantos pasándose la palabra vayan y consuman el acto electoral.

Para la sesion de siete de Febrero no se hizo convocatoria especial, y no se citaron á todos los representantes sino á unos cuantos.

Esto es tanto mas grave, cuanto el Presidente de la sala, ha resultado el candidato electo, el cual ha estado trabajando desde que era gobernador, como es público y notorío en el pais. para producir su eleccion de Senador.

¿Y cómo ha hecho la sesion de 7 de Febrero? Convoca diputados propietarios y tres suplentes. De manera que estaban fuera trece diputados propietarios, y todavia de los doce concurrentes uno era el que presidió la sesion y por lo tanto tuvo que proclamarse electo Senador á si mismo.

En defensa de los derechos de este pueblo de Mendoza que representamos como miembros propietarios de la Lejislatura de la Provincia, protestamos solemnemente contra la eleccion hecha en la persona de D. Arístides Villanueva, no solo por los vicios de nulidad insanable de que adolece, sino por que el acto electoral no emana del Poder Lejislativo de que somos parte como lo hemos demostrado, y en su virtud, pedimos al Honorable Senado rechace los diplomas de dicho D. Arístides anulando su eleccion.

L. Villanueva—FrancFrancisco Calle—Daniel Gonzalez.

NOTICIAS DEL DIA

—

Funciones religiosas—Hoy tendrá lugar en nuestra Iglesia Catedral la ceremonia religiosa de la consagracion de oleos.

Esta funcion será presidida por nuestro Iluztrísimo arzobispo.

Asistiará el Cabildo eclesíastico y clero de Buenos Aires.

El los dias lúnes, mártes y miércoles próximos se celebrarán tambien en mismo Templo las procesiones de las letanias mayores.

La procesion saldrá el dia lúnes de la Catedral con direccion á San Francisco, donde escelebrara una misa cantada.

El mártes la procesion se dirijirá á Santo Domingo.

El miércoles la procesion recorrerá los alrededores de la plaza de la Victoria.

El Código Penal—Los doctores Villegas y López han dirijido al Ministerio de Instruccion Pública una nota contestando otra de ese Ministerio en la que se les pedia informe sobre el estado de los trabajos de reforma al código penal.

Estos señores dicen que la demora ocurrida ha sido causada por la sustitucion de las personas encargadas de la redaccion de las reformas, lo que ha obligado á los miembros que quedaron á concertar nuevamente principios y fines antes de entrar en la redaccion de las partes preceptivas.

El Presidente de la República—Ayer no asistió á su despacho el Sr. Sarmiento, por lo que la escolta de línea que asiste á hacerle los honores tuvo que retirarse á las dos de la tarde.

Los ministros lo esperaban ayer para terminar el mensaje que debe presentar al Congreso.

Apertura del Congreso—Es muy probable que mañana tenga lugar la apertura del Congreso, si el Presidente de la República no dispone otra cosa.

Ambas cámaras están en quorum legal, segun se le ha comunicado.

Rectificacion—El asesinato de que dimos cuenta ayer, perpretado en la calle de Cangallo esquina de Montevideo, no ha sido en la fonda y almacen que se dijo, sinó en la casa de inquilinato núm. 457, donde vivia la víctima.

Este se hallaba en su cuarto acostado, su compañero habia salido á la calle y en este intermedio entró el asesino y le disparó cuatro balazos en el pecho huyendo en seguida; el herido se levantó de la cama y salió corriendo á la calle, yendo á morir al almacen y fonda citado.

El Banco Nacional y la nueva Comision Municipal—El Presidente de la Comision Municipal ha recibido la siguiente nota del Presidente del Directorio del Banco Nacional.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1874.

Al Sr. Presidente de la Comision Municipal, Dr. D. Luis Sanchez Boado.

He tenido el honor de recibir la nota de usted fecha 6 del corriente, en que se sirve hacerme saber que ha sido nombrado Presidente de la Comision Municipal, habiendo recaido el nombramiento de vice-presidente en el señor don German Balcarce.

Al felicitar á usted por distincion tan merecida, me es grato ofrecer las seguridades de mi mayor consideracion

Juan Anchorena—J. M. Gutierrez.

Subvencion reclamada—La Comision de Salubridad de la parroquia de San Ignacio se ha presentado á la Comision Municipal, reclamando siete mensualidades de las acordadas á la plaza 25 de Mayo para su arreglo.

Estraño es que sus cólegas de la célebre comision municipal, no les haya abonado á ellos.

Caro y malo—Los señores Storni Hnos. se han presentado á la municipalidad cobrando la suma de 248,820 ps. m|c. por el alumbrado público á kerosene de 2263 faroles desde el 11 de Abril al 11 de Mayo.

Para ser tan malo el alumbrado es demasiado caro.

Colegio de Mendoza—El importe de los instrumentos de matemáticas remitidos al Colegio Nacional de Mendoza, asciende á *cuatro cientos cincuenta y siete* pesos *cuarenta* centavos fuertes, suma que el gobierno ha ordenado se pague al remitente.

Visita de inspeccion—Dentro de breves dias debe partir para el Paraná y Corrientes el Inspector de Colegios Nacionales, á fin de visitar y hacer la correspondiente visita anual en la Escuela Normal del Paraná y Colegio Nacional de Corrientes.

Otro elemento de guerra—El domingo á las 4 1[2 de la tarde, tendrá lugar el ensayo de un cañon de nuevo sistema, inventado y construido por un ciudadano arjentino, cuyo nombre ignoramos.

El esperimento se efectuará en el bajo de la Recoleta, en presencia de algunas personas invidas al efecto.

Ese mismo dia tendrá lugar el tercer y último ensayo de la «Bomba Pragones.»

Consumidores de gas—Adelantados siguen los trabajos de esta nueva empresa del alumbrado público.

El gasómetro tiene una capacidad de mas de quinientos mil piés cúbicos de gas, ó sean catorce mil trescientos metros cúbicos.

Las retortas colocadas y prontas ya para funcionar son 120, los demas aparatos que son condensadores apuradores y lo que sirve al manejo de la presion, asi como su chiminea principal, todo está para terminarse.

Dos meses mas y esa fábrica podrá proveer todo el gas necesario.

Escuelas municipales—Ayer se les ha abonado algunos sueldos atrasados á varios maestros de las escuelas municipales, que se les adeudaban varias mensualidades.

Malos caños—Personas inteligentes nos aseguran que la cañeria que está colocando la compañia de «Gas Argentino» antes «Gas Animal» en su mayor parte es de tan mala fundicion que gran número de los caños existentes en la calle de Cangallo se encuentran rotos del simple golpe recibido al descargarlos.

Esto trae grandes perjuicios al pavimento de las calles pues despues de colocados bajo de tierra la mas minima presion los rompe ocasionando grandes depósitos en el empedrado.

Cloacas—En toda la calle Cangallo de distancia de 250 metros de una á otra parte se está construyendo las grandes bocas para las cloacas de la ciudad, creemos que este trabajo se hace con demasiado aparato y no mucha lijereza por lo que la ciudad vá á estar por mucho tiempo con varias calles impedidas para el tráfico.

Varios vecinos—Inmediatos á la Iglesia de Balvanera nos piden indiquemos la conveniencia que habria que se tuviera una policia mas activa por esos alrededores por haberse sentido rateros y hasta malhechores.

Traslado á quien corresponda.

El alumbrado á kerosene—No solo el vecindario es quien se queja del pésimo alumbrado que ademas de ser á kerosene, muchas veces ni se encienden los faroles, ó se apagan por la mala calidad del kerosene que se emplea por los contratantes, que reciben buenas sumas por el mal servicio que prestan.

El mismo inspector se ha presentado ayer al señor presidente de la Municipalidad repitiendo esta denuncia que todos los dias se hace por la prensa.

Felizmente ya tendremos nuevamente el alumbrado á gas y se acabarán todos estos negocios que se han hecho, debido á la ineptitud de la antigua comision municipal.

Como se arrepienten—Se nos informa que los miembros de la ex comision municipal, formaron el plan antes de anoche, de asistir ayer á la Municipalidad y tomar posesion nuevamente de la casa municipal.

Se nos dice tambien que en este sentido dieron algunos pasos á casa del Ministro de Gobierno sin conseguir lo que pretendian.

Mucho amor parece que han tomado por la casa municipal cuando todavia quieren volver.

¿Se arrepentirá tal vez el haberla abandonado?

Honorarios—La Suprema corte de Justicia se ha dirijido al Ministro del Culto, pidiendo se mande pagar á D. Marcelino Aguirre, la suma de 4,200 pesos fuertes, como honorarios, por diversas defensas que se le han encomendado desde el año 1874.

Empréstito municipal—El Banco Nacional debió haber entregado ayer á la nueva comision municipal la suma de *cincuenta mil* pesos fuertes á cuenta del empréstito que va á hacerle

¿Que dice la ex comision de la confianza que se tiene á ella?

¡Que ganzo!—La «Marmota» dice ayer que los senadores electos por la 4ª seccion de Campaña pertenecen á su *gran partido Nacional*.

Asi son todos los triunfos de su *gran* partido.

Profesor de Dibujo—El Gobierno Nacional ha nombrado Profesor de Dibujo natural en el Colegio Nacional de Mendoza, á D. Gregorio Torres.

El nombramiento ha sido hecho á proposicion del Rector de aquel Establecimiento.

Suicidio—El 3 del presente mes atentó á su vida en Mercedes un individuo de nacionalidad italiano y de oficio panadero.

Se infirió heridas tan graves, que dejó de existir al dia siguiente, se las habia hecho con un disparo de pistola y una arma cortante.

Antes de morir declaró que se habia suicidado por calumnias que le levantaron algunos amigos haciéndole creer que era amado por una niña de aquella sociedad, y para cerciorarse de ello interrogó á su ilusoria amada, quien le contestó con palabras que hirieron sus sentimientos.

La moral por los suelos—El Gobierno Nacional ha recibido un espediente, que le envia el director general de correos, e donde se prueban hechos desdorosos cometidos por el administrador de correos de uno de los departamentos de la Provincia de Salta.

Se pide su separacion de ese puesto, y se propone otro para sustituirlo.

Cosas de la tierra—D. Eduardo Madero ha sido nombrado agente del Banco de la Provincia en Lóndres.

Es un acertado nombramiento dirá *La Tribuna*.

Suceso criminal—En la carpinteria calle Cangallo núm. 487, ha tenido lugar ayer por la mañana un hecho criminal.

El dueño de esa carpintería, Antonio Morzoreti, habia despedido pocos dias antes á un aprendiz, á consecuencia de un altercado que con él sostuvo.

El aprendiz juró vengarse, lo que llevó á cabo ayer.

Morzoreti se encontraba durmiendo, en su cuarto, y Antonio Julio que así se llama el aprendiz, aprovechando esa circunstancia entró sijilosamente en él, y acercandose á Morzoreti le descerrajó dos tiros.

El malhechor emprendió una fuga precipitada.

Morzoreti, aunque gravemente herido, salió en su persecucion.—A la media cuadra las fuerzas le abandonaron totalmente, y cayó á tierra.

Un momento despues fué recogido por los ajentes de la 5.ª seccion y conducido en una camilla al Hospital.

El criminal no fué ni visto por la autoridad.

Billetes falsos—Llamamos la atencion del comercio sobre la gran cantidad de billetes falsos de 10 y 20 pesos moneda corriente que circulan hoy en la ciudad á tal estremo que puede calcularse en un diez por ciento del monto de billetes de esos valores en manos del público.

Los cobradores, sobre todo, bueno es que abran los ojos para recibir gato por liebre, mientras el Banco de la Provincia toma las medidas necesarias á fin de hacer cesar este escándalo.

Poniendo un poco de atencion pueden distinguirse por la mala clase de papel, la impresion y sobre todo por lo tosco del grabado en los retratos.

Las lecciones del Dr. Alsina—Dice nuestro cólega de la «Prensa:»

—Algunas comisiones de Salubridad se han puesto á la cabeza de un complot que tiene por objeto desconocer absolutamente á la Municipalidad actual, que como es sabido ha declarado cesantes, por exigirlo así las economias que se piensa hacer, las Comisiones espresadas.

Los complotados é iniciadores de este conflicto original cuentan segun algunos, con las Comisiones de las Parroquias de San Juan Evangelista, Santa Lucia y San Telmo.

Se dice que este temperamento ha sido aconsejado por el Dr. Alsina en razon de no inspirarle demasiada confianza algunos municipales actuales, que se manifiestan decididos á quebrar la influencia que hasta ahora se ha dado á la Municipalidad, como poder electoral.

Los complotados se fundan:

1. ° En que el Sr. Nazar y compañeros renunciantes no han renunciado del cargo de *municipales* sino del cargo de *Comision Municipal*.

2. ° En que las comisiones de Salubridad no reconocen mas autoridad que pueda disolverlas que la legislatura.

El nuevo tenor—Debutó antes de anoche en el teatro de la Alegria el nuevo tenor D. Joaquin de la Costa.

El público aplaudió con entusiasmo á este nuevo artista en nuestros teatros.

En su debut ha gustado mucho.

A la municipalidad—Ahora que se ha puesto al frente de la municipalidad al recto Sr. Sanchez Boado, nos permitimos llamar su atencion sobre las últimas cuadras de la calle de Cerrito seguros que comprenderá la urgente necesidad que hay de hacer algo en ellas.

Pasando la calle del Juncal hay una cuadra sin pared y con solo un pequeño cerco colocado casi en media calle que viene á ser un peligro para los muchos carruajes que van á Palermo y que pasan por allí.

Creemos muy justo que se mande delinear esa calle como corresponde y se obligue á los propietarios á levantar la pared que prescriben las ordenanzas municipales.

Crédito Público Nacional—En en el sorteo verificado el dia..del corriente para la amortizacion de los fondos públicos procedentes del empréstito de 1. ° de Octubre de 1860, han resultado premiados los siguientes números: 620 808—449—1238—387—508—362—1465—1231 710—1533—415—356—1598—507—1327—967 —1201—716—1134—1000—366—1233—1494 —1615—980—867—614—75—319—641—1361 —1334—61—653—1197.

Los interesados pueden ocurrir á esta Administracion á percibir su importe, desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

Buenos Aires, Mayo 8 de 1874.

Dalmiro V. Sanchez.
Tesorero.

Siguen los crímenes—En la mañana de ayer, fué encontrado por un ajente de la autoridad en el paraje denominado «Puente de la Crucesita, en Barracas al Tud, el cadáver de un moreno que tenia una profunda puñalada en el corazon.

Junto al cadáver habia un puñal que es indudablemente con el que se ha cometido el crímen.

De las averiguaciones que se han practicado, no se deduce si este crímen ha sido un alevoso asesinato ó un suicidio.

La policía como siempre.

Campaña al Sud—Por cartas que hemos recibido de la campaña del Sud, del otro lado del Salado, los campos se encuentran magníficos; y de este lado del Salado, se están mejorando notablemente con los dias de lluvia que han habido, y los dias templados que reinan.

El Teatro Colon—Abre sus puertas al público con la ópera *Vísperas Sicilianas* de Verdi en la que toman parte la señora Mariani, el tenor Bulterini, el barítono Colonese y demas artistas de la compañia.

El sábado 16 y domingo 17 se repetirá la misma ópera y el mártes 10 se dará la *Sonámbula* de Bellini por la señora Darnaud Piccioli y demás artistas.

«El Norte-América»—El Jueves á la tarde llegó á Montevideo el vapor «Norte-América» salido de Génova el 15 del ppdo. con treinta artistas para la compañia de Colon y 720 pasageros.

Hoy temprano amanecerá en nuestro puerto no habiendo cuarentena por no haber tocado en ningun puerto del Brasil.

Este viage es notable por la rapidez, pues no ha echado sino 24 dias desde Génova hasta Montevideo.

Contribucion directa—Se han cobrado de este impuesto el dia 7 del corriente, en la ciudad, la suma de 83,576 pesos m.c. y en la campaña 28,296 pesos m.c. que hace la suma de 101872 pesos m.c.

Ayer se ha cobrado en la ciudad, la suma de 216870 pesos m. c. y de la campaña 13,388 pesos m. c. que hace la suma de 230,248 pesos m. c.

El plazo para el pago de este impuesto, vence el 25 de Junio próximo.

Cuidado propietarios con el 50 p8 de multa.

El alumbrado público—Hé aquí la nota que la nueva Comision Municipal ha dirijido á la directiva de la «Empresa Primitiva Iluminacion á Gas,» y la contestacion de esta:

Mayo 7 de 1874.

Al Sr. Presidente de la Comision Directiva de la Empresa Primitiva de Iluminacion á Gas.

Por encargo de la Comision Municipal tengo el honor de dirijirme al Sr. Presidente pidiéndole se sirva manifestarme si la que preside está dispuesta á hacerse cargo nuevamente del servicio del alumbrado público, mientras no pueda hacerlo la Empresa Consumidores de Gas, en la inteligencia de que el importe de ese servicio, será abonado mensualmente y será durante tres meses cuando menos.

Dejando así cumplido el encargo recibido, me es grato saludar atentamente al Sr. Présidente.

Luis Sanchez Boado.
B. Llorente.
Secretario.

Empresa del Gas.

Buenos Aires, Mayo 8 de 1874.

Señor Presidente de la Municipalidad:

Impuesta la Comision Directiva de la comunicacion del Sr. Presidente, qne con fecha de ayer, tuve el honor de recibir, me ha encargado de significarle la grata ímpresion que ha producido en su ánimo, por cuanto ella revela el deseo que anima á los señores de la Comision para zanjar las dificultades que desgraciadamente se sublevaron, apesar de los esfuerzos que hicimos y la deferencia y buena voluntad con que nos condujimos á fin de evitarlos. No obtante no encontrarnos preparados para un nuevo servicio, adoptaremos todas las medidas conducentes á fin de llenar los deseos que nos manifiestan los señores de la Comision Municipal.

Con el intento de obtener una olucion pronta ha creido la comision conveniente ordenar al Agente general de la compañia suspenda los procedimientos judiciales de que está encargado, y al misma tiempo autorizar plenamente al Sr. D. Cayetano Pezzi para que, entendiéndose con la comision municipal, pueda arreglar las diferencias existentes y convenir la forma en qua ha de encargarse la Empresa del alumbrado

La camision entiende que evitando notas, se arribará en el dia á una convencion que nos coloque en los términos justos y convenientes en que debimos siempre permanecer.

Me es plausible esta oportunidad para saludar atentamente al señor presidente.

S. S. S.

ESTERIOR

La Cuestion cubana

Seis años de insurreccion—Asunto del «Virginius»

Traducido de la REVUE DES DEUX MONDES *para* LA NACION

II

Es dificil saber la verdad á cerca de lo que actualmente se pasa en Cuba. Hoy mas que nunca la política del Gobierno consiste en cubrir con un denso velo los asuntos de la colonia. Pocas ó ningunas noticias oficiales hay pues, y si todos los dias los diarios españoles vuelven sobre esta cuestion irritante, los hechos que avanzan son tan contradictorios, sus juicios tan parciales, que no se puede racionalmente acordarles alguna fé.

Los cubanos, de su parte, sostienen su causa por todos los medios: hánse fundado varios diarios, tanto en la Isla como en América. Existe una *Junta* cubana, creada con autorizacion del Gobierno revolucionario y que reside en New-York, que trabaja por captarse simpatias en el estrangero, centraliza los socorros y las suscriciones, publica muchos libros, folletos y los desparrama en Europa; en ellos tambien se encuentra demasiada parcialidad. Las noticias deben tomarse de los diarios estrangeros, americanos ó ingleses, tan bien servidos por sus corresponsales: no teniendo el mismo interés en desnaturalizar los hechos, ven mas justo y mas claro. Gracias á ellos es que se puede juzgar de la situacion militar en su conjunto y afirmar que la lucha, aunque talvez no pertenece á lo que se llama la gran guerra, no es por eso menos horrorosa.

En el momento en que estalló la insurreccion, la España tenia en Cuba 25,000 hombres de tropas disponibles. Mas que suficiente en tiempo ordinario, este ejército no correspondia á las exijencias de la guerra cruel que se anunciaba. Para dejar á los refuerzos el tiempo de llegar de la península, el general Lersundi, entonces gobernador de Cuba, tuvo la ocurrencia de levantar en la isla misma, batallones de voluntarios cuyo número se acrecentó gradualmente. Reclutados en la turba de las grandes ciudades; formados de esos emigrantes sin profesion venidos á las Antillas para hacer fortuna, este cuerpo no tardó en hacerse peligroso para los mismos que lo habian creado.

Mientras que las tropas regulares iban á buscar al enemigo, los voluntarios quedaban especialmente encargados de la policía y de la seguridad de las ciudades: ahora Dios sabe como desempeñaron estas funciones. Sintiéndose necesarios, se prevalieron para aterrorizar el país entero, forzar la mano á las autoridades y dirijir á su gusto la política de la colonia. Su *casino* ó club mantuvo en jaque el palacio de Gobierno; constituidos en una especie de comité central, algo de parecido á lo que existió en Paris en tiempo de la commune, ellos toman de *motu propio* las medidas mas arbitrarias, levantan listas de proscripcion; roban los bienes de los sospechosos, prenden, encarcelan y fusilan sin la menor apariencia de legalidad.

Una noche en la Habana, á la simple sospecha de que el producto de la representacion debia servir á la causa liberal, rodean en fuerza el teatro de Villanueva, penetran en la sala y tiran por dos veces sobre los espectadores indefensos. Dos dias despues á la vuelta de un paseo militar, al pasar delante del café del Louvre, en que se hallaban sentados numerosos consumidores, por algunos silvidos que pretendieron haber oido, hacen una descarga general que siembra el suelo de muertos y heridos.

Otro dia, un americano M. Isaac Greenwald es asesinado en medio de la calle, escapando con gran trabajo sus dos compañeros: su crímen era de llevar, sin saberlo, una corbata con los colores cubanos. Esta vez por lo menos, el asesino fué pasado por las armas; pero lo mas frecuente, por manifiestos y horribles que sean los atentados, quedan impunes. ¿Cual de las autoridades se atreveria á hacer frente á los terribles voluntarios? Son ellos los que imponen la ley, lanzan acusaciones, denuncian los traídores ó cobardes. Ellos dirijen contra los criollos una guerra de esterminio, guerra sin piedad ni misericordia. Por poco que el gobierno parezca flaquear, se amotinan. El general Dulce habia reemplazado á Lersundi; hombre de un carácter honorable, antes gobernador de la Isla y casado con una criolla, habia dejado en Cuba los mejores antecedentes; era portador de las concesiones tardias de la Metrópoli y prometia «gobernar el pais con el pais». Esta era tal vez la única puerta de conciliacion.

Apenas desembarcado, Dulce publicó un decreto de amnistia para todos los insurgentes que depusiesen las armas en el plazo de 40 dias. La lucha recien comenzaba; muchos criollos no estaban remotos de prestarse á algun arreglo; pero los voluntarios no quisieron saber nada, y Augusto Arango, uno de los gefes cubanos, que provisto de un salvo conducto venia á Puerto Principe á buscar las bases de una convencion, fué odiosamente asesinado por ellos.

Algun tiempo despues, para librar de la misma suerte á 250 notables de la Habana que llenaban las prisiones como sospechosos, Dulce se decidió á embarcarlos sobre un buque de guerra y hacerlos deportar para la isla insalubre de Fernando Pó, donde muchos de estos desgraciados hallaron la muerte. Él mismo, ademas, se hallaba rodeado de desconfianzas y de odios; un dia los milicianos en armas invaden su palacio, y el representante de España, gefe supremo del gobierno colonial, bajo la amenaza y la presion de los facciosos, se vé obligado á dar su dimision.

Un momento, el General Caballero de Rodas, sucesor de Dulce, pareció por su brillante reputacion militar, imponer á los voluntarios; pero sea desaliento, sea debilidad, tubo que resignarse á las concesiones mas bochornosas, hasta contemplar y adular á los amotinados. Hoy ellos forman un estado en el estado: como los pretorianos de la antigua Roma, á quienes los comparaba en las Córtes un diputado español, se atreven á alzarse en rebelion abierta contra las órdenes de la Metrópoli, y se podia decir que España tenia en Cuba dos insurrecciones que combatir.

Favorece estos excesos de los voluntarios, la ausencia dentro de las ciudades de la tropa de línea, que se halla en campaña. Si algunos miles de voluntarios han sido movilizados y toman parte en las operaciones del ejército activo, son principalmente los batallones recien formados. En cuanto á los otros, prefieren con mucho pasar su tiempo en las ciudades empleando su ardor guerrero en paradas, revistas y manifestaciones de toda especie. Los criollos por irrision han bautizado á los peninsulares con el sobrenombre de *gorriones*; la burla es tambien una arma en manos de los partidos. Un dia, un voluntario habiendo hallado por casualidad un gorrion muerto en la plaza de armas, los españoles al punto levantan el cadáver, lo trasportan á la caseria de la fuerza, se le coloca religiosamente en un rico féretro, se le rinden honores fúnebres, y en seguida es paseado con gran pompa por las calles de la capital. De allí siempre en triunfo, para las otras ciudades, en que el sainete continúa.

El principal objeto de los voluntarios era atacar y perseguir los que no quisiesen prestarse á esta farsa ridícula, rindiendo homenaje al *gorrion* muerto.

Así es como estos *invictos*, *heróicos*, *valientes señores voluntarios* pretenden probar su españolismo, su celo y su devocion á la madre pátria! Qué de otras escenas no podrían citarse, grotescas las unas, cruelmente sangrientas las otras! El episodio mas espantoso tal vez es uno de que la ciudad de la Habana fué testigo el 27 de Noviembre de 1871.

Algunos estudiantes en medicina de segundo año, mientras llegaba la hora de la leccion habian entrado en el cementerio vecino de la sala de la Bolsa, y sin reflexionar habian recojido flores sobre las sepulturas; dos dias despues, á la demanda de los voluntarios, todos en número de 45 eran prendidos y reducidos á prision. Se les acusaba de haber profanado las sepulturas, entre otras la de Gonzalo Castañon, uno de los antiguos gefes del partido español, redactor en otro tiempo de la *Voz de Cuba* y herido en un duelo por una mano criolla. Un primer consejo de guerra elejido por el general Crespo fué recusado por los voluntarios; el segundo, sacado casi por entero de su seno, se mostró dócil á sus deseos. Entre los 45 acusados, 8 fueron condenados á muerte; 31 á seis y á cuatro años de galeras; estos acabaron por ser agraciados despues de muchos meses de sufrimientos; los otros fueron inmediatamente pasados por las armas; el de mas edad tenia 20 años y el mas jóven 16!

Para volver á la formacion misma del cuerpo de voluntarios, desde temprano y repetidas veces sus filas se han aumentado con un elemento nuevo. Al mismo tiempo que enviaban á Cuba tropas regulares, el Gobierno de Madrid sacaba de España batallones de voluntarios para reforzar el ejército de la colonia; Que muchos, en una nacion altiva y valiente se hayan enrolado por patriotismo; para defender la integridad del territorio y sostener al otro lado de los mares el honor del nombre nacional, no se puede negar; es probable tambien que el aliciente de una alta paga, 16 reales diarios, el gusto de las aventuras y la sed del botin han suministrado tanto como el patriotismo, soldados á esta causa comprometida. Salvo escepciones muy raras, estos voluntarios españoles no pertenecian, mas que los de Cuba á la parte sana de la poblacion. Tampoco parece que este destino haya alterado en nada las salvajes costumbres y la indisciplina de la milicia irregular instituida por el general Lersundi.

Mientras que el partido español se contaba, se estrechaba, se organizaba para la resistencia, los insurgentes por su lado no descuidaban ningun medio de propaganda cerca de sus compatriotas. Verdad es que en esto se hallaban particularmente embarazados por la naturaleza y configuracion misma del pais. La isla de Cuba se estiende toda en largo y ha podido comparársela á una lengua de pájaro.

La capital de la isla, la Habana, se halla en la parte Oriental, con una poblacion de 200,000 almas, lo mismo que las otras ciudades mas importantes; allí tambien domina el elemento español. Partido de la punta occidental de la isla, el movimiento ganó bastante fácilmente terreno en los distritos del centro, donde halló en abundancia, en medio de una poblacion congenere, ausilios y simpatias; pero no pudo estenderse mas lejos. Por otra parte, los caminos faltan, las comunicaciones de un estremo de la isla con el otro, son dificiles. Hacia ya mas de dos meses que Céspedes habia lanzado el primer grito de la Independencia, y aun se dudaba en la Habana si solo se trataba, como lo decia la prensa oficial, de un levantamiento de esclavos cimarrones. Sin embargo, desde que se supo la verdad, una grande ajitacion se manifestó en la capital; sentíase bien que la causa de los insurgentes era la de todos los criollos, y no podia dejar de tener allí numerosos partidarios. Fórmose una sociedad que tomó el nombre de *Sociedad de los laborantes*, nombre bien escojido y que merece la inmortalidad como el de *gueux* que tomaron en otro tiempo contra esos mismos españoles, los insurgentes de los Paises Bajos. Esta sociedad proveia en secreto á los rebeldes de ropa, víveres y dinero. Aun se preparaban algunos jovenes á incorporarse al ejército dela libertad. Redoblaron los rigores del Gobierno, y á la instigacion de los voluntarios, tomó contra los *laborantes* las medidas mas severas. A falta de pruebas, bastaba la simple sospecha. Cada dia se renovaban las prisiones y las confiscaciones: era el estado de sitio en todo su horror.

En los primeros tiempos los españoles habian imaginado como medio de intimidacion, disponer una lista exacta y detallada de todas las ejecuciones. Los criollos han tomado y continuado por su cuenta este trabajo, y han hecho las *tablas de sangre*, publicadas en New-York, y que es como el libro de oro de la insurreccion; las víctimas se cuentan por centenares, por millares. «Muere un hombre, decia Domingo Goicuria, anciano de 65 años al subir al cadalso, pero nace un pueblo.»

Llegó un momento en que las gentes mas pacíficas y mas agenas de la política, no podian vivir bajo un réjimen semejante, que era una amenaza perpetua contra su fortuna y contra su existencia. Necesitaron espatriarse y entonces comenzó esa emigracion que ha arrojado á los cuatro vientos de la Europa y del Nuevo Mundo multitud de familias cubanas que se ven arrastrar con desesperacion en el estrangero su destierro. En solo la Habana, dos mil pasaportes fueron espedidos en un dia y veinte mil en la primer quincena del mismo mes.

Mientras tanto, en el interior de la isla, los acontecimientos militares se continuaban sin relaja. Los refuerzos recibidos de Europa y que en menos de dos años alcanzaron á 60,000 hombres, habian permitido á los generales españoles tomar eficazmente la ofensiva. Reforzada tambien la escuadra, ya muy considerable, cruzaba á lo largo de las costas, bloqueaba á los insurgentes y les cerraba así toda comunicacion con el esterior. No seguiremos paso á paso la historia de esta interminable campaña. Como quiera que digan los partes oficiales y las columnas de los diarios españoles, aqui no tienen lugar batallas campales propiamente dichas, ni aun acciones formales; todo se limita á escaramuzas, á pequeños encuentros parciales, renovados con frecuencia pero en lo general poco decisivos; una de las acciones mas importantes despues del ataque de las Tunas, es sin contradiccion la de Palo Quemado, en que los insurjentes vencedores tenian cuando mas tres mil hombres. El soldado español es bravo, de un valor incontestable, sufrido y endurecido contra las fatigas y privaciones, bastante instruido y disciplinado; además, en el presente caso, lleva la ventaja inmensa de una organizacion y de un armamento superiores: todo esto hace de él para los insurjentes un adversario temible. Estos á la larga han podido procurarse armas de guerra, de modelos diversos á la verdad, fusiles y carabinas y hasta cañones, sea haciéndolos venir de los puertos de la Union, sea apoderándose de los de sus enemigos; pero llegan á faltarles las municiones, y muchos de ellos se sirven todavía para combatir de picas y *machetes*, gran cuchilla usada en las plantaciones de caña, y de que no se separan nunca los indígenas. Su ventaja pues no consiste en operar á campo abierto; muéstranse en pequeñas bandas y sin comprometerse mucho, acosan al enemigo de dia y de noche, caen á la imprevista sobre los cuerpos destados disponiendo emboscadas en los desfiladeros y bosques. Cuando el golpe les falla al punto aflojan, y van á esperar en medio de espesuras impenetrables, que solo ellos conocen, una mejor ocasion. La raza de los pequeños caballos del pais, vigorosos y ágiles, les sirven de un maravilloso ausilio para multiplicar los ataques ó esquivar llegado el caso, la persecucion de los españoles.

Muy á menudo, para el vencido mismo, la pérdida se limita á algunos hombres, y sin embargo, como estos combates se renuevan cada dia, como muchas bandas operan sobre diversos puntos á la vez, el número de las víctimas de la guerra acaba por hacerse muy considerable.

Además, el gran riesgo de esta especie de lucha, es que degenera fatalmente en guerra de esterminio, y que el soldado adquiere pronto los hábitos y costumbres de un bandido. Esto ha sucedido para españoles é insurgentes. En ella tambien, ambos partidarios se vituperan y se acusan recíprocamente de las mas espantosas crueldades. Y es así; desde el principio de la insurreccion, demasiado ciertos del ódio que inspiran, no esperando ya ganarse á los criollos por la clemencia, los españoles han querido al menos contenerlos por el terror. Es conocida la proclama que el conde de Valmaseda, general en gefe del ejército de Oriente databa de Bayamo en 4 de Abril de 1866. «Todo individuo de mas de quince años que se halle fuera de su propiedad y que no pueda justificar su ausencia será inmediatamente fusilado. Toda habitacion inocupada ó en que no flote una bandera blanca, en señal de que sus habitantes piden la paz y son adictos al gobierno nacional, será reducida á cenizas.»

Estas órdenes terribles se ejecutaron demasiado á la letra. El soldado español es cruel por naturaleza, tan cruel como valiente; nada iguala su energia en la accion, sino su ferocidad despues del combate, y mas de una vez sus gefes mismos han tenido que lamentar sus instintos sanguinarios, que deshonraban la victoria misma.

Aquí los escesos cometidos sobrepujan toda imaginacion. Las ejecuciones, las carnicerias no eran mas que el complemento de medidas preventivas, mas funestas aun que odiosas, si es posible. Asi el decreto dado en esa época por el general de Rodas, en virtud de la cual la poblacion en masa de los distritos del centro, para ser vijilada mas fácilmente, fué *concentrada* en la pequeña ciudad de *Santi spiritu*: fué preciso obedecer. No tardó en declararse una epidemia entre estos desgraciados privados de espacio y de alimento; muchos perecieron y con ellos la mayor parte de los soldados destinados á su custodia.

Como era de preverse, los cubanos provocados de esta manera no se han quedado atras, y de su lado tambien, la lucha ha tomado á menudo un carácter de odioso salvagismo. Ya por represalias Cespedes habia declarado que todo prisionero convencido de haber tomado voluntariamente las armas contra los cubanos, seria al punto fusilado; solo quedaban esceptuados los simples soldados del ejército regular. Otro decreto autorizado por la misma cámara de representantes de Cuba, para hacer un desierto ante el enemigo, ordenó quemar los campos de caña y plantaciones. En fin en medio de la exaltacion general, las malas pasiones de todos hallaban una puerta abierta. Es preciso haber leido las revelaciones de la guerra de la independencia sostenida en 1816 por las colonias españolas del continente; es preciso conocer los horrores que allí se cometieron, las mutilaciones, la tortura que se hacia sufrir á los prisioneros, para saber hasta dande puede llegar en la crueldad, cuando ha sido exitado su ódio, esa raza criolla ardiente y vindicativa.

En Cuba unos oficiales españoles caidos en manos de los insurgentes, han sido atados al tronco de un árbol con la cabeza para abajo, en cima de un monton de leña verde, y en seguida quemados á pausa; pero esos son hechos particulares y que no obligan la responsabilidad de los gefes.

Estos por el contrario han hecho cuanto han podido para que la guerra se hiciese con menos ferocidad. A falta de humanidad, su interés bien entendido se lo aconsejaba. Oficiales y soldados enemigos, habiendo contra toda esperanza, recibido gracia de la vida, se han enganchado por reconocimiento, en las filas de los rebeldes ó les han servido de instructores. Como quiera que sea, proponiendo el general Quesada el cambio de algunos oficiales españoles prisioneros, contra un número igual de soldados del ejército cubano, el brigadier Lesca, á quien se dirijia, respondió: «La España tiene demasiado orgullo para aceptar tales proposiciones. Ella cuenta 17 millones de hijos fieles que la defienden, y poco le importa la vida de diez ó doce de ellos, puesto que mueran por su patria. No tengo ningun prisionero porque he fusilado todos los que me han caido á las manos, y seguiré haciendo lo mismo en adelante.»

Hoy ni se fusila siquiera, las víctimas son ejecutadas á *machete*, gran cuchilla de que ciertos soldados y voluntarios del ejército español han aprendido á servirse tan bien como los indigenas. Su habilidad es tal, que de un solo golpe cortan una cabeza. Estos *macheteros* como los llaman, marchan comunmente á retaguardia de los destacamentos, y todo individuo sospechoso que se toma, les es inmediatamente remitido. El cuerpo de la víctima queda abandonado sin sepultura, en el lugar mismo en que ha caido,

No se puede negar tampoco que estas medidas de rigor de los españoles hayan hasta cierto punto tenido éxito. La insurreccion que en los primeros meses habia ganado los dos tercios de la isla, se halla ahora confinada á la parte Oriental. Los puertos de la costa meridional como Manzanilla, de que los criollos se apoderaron en un principio, han tenido que ser luego abandonados. Dueña del mar, la escuadra española los bombardeaba á su gusto; ademas, el departamento del centro, lo que se llama la region de las Cinco Villas, no es mas que una meseta llana sembrada de raras plantaciones y muy dificil de defender contra un ejército regular. En recompensa, la region Oriental que ocupan los cubanos, se halla toda cubierta de montañas y bosques, donde en otro tiempo se refujiaban los negros cimarrones y donde, segun el parecer de gentes competentes, la guerra puede prolongarse indefinidamente.

Un hecho dará una idea del encarnizamiento de la lucha y de los destrozos que ha ocasionado en los distritos pacificados: segun la estadistica oficial, la poblacion del departamento central, que forma un tercio de la isla, se encuentra reducida á 75,000 almas, inclusos negros y blancos. Las pérdidas de los peninsulares son igualmente muy considerables. Cada mes, casi cada dia, llegan de Europa nuevos refuerzos, mas de 25,000 hombres por año; sobre estos, sin hablar del fuego, el clima, el cólera, la fiebre amarilla, todas las enfermedades de los paises càlidos, se llevan de ordinario la mitad, y sin embargo, la campaña activa no dura mas que tres meses, de Diciembre á Marzo.

El 1º de Febrero de 1871, la prensa de Madrid confesaba una pérdida de 30,000 soldados y de 1,748 oficiales, la cifra es mas del doble hoy.

Estos esfuerzos, hasta aquí estériles, puede la España renovarlos indefinidamente? Un español escribia en 1821, á propósito de la rebelion de las Américas, en una curiosa memoria dirijida á las Cortes: «Nuestras espediciones, para no ser infructuosas, necesitan vencer, y estas victorias son causa de su ruina. No nos hagamos ilusion: para sofocar la rebelion de nuestras colonias se necesita un puente de navios entre la España y cada uno de los focos de la insurreccion; en América se necesitan constantemente ejércitos; ejércitos en camino y en la península, ejércitos prontos á partir; se necesitaria en fin, una coalicion de la Europa entera en nuestro favor, y á pesar de todo, con el tiempo, la América llegaria á ser independiente. Aun cuando fuese posible acabar con todos los americanos, no sucederia lo mismo con la insurreccion, porque los hijos de los nuevos colonos amarian el suelo que es su suelo natal, y combatirian contra sus padres mismos, para hacerlo independiente y libertarse por su parte de toda opresion.» Estas palabras son igualmente aplicables á Cuba; en vano la España trata de alargar la lucha; en vano el Mariscal Serrano, como sus predecesores, apenas llegado al poder, se compromete á arreglar prontamente la cuestion de las Antillas. Debilitada por las disensiones intestinas; arruinada por los errores ó concusiones de sus gobiernos del dia, sin plata, sin crédito, la patria de Pizarro y de Hernan Cortes ni aun tiene los suficientes soldados para mantener el órden en su propio suelo y reprimir las tentativas revolucionarias de los diversos partidos.

Del Norte al Sur, la guerra civil desola las provincias y por todo en el pueblo, en la administracion, hasta en el ejército, la corrupcion, la indisciplina y la anarquía. Esto asentado, es posible poner un término á la insurreccion cubana al mismo tiempo tan vivaz y tan remota? Los mismos españales no se atreverán á afirmarlo.

La situacion de los insurjentes es en efecto mejor de lo que parece á primera vista. No ocupan, es verdad, mas que una tercera parte del pais, pero son ellos allí mas fuertes que el gobierno español en el resto de la colonia. Si estos son dueños de los puntos estratéjicos, tienen para sí la ventaja del clima, de los retiros impenetrables, la simpatía de las poblaciones y para reclutarse un semillero de 150 mil insurjentes latentes que desde hace cinco años, mantienen su efectivo mas ó menos sobre el mismo pié y llena los vacios que se hacen en sus filas. Por un momento el ejército cubano llegó á contar 40 mil hombres mas ó menos bien armados; hoy, despues del decreto de la abolicion de la esclavitud y de la defeccion de muchos ricos plantadores, se halla reducido á serca de diez ó doce mil combatientes.

En todo caso este número es muy suficiente: los insurjentes pueden así aprovisionarse y alimentarse mas fácilmente; por otra parte, mientras carezcan de naves para dominar el mar y ocupar los puertos, escepto en casos particulares, no podrian avanzarse muy lejos.

Con que solo guarden cerrada la entrada de los distritos orientales manteniéndose prontos á aprovechar la ocasion, el triunfo es de ellos. Por ahora, se trata menos para ellos de vencer al enemigo que de fatigarlo; pero ya, sobre el territorio sometido á sus órdenes, el gobierno insurreccional funciona con regularidad: hay una cámara electiva que hace las leyes; un poder ejecutive que las aplica, un cuerpo judiciario que sentencia. Anunciábase últimamente que el marques de Santa Lucia, uno de los miembros mas activos de la junta cubana en New-York, habia sido nombrado presidente en reemplazo de Céspedes. Esta noticia, de orígen español, merece confirmacion; ella probaria de todos modos que Céspedes no ha perdido nada de su desinterés y patriotismo. Ahora, que un acontecimiento imprevisto, que una complicacion política nasca de repente, sea en Europa, sea en América, de un dia para otro Cuba puede hallarse libre, y obtener de un rasgo de pluma los derechos que revindica por las armas hace mas de diez años.

Brasil

Sigue en Rio Janeiro la epidemia de fiebre amarilla. En 4 dias habian fallecido 26 individuos de esta enfermedad. Al puerto de Rio Janeiro entraron el 1º del corriente, 4 buques con procedencia de Montevideo y 2 de Buenos Aires.

Un telégrama de Lóndres de fecha 16 del pasado, dice lo siguiente sobre el telégrafo trasatlántico entre Pernambuco y Lisboa:

«Los vapores *Africa* y *Kangaros* deben partir el viernes para recoger de nuevo el cable entre Madera y Lisboa.

La expedicion comprende los vapores *Hybernia*, *Edimburg*, *Seine é Investigator*, bajo el mando del capitan Halpin, y deben partir en la primera semana de Mayo, para colocar el cable entre San Vicente y Pernambuco, que es la última seccion de la línea telegráfica entre el Brasil y Europa.

Otro telégrama de la misma procedencia, dice que se ha quebrado uno de los cables submarinos entre Inglaterra y los Estados Unidos.

De los diarios Fluminenses tomamos los siguientes despachos:

Pará Abril 29 á la 1 y 30 p. m.

El obispo diocesano, fué preso á las 9 de la mañana, hospedándose en el arsenal de marina.

Pernambuco, Abril 28, á las 4 p m.

Llegó el *Boyne*.

—

A bordo del vapor *Gomos*, Abril 28.

Estamos llevando para tierra la punta del cable telegráfico que liga á Rio Grande con las provincias del Norte.

El Senado del Brasil, bajo la Presidencia del Visconde de Abaeté, se hallaba yá en sesiones preparatorias

La cámara de diputados habia tenido tambien una segunda sesion preparatoria, presidido por el Sr. Henriques, primer Vice-Presidente.

La cuestion religiosa en el Imperio se complice cada dia mas y se hace mas amenazadora. Esto dá lugar á los escritores del Jornal do Comercio á espresarse como sigue:

«Los representantes de la nacion se congregan, el cuerpo legislativo vá á funcionar, la palabra del trono es esperada con ansiedad por el pueblo

«Los males ocasionados al país por el corrompido ciero romano, los caprichos é insolencias de la curia; la osadía y repugnante rebeldía de los prelados; los planes tenebrosos ya en principio de ejecucion contra nosotros por los suizos del Pontificado, la dignidad del país abatida, la soberania de la nacion desacatada; la constitucion política del Estado violada; los altos poderes sin accion; el fanatismo alentado por la envidia ultramontana; la religion de la mayoria del pueblo adulterada en su esencia y lejitimos fundamentos la palabra de Dios acertada incidiosamente contra las libertades públicas, y profanada por los *hereges de sotana* en cumplimiento de las instrucciones políticas del núcleo de perversos déspotas que se anidan en el Vaticano: todo reclama providencias indeclinables, y que se pueden muy bien llamar de *salvacion pública*!

Leemos en el mismo diario:

«ASESINATO LANGLOIS—Despues de haber presentado los acusados sus defensas por escrito, dentro de los tres dias señalados por la ley, el Dr. Dodsworth, juez sustituto del 5.º distrito criminal, mandó intimar á los reos y á los señores Dr. L. V. de A. Valle, D José S. de Pinho y D. Jacome Azzaly, por haber llegado á su conocimiento que estos ciudadanos estaban enterados de hechos que aun no habian sido constatados por las declaraciones de los testigos interrogados á cuyo respecto tiene vehementes sospechas, agregando que los testigos no se refirieron á los reos Cándido Joaquin de San'Ana y Norberto José Pecamba, siendo mas de notar la contradiccion en sus interrogatorios comparados con los del proceso Tambien ordenó el mencionado juez el careo de los doctores M. Pereira da Silva, Continentino Junior, J. Antonio da Silva Netto y Joaquin Cárlos Travassos.

En la tarde del 15 en Pernambuco durante la plena mar, se declaró en el puerto tal viento y marejada, que las olas pasaban por encima del muelle del Recife. Las embarcaciones menores han sufrido mucho.

El 16, las aguas crecidas con las lluvias de dias antes, subieron tanto que invadieron diversos puntos de la ciudàd. En algunas calles tuvo que transitarse en canoas.

El 18 hubo un movimiento estraordinario de esportacion de efectos nacionales para puertos estrangeros. «Si en todas las semanas hubiese un dia como ese, dice el corresponsal, nadariamos en una verdadera prosperidad.»

Habian caido grandes lluvias en la capital de Sergipe, ocasionando la ruina de muchas casas.

En Bahia, el 25, tomó el mando de la division naval del 2.º distrito el gefe de division Mamuele de Jimoes da Silva. Se han nombrado varias comisiones para las fiestas del 2 de Julio, que deben celebrarse este año con gran pompa.

Chile

El 21 del pasado tuvo lugar en Santiago de Chile la recepcion oficial del representante de la República Oriental D. José Arrieta, que ha sido elevado á la categoria de Ministro residente.

Como hemos ya dado cuenta, el 16 del pasado tuvo lugar la inauguracion solemne del ferro-carril entre Concepcion y Chillan. Este acto tuvo lugar en presencia de una inmensa concurrencia de mas de diez mil almas.

Una legua antes de llegar á la estacion Yumbel, descarriló el tren, resultando las desgracias que ya conocen nuestros lectores.

Mientras el Gobierno Chileno disputa con calor la propiedad de Patagonia, los indígenas de esta tierra se matan entre sí. Segun noticias llegadas de la colonia Chilena en Punta Arenas, se habia trabado una encarnizada lucha entre las diversas tribus de indios que habitan el territorio Patagónico. La matanza de una y otra parte habia sido grande.

El volcan Villa Rica, situado en los 39° lat. Sud, se hallaba á fines del pasado en erupcion.

Dicen que el golpe de vista que presentaba era bellísimo é imponente; el cerro se veia coronado de humo y de llamas.

Las tribus araucanas que pueblan esos alrededores estaban atemorizadas con la erupcion, pues esos supersticiosos indígenas creen que el fenomeno es producido por la cólera celeste.

CAÑONERA CHILENA—El 30 de Abril entró en Rio Janeiro, procedente de Plymonth de San Vicente y Recife, la cañonera chilena *Magallanes*.

Viene al mando del teniente primero Javier Molinas.

Dicen que es una linda nave, construida en uno de los astilleros de Lóndres, por el sistema compuesto, madera é hierro; monta cuatro piezas, siendo una del calibre de 115, otra de 74 y dos de 20.

Es movida por dos máquinas á vapor, que dan impulso á dos hélices, uno á proa y otro á popa, con la fuerza nominal de 250 caballos.

Bolivia

El Dr. Oblitas, sujeto que fué proclamado Presidente de la República por el gefe de la revolucion Atancameña Santa Cruz, ha sido puesto en libertad bajo fianza.

Los minerales de Caracoles continúan dando enormes beneficios.

—Dicen á *La Razon* desde Sucre:

«Se habla mucho en esta ciudad de una proclama del prefecto de Cochabamba, señor Carvajal, que dicen ha irritado de tal modo al representante de Chile, que pedirá una satisfaccion á nuestro Gobierno.»

—Se habia hecho un rico descubrimiento de plata en el cerro de Potosí; se estrajeron piedras que darán de 6,000 á 8,000 marcos por cajon.

Montevideo

El Presbítero Dr. Escudero, director del periódico el *Eco de la Verdad*, ha sido acusado por la cúria eclesiástica por un violento artículo sobre religion y moral. Se asegura que el Obispo de Megara ha elevado una queja al gobierno contra el indicado presbítero.

«Es sabido, dice el «Siglo», que el Dr. Escudero ha fundado el periódico el *Eco de la Verdad* con el objeto de hacer propaganda contra la religion católica apostólica *romana*. El presbítero Escudero es ardiente sostenedor de la religion cristiana reformada, y siéndolo, claro está que cada uno de los artículos de su propaganda semanal ha de ser un ataque á la religion católica romana.

«A pesar de esto, la curia eclesiástica no está autorizada para acusar ningun artículo en que se ataque los dogmas católicos. La ley no le dá ese derecho, reservado esclusivamente al fiscal del Estado

«La sociedad oriental de hoy, no es la de 1829. Entónces salia apenas del régimen de la intolerancia religiosa. Durante los largos años del Gobierno colonial, la creencia religiosa se imponia por la ley civil. Todos los súbditos del rey de España, en el hecho de serlo, estaban obligados á ser católico, apostólico romano.

«Qué era entónces de la conciencia humana? En casi todos enmudecia. La violencia de la compresion no la dejaba respirar.

«En un país en que impera la libertad de conciencia, es un contrasentido que la ley prohiba la discusion del dogma religioso. Es un contrasentido, es una verdadera impiedad, confundir las prescripciones de la moral con los preceptos puramente eclesiásticos de la religion positiva; porque el mundo está lleno de hombres que no practican ni profesan la religion católica, y sin embargo son dehechados y de pureza de costumbres.»

El *Siglo* termina con que es indispensable la reforma de esa ley retrógrada é intolerante, que si se aplica vá á despoblar el Rio de la Plata, donde una numerosa inmigracion acude á la sombra de la libertad y de la tolerancia religiosa, la cual si desaparece haria inhospitalaria estas playas á la inmigracion estrangera de todas las procedencias.

Recuerdos del Pergamino

Deseando hacer un paréntesis á la lucha electoral, nos propusimos dar un paseo por nuestros pueblos de campaña; y elejimos el pueblo del Pergamino, al Norte de la Provincia.

Ahora que el paseo esta hecho, nos felicitamos de la eleccion que hicimos.

En prueba de ello, haremos una descripcion á grandes, rasgos de las impresiones que recibimos en los pocos dias de nuestra escursion y permanencia en el Pergamino: declarando ante todo que estamos cariñosamente agradecidos á la hospitalidad generosa que allí encontramos.

Empieza pues la descripcion:

Desde el puente hasta la plaza del pueblo, hay una hermosa calle de árboles que tendrá una estension de 5 cuadras.

La poblacion se compone poco mas ó menos de 300 casas; hay algunos edificios de muy buena arquitectura: tiene dos buenos cafés, un club en muy buenas condiciones, y una biblioteca que tiene una asistencia regular, pero lo que mas llamó nuestra atencion fué la Iglesia, cuyo edificio se destaca por su agradable perspectiva: el templo es hermoso—pero es sensible que las torres no estén concluidas.

Sin embargo, en lo material de la poblacion, hay una falta que desdice notablemente y forma un verdadero contraste con todo lo simpático y agradable de ella, es el teatro, que puede clasificarse como un verdadero gallinero—que ademas de su incapacidad está mal situado, y tenemos la esperanza de que el buen sentido y buen gusto de los hijos y habitantes del Pergamino, harán que se contruyan otro mejor, en parage mas apropiado, en armonia con las condiciones de la poblacion; por que un teatro, entre los edificios públicos de una localidad dada, debe ser, despues de la Iglesia, el mas recomendable; quiza á esta hora se agite esa idea entre los buenos hijos del Pergamino. A nuestro juicio, obrarán perfectamente llevando á cabo tal pensamiento, nuestras conversaciones con algunos amigos al respecto, nos hacen creer que cuando volvámos al Pergamino asistiremos á las funciones que se den en el teatro nuevo.

El caracter que en general distingue á los habitantes del Pergamino es ser muy amables; se disfruta allí de una agradable sociedad, cuyo espíritu esta tomado de la capital de la Provincia.

Los Domingos y Jueves hay retreta, á la que asiste una numerosa y escelente concurrencia, allí lucen sus gracias, belleza y donaire las amables y cariñosas niñas, y una juventud atenta y franca pasa momentos que se conservan siempre entre los buenos recuerdos de la vida.

En el Club, se dán bailes mensuales—que son concurridos y muy animados.

La recepcion que las familias hacen al forastero, es tan delicada como llena de atractivo.

Solo, solo falta el teatro; y este debe ser á nuestro modo de ver, en un lugar donde llame la poblacion, hacia donde pueda estenderse, sin separarse tampoco, mucho de la plaza principal esas son las condiciones en que pensamos deben hacerlo.

Estos son los recuerdos que hacemos del pueblo del Pergamino; quieran sus hijos aceptarlo como el agradecimiento de la buena acojida con que pasámos allí quince dias.

El paseante

CONVERSACION

Pues como íbamos diciendo, Allú, el espiritual Allú, el artista cómico por escelencia, el niño mimado del público de la Alegria, anuncia su beneficio para esta noche.

Hemos dicho ya que la obra que ha elejido es *Crispin y la comadre*, en la que está inimitable, habiéndo alcanzado en el desempeño del papel de protagonista verdaderos triunfos escénicos.

¿Como dudar del éxito de semejante funcion? ¡Ni por pienso!

Prevenimos á nuestros lectores que quedan muy pocas localidades para vender.

¡Ojo al Cristo!

⁂

El célebre prestidigitador español, Señor Canonge, ha partido para el Rosario, donde se propone dar algunas funciones.

Recomendamos eficazmente al público de aquella ciudad los notables trabajos de tan distinguido artista.

⁂

Dentro de breves dias se publicará una coleccion de poesias debidas á la brillante pluma de nuestro estimado amigo y colaborador D. Manuel Lopez Lorenzo, bajo el título de *Flores del alma*.

Las personas de buen gusto deben hacerse con un ejemplar, pues las composiciones de Lopez son preciadas perlas dignas de guardarse como oro en paño.

⁂

¡Estoy desesperado!

—¿Pues que te pasa?

—¿Conoces á Eleonora?

—¡Vaya! ¡ya lo creo!

—Pues bien, no quiere ser mi esposa; ¿has visto crueldad mayor?

—Chico, chico, tú deliras. Su accion no puede ser mas laudable. Te quiere mas de lo que tú te figuras.

⁂

¿Y tu mujer?

—Ha habido en casa una tempestad conyugal.... y *tronamos*.

⁂

NUBES

La nube que cruza el cielo
Cual blanco velo rasgado,
Se deshace en blanda lluvia
Y se borra del espacio.

Así tambien nuestras penas
Que ván, cual nubes, cruzando
El cielo azul de nuestra alma,
Se deshacen siempre en llanto.

Deja, pues, que vierta triste
Raudales de llanto amargo,
Que asi solo se disípan
Las nubes de mi quebranto.

⁂

Máximas de un político ambicioso:

—Por todas partes se vá al templo de la fortuna.

—Ház bien á los que pueden atizarte un palo.

—Adula al enemigo y no te cuides del amigo.

—Vale mas cartera en mano, que presidencias volando.

—A palabras de la oposicion, oidos sordos.

—Promete el oro y el moro y olvida despues tus promesas.

—Echate el alma á la espalda y deja la conciencia en el cuarto de los trastos viejos.

⁂

LA INVENCION DEL CÍRCULO

El casado casa quiere,
Dice un añejo refran,
Cuya fecha se refiere
Al tiempo del padre Adan.
El cual, así que pensó
Casar á Cain y Abel,
Fabricarse les mandó
Casa en que vivir sin él.
Labrar su nueva morada
Fué, pues, á entrambos preciso;
Caín la trazó cuadrada,
Y Abel redonda la quiso.
Cuando este necesitó
Señalar el redondel,
Un par de estacas ató
A las puntas de un cordel.
Una clavó en el solar;
Y llevando otra en la mano,
Tiró, y se puso á rayar
Con ella en el piso plano.
Dando la vuelta, en efecto,
Y haciendo la raya así,
Recien nacido y perfecto
Resultó el círculo allí.
Con harta razon, ufano
Abel de su operacion,
«Mira, (le dijo á su hermano)
¡Qué afortunada invencion!
Caín replicó envidioso:
—No me parece maleja,
Pero no estés orgulloso
De una traza que ya es vieja.
—Pues nadie me la enseñó,
Es mia, segun discurro.
—No señor, que la estrenó
Primero que tú, mi burro.
Para domarle le eché
Al cuello un largo ramal,
Le até á un árbol, le zurré
De firme al torpe animal.
Y corriendo él en redondo
Aquel y otro y otro dia,
Un rastro dejó bien hondo
Abierto donde corría.
Aquel rastro en buen derecho,
Del círculo orígen es;
Por tí con las manos hecho,
Por el asno con los piés.
Tal vez un crítico salta
Diciendo que el rasgo tal
Tiene contra sí la falta
De ser poco original.
Y buscando al pensamiento
Su principio, suele al fin
Ser hallazgo de un jumento
Semejante al de Cain.

J. E. H.

⁂

Parece que la Municipalidad trata de gastar un dineral para solemnizar con esplendor las próximas fiestas pátrias.

Un maestro de escuela, en el estertor de la agonía: ¡Gracias, Dios mio! ¡muero feliz!

⁂

La luna se vá y el gas no viene.

Nuestras calles siguen de noche oscuras, oscuras, oscuras....

¡Bonito principio para una balada, ¿verdad, lector?

La Municipalidad desperezándose:—¿Hablaba usted conmigo?

⁂

¡UNA LIMOSNA!

A FILIS

Con lágrimas en los ojos
y por el amor de Dios,
te he pedido, niña bella,
que me dés tu corazon.
Mas tú, que no tienes alma,
ni sabes lo que es pasion,
me has rechazado insensible
haciéndome un feo atroz.
¿No sabes que Dios castiga
al que sin justa razon,
niega al pobre una limosna
aunque esta sea de amor?
Dáme tu amor, vida mia,
que es pan ¡ay! de bendicion;
¡mira que me muero de hambre!
¡una limosna, por Dios!

⁂

¿Por qué Diógenes no buscó una mujer, en vez de un hombre?

—Porque tenía completa seguridad de no encontrarla.

⁂

Pero vamos á ver, hija, ¿con quién quieres casarte? estás ya en edad de tomar estado y no es prudente que sigas soltera toda la vida.

—Papá.... ¡me dá una vergüenza!

—Anda, tonta; cualquiera diría que te asustan los hombres.

—Cállate, por Dios, que me pongo colorada.

—(Esta chica es tonta de la cabeza).

—Si te empeñas en casarme....

—¿Tienes puestos los ojos en álguien?

—Sí, ¡amo á un diputado! ¡me muero por él!

—(Esta muchacha tiene mas talento de lo que yo creia. Se vé que desea un hombre que no sepa decir dos palabras, para que haya tranquilidad en su casa).

⁂

Tenemos en nuestro poder otro artículo debido á la ática pluma de *Jali-Pum*.

Lo publicaremos en uno de nuestros números próximos.

⁂

—¿Conque es tan hábil usted?

—Lo que le he dicho es muy cierto;

Resucito á cualquier muerto....

Cuando está muerto de sed.

⁂

La compañia que trabaja en el teatro de la Victoria es verdaderamente digna de la proteccion del público, por su empeño en ofrecer á este espectáculos llenos de novedad é interés.

Justo es que el público no se haga el sueco y proteja á los que no tienen inconveniente en exponer su capital en empresas que van siendo algo arriesgadas, pero que contribuyen eficazmente á aumentar la importancia de Buenos Aires.

⁂

El regente—Se concluyó el espacio.

Yo, cojiendo el sombrero—Pues que V. se divierta.

ABEN-XOAR.

VAPORES

Para Montevideo sale hoy el magnifico vapor Itayahi» tiene las mejores comodidades para pasajeros y se asegura un trato esmerado, pasaje Cámara 6 ps.fts. proa 3 ps.fts.—E. D. Risso y Hno.

Sábado para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor «Júpiter.»

Domingo para el Saltc y escalas á las 11 de la mañana el vapor «Saturno».

Lúnes para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor inglés «Iris».

Lúnes para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor inglés «Silex«.

Mártes para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor francés «Júpiter.»

Para Patagones y Bahia Blanca saldrá en breves dias el bergantin inglés «E. Shuu,» agencia Reconquista 99 y 99 1[2.

Mañana para la Victoria el vapor nacional «Aguila», admite pasageros, carga y encomiendas, á las 10 de la mañana; agentes Rubio y Foley Cangallo 40. 1763-1p-m9

—

Para Gualeguay

El vapor paquete nacional «General Garibaldi» saldrá el domingo 10 de Mayo del Tigre.

Admite carga, encomiendas y pasageros los que se embarcarán en la estacion 25 de Mayo en el tren de las 9-50 a. m.

Pasages de 1a. $ fts. 8
Id de 2a. $ fts. 4

Agentes—G. J. Paez y Ca. Rivadavia 41.

Nueva Compañia Salteña

Itinerario de los vapores

DESDE LA FECHA Y HASTA NUEVO AVISO

SALDRAN PARA MONTEVIDEO

Los Lúnes	el Rio de la Plata
« Mártes	« Villa del Salto
« Miércoles	« Rio de la Plata
« Juéves	« Villa del Salto
« Viérnes	« Rio Uruguay
« Sábado	« Rio de la Plata
« Domingo	« Rio Uruguay.

Para el Salto

Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Mártes	el Rio Uruguay
« Sábados	« Villa del Salto

Todos los vapores conducen carga, pasageros, encomiendas y metálico á flete.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Mayo 8 de 1874

Nada absoluctamente se anotó ni efectuó hoy en Fondos Públicos Naciones del 6 % de renta anual y 1 id de amottizacion trimestral, no habiendo vencimientos.

El año pasado tampoco se anotaron operaciones en estos títulos.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

En eslos títulos de 8 % de renta anual las operaciones fueron de alguna importancia, no habiendo vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 298,800 ps. fts. de la série A. de 2 % de amortizacion trimestral, á precios ¼ % mas altos que ayer, desdues de haber estado mas altos, segun el detalle que se verá mas adelante:

Al contado		10,800	al	83 ⅞
Id	id	5,000	al	84 —
Id	id	2,000	al	» —
Id	id	6,000	al	83 ¾
Id	id	5,000	al	» »
Id	id	3,000	al	» »
Id	id	2,000	al	» »
Para el 31		10,000	al	» ⅞
Id	id	10,000	al	» ¾
Id	id	50,000	al	» »
Id	id	10,000	al	» »
Id	id	10,000	al	» »
Id	id	10,000	al	» »
Id	id	10,000	al	» »
Id	id	10,000	al	» ⅝
Id	id	10,000	al	» »
Id	id	10,000	al	» »
Id	id	20,000	al	» ¾
Id	id	30,000	al	» ⅞
Id	id	5,000	al	» »
Id	id	10,000	al	» »
Junio	30	20,000	al	84 ¼
Id	id	10,000	al	» ⅛
Id	id	10,000	al	» —
Id	id	20,000	al	» —

Despues de hora se efectuaron las siguientes ventas:

Al contado		9,400	al	84 —
Id	id	4,000	al	id —
Id	id	5,000	al	id —
Para el 31		100,000	al	83 ¾

CAMBIOS

Siguen efectuandose asi:

Inglaterra, 49 ⅛ peniques por ps. fte.

Francia, 5.18 y 5.19 francos por idem.

Amberes, 5.20 y 5.21 id id.

Hamburgo, 4.16 y 4.17 marcos.

Montevideo, nominales.

TELÉGRAMAS DE MONTEVIDEO

Mayo 8. 2 1[4.

Deuda Interna, 58 ½ para fin del mes, id extraordinaria 57 al contado, fomento territorial 32 al contado, cambio 51 ⅝ y 51 ⅛.

Partida de cueros secos al barrer, con 6 % de pesados á 76 en barraca, 4,000 pieles de pelados y mal desechos de la estacion, á 12 ½ cetimos la ℔, en barraca, 2000 @ lana de 2ª á 36.

FRUTOS DEL PAIS

SALA COMERCIAL DEL MERCADO CONSTITUSION

Benos Aires, Mayo 8 de 1874

Las transacciones realizadas hoy, dan el siguiente resultado:

Lanas

De acuerdo con su clase, mas ó menos carretilla, suciedad, &. &. se han vendido.

Mezclas $ 62 á 68 @.
Mestizas id 74 id 77 id.
Id finas id 82 id 88 id.
Borrega id 66 id 73 id.

Cueros vacunos secos

Segun su clase y condiciones de entrega se han pagado desde $ 167 á 182 pesada.

Pieles lanares

Campo $ 23 á 24 ℔ ℔.
Estacion id 18 á 22 id id.
Pelados id 35 á 60 id.
Corderos id 26 á 35.
Corderitos id 5 á 6.

Potro secos

De acuerco con su clasificacion $ 38 á 47 uno.

Cerda

Segun clase y procedencia $ 152 á 163 @.
Venados—Sse han vendido desde 68 á 70 docena.
Pluma—Segun su clase y procedencia ps. 33 á 46 ℔.
Nutria—Pequeños lotes á ps. 4 ℔.

Grasa y sebo

Condicion de campo $ 41 á 43 @.
Pisado id id id 30 id 31 id.
En panzas id 40 id 41 id.
Aceite de potro en casco id 44 id 47 id.

Cereales

Trigos, seg. su clase $ 175 á 245 fanega.
Maiz, id id 70 id 78 id.
Cebada, id id 72 id 75 id.
Harina id id 38 id 43 @
Afrecho id id 5 id 6 id.

Pasto

Alfalfa seca fardo de campo $ 520 á 580 tod.
Mezcla id id id $ 450 á 500 id.
NOTA—Pocas entradas limitada existencia.

Despacho de Aduana

COMESTIBLES

Llano 24 cjs sardinas.
Rocha 200 barr. azucar 50 id id.
Deetjen 153 fardos tabaco 100 barr. azucar.
Paats 50 cjs azucar.
Molina 12 bultos yerba.
Carbone 300 bolsas arroz.
Pigretti 500 id harina.
Rosa 18 cjs tabaco negro.
Cardona 13 barr. sardinas.
Pedeflous 100 cjs frutas.
Fontana 28 tarros yerba.

BEBIDAS

Lopez 75[4 vino seco.
Rivolta 10 cjs licores.
Sani 1000 id coñac 100 bordalesas vino.
Loog 48 cjs champagne.
Bonnemason 100 bordalesas vino 35 cjs vino burdeos.
Jonas 1 id cigarroos habanos 110 id champagne.
Mchenic 240 id cerveza 50 id champagne.
Schulte 5 cjs vasos y copas.
Ramirez 5 id id.
Rivolta 2 casdos botellas de uidrio.
Barran 34 cjs vino 800 id coñac.
Barbieri 125 bordalesas vino.
Deetjen 43 cjs cigarros alemanes.

MERCERIA

Aruol 1 cjn merceria surtida.
Arnaud 2 id perfumeria surtida.
Khaynah 2 id muñecas cera.
Dominguez 3 id mercaria.
Griet 1 id artc. para lampista 1 id id de bazar.
Duguid 11 id hilo de carretel.
Moller 1 id merceria.
Kruyer 1 id pantrllas.
Wisuer 1 id corces para señoras.
Sahores 3 id articulos de fantaci.
Bemberg 1 id trencilla de lana.
Regis 2 id merceria surtida.
Basebe 3 id id id.

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS

Rivoltta 2 cjs pintura muestras.
Moine 4 id frascos.
Estevenet 150 tambores aceite linaza.
Etchepareborda 1 cjn instrumentos.
Schulte 30 cjs agua mineral.
Rivolta 527 cascos pinturas, aceite linaza y barniz copal.
Luders 2 id pintura.
Maoken 30 tambores pintura.
Moine 2 id vino de quina.
Powell 20 barr. pintura.
Castro 60 cjs agua mineral.
Tagliabue 3 id barnis copal.
Demaichi 25 id acido sulfurico.
Hale 45 tarros aceite linaza.

CONFECCIONES.

Rodes 4 cjs camisas 2 id ropa hecha.
Bournichon 4 id camisas 1[2 hilo.
Burgos 2 id sombreros paño.
Falcon 6 id camisas.
Bernasconi 16 cjs calzado.
Wedekind 12 id camisas.
Ebbinghaus 2 id botitas de señoras.
Manigot 2 id sombreros.
Cavello 1 id paño para sombreros.

BANCO

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Lóndres, Buenos Aires Montevideo, Rosario y Córdoba

CAPITAL

Libras esterlinas 1.500,000 ó sean 7.500,000 $
Fondo de reserva 175,000 « 875,000 «

El Banco recibe depósito á prémio, disponible á la vista, á plazo fijos, á retirar con 7 ó bias de aviso y en cuenta corriente.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p% anua

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista . . . . . . 0[0 al año
A retirar con 60 dias de aviso . . .
Ó á plazo fijo de 60 dias . . .

El descuento de letras y pagarés será convencional.

El Banco da cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa Estados-Unidos, etc., como tambien cartas de crédito á personas viajantes para su provision de fondos.

El Banco vende y compra jiros sobre:

Montevideo	Lóndres
Rosario de SantaFé	Liverpool
Córdoba	Hamburgo
Valparaiso	Amsterdan
Rio de Janeiro	Amberes
Nueva-York	Paris
Barcelona	Burdeos
Bilbao	Bayona
Cádiz	Havre
Coruña	Marsella
Madrid	Génova
Santander	Nápoles
Vigo	

Y en todas las ciudades principales de INGLATERRA, IRLANDA Y ESCOCIA

Buenos Aires, Marzo 1º de 1874.

G. E. Maschwitz
Gerente.
Juan Todd.
Sub Gerente.

Teatros

ALEGRIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Funcion extraordinaria para el Sábado 9 de Mayo

BENEFICIO

DEL DIRECTOR Y TENOR COMICO

Ricardo Sanchez Allú

Se pondrá en escena la lindísima zarzuela en 4 actos, titulada:

CRISPIN Y LA COMADRE

En la que toman parte todos los artistas de la compañia.

A las 8.

Otra

Domingo 10 de Mayo de 1874—2ª Representacion por el tenor Sr. De la Costa

Se pondrá en escena la aplaudida zarzuela en 3 actos:

CATALINA

Por las principales partes de la compañia, coro general, soldados, reclutas, cantineras y dos bandas de música.

A las 8.

Avisos

Participamos al comercio que desde el 23 de Febrero ppdo., ha sido disuelta por mutuo y amigable convenio la sociedad que existia bajo la razon social de Battilana Hermanos del negocio de Farmacia situado en la esquina de Cangallo y Suipacha qeedando el activo y pasivo á cargo del socio D. Luis Battilana, quien continua con el referido negocio. 1765-6p-m9

Juzgado de Paz de la Catedral al Norte—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. D. Cárlos Van Droogenbrooch para que en el término de ocho dias á contar desde la fecha se presente por sí ó por apoderado á contestar la demanda que por cobro de pesos le ha interpuesto D. Alfredo Charpentier en la inteligencia que si no lo verifica dentro de dicho término sufrirá el perjuicio á que hubiere lugar.—B. Llorente. 1762-6p-m9

La Oriental Calle de Tacuarí 135, tienda y merceria, artículos de novedad tanto para señoras como para caballeros en especialidad, guantes de cabritilla negros y de colores y en particular blancos de los mas ricos para las niñas en dias de exámenes y relojeras esquisitas propias para regalos. 1768-8p-m9

CARBON DE LUZ

Superior calidad
Venezuela 226
Corralon de maderas &.
1767-3p-m9

SUSCRICION
AL
«Boletin Oficial de la Nacion»

Habiéndose encargado esta tipografía de la impresion del «Boletin Oficial de la Nacion», se pone en conocimiento de las personas que deseen suscribirse, que deben hacerlo en la adminis racion de «La Nacion» y que solo son válidos los recibos de suscricion espedidos por la misma.

Al comercio Los abajos firmados participan al comercio, que la sociedad que giraba en Caa-Catí [Provincia de Corrientes] bajo la razon de Nogués Hermanos queda de comun acuerdo disuelta, quedando á cargo del activo y pasivo de la estinguida firma el Sr. D. Santiago Nogués, á los acreedores que no hubiesen recibido aviso directo de nuestra disolucion, les rogamos se sirvan presentar en el término de treinta dias á contar desde la fecha, sus cuentas á los Sres. A. Caride y Massini, calle de Chacabuco núm. 67, quienes quedan encargados de recibirlas para que no las manden en vista de su verificacion; pasado dicho término de treinta dias, no se admitirá reclamo alguno—Buenos Aires, 30 de Abril de 1874.

Santiago Nogués—Francisco Nogués—Juan Nogués.
1771-8p-m9

Al comercio El que firma participa al comercio y al público que ha comprado la cigarreria San Martin, situada en la calle San Martin 97 1[2 esquina á Cuyo. Los que tengan algun reclamo contra dicha casa, se presentarán en el término de tres dias contados desde la fecha á la calle de Cangallo 72, pasado los cuales no se atenderá á ningun reclamo—Buenos Aires, Mayo 9 de 1874—Aug. Müller. 1772-3p-m9

Se alquila un gran depósito en la calle de Balcarce 52, con espacio para 2500 bordalesas; siendo un corralon que pueden entrar los carros á descargar, en la misma casa darán razon. 1775-8p-m9

Carneros de las razas Rambouillet y Negretti de sangre pura, hijos de ovejas que fueron de la cabaña de Santa Maria; se venden en Moron, corralon de maderas «La Porteña» esquina Constitucion y General Lavalle. 1776-9p-m9

AGUSTIN Y LUIS BAYÁ

Han trasladado su escritorio Piedad 82.
1774-1p-m9

Al comercio Ponemos en conocimiento de todos los deudores del almacen esquina de Victoria y Salta en que teniamos habilitado á *M. Pequeño Esteves*, que solo deben abonar sus cuentas en la misma casa. No reconoceremos ningun recibo de *Pequeño*, á contar de la fecha—Buenos Aires, Mayo 7 de 1874—D. y J. Amadeo. 1748-6p-m8

Julian Panelo ha abierto su estudio de abogado en la calle Piedad núm. 124. 1472-30p-a17

Al comercio participamos que hemos trasladado nuestro registro de géneros por mayor de la calle Victoria 198 á la misma números 93 y 95—Labaqui Berriozabal y Ca. 1656-8p-m2

Se desea vender de 2000 á 3000 cabezas de ganado vacuno al corte y sin desflorar. Se arrienda dos leguas de campo en el partido de la «Loberia» estancia de Rico, con aguadas permanentes y buen pasto; para tratar calle de Chacabuco 346 á cualquier hora del dia. 1678-8p-m2.

Fianos Se venden desde 600 ps. hasta 5000 ps. pianos muy fuertes; ocurrir Santa-Fé 68 entre Esmeralda y Suipacha, tambian se compran y cambian pianos. 1752 3p-m8

Almacen Se alquila uno muy grande de Rivadavia núm. 619, frente al mercado Lorea, tiene además varias piezas, algibe y demas comodidades en un fondo de ochenta varas. En los altos darán informes. 1754-3p-m8

Se necesita un mocito estrangero como de 12 á 14 años en el café y billar calle de la Libertad núm. 183. 1738-3p-m7

Consulado General de la República Oriental del Uruguay—El despacho de este consulado general se trasladará á la calle de Reconquista núm 210, el 1º de Mayo entrante—Miguel S. de Omar, Canciller. 1584-6p-a25

ALFREDO JONAS Y COMP.

Se han mudado á la calle Rivadavia números 666 y 667. 1787-[illegible]

Banco Nacional Reconquista 32—La Asamblea general de accionistas se reune el lúnes 11 del corriente á la una del dia en el salon del Coliseo, para los mismos objetos de la citacion anterior. Como esta segunda reunion tiene lugar por no haber concurrido los accionistas á la primera en número suficiente, se previene que la asamblea se considerará constituida y procederá á deliberar y á votar con los accionistas que concurran, continuándose la entrega de las boletas hasta el dia de la reunion. 1727-5p-m6

Crédito Mobiliario

No habiendo tenido lugar la junta de accionistas de esta sociedad convocada para el 24 del corriente mes de Abril por falta de número de socios concurrentes, se convoca nuevamente para el 9 de Mayo próximo á las 7 de la noche en la Bolsa de Comercio, recomedándose la asistencia por tratarse de asuntos de la mayor importancia para la sociedad—Buenos Aires, Abril 25 de 1874—*Mariano Casares*, Director General. 1613-10p-a29

Mensagerias Nacionales—El empresario que firma pone en conocimiento del público que desde el 20 del presente mes, saldrá para Giles y San Antonio de Areco todos los dias, por el primer tren del Oeste á Mercedes, regresando todos los dias con el último tren, al Baradero saldrá los dias 3, 7 11, 15, 19, 23 y 27 regresando los dias 6, 10, 14 18, 22, 26 y 30—Buenos Aires, 15 de Marzo de 1874. Agencia 254 Piedad—C. Merlino.

Aviso Municipal

De órden de la Comision Municipal se hace saber á todos los propietarios de establecimientos á vapor ú otras obras públicas en que se empleen motores de esta clase, que en el plazo de quince dias, deben comunicar por escrito, donde están estos situados, el número de caldera que tienen y su tiempo de uso, los que no cumplieren esta disposicion en el plazo indicado, incurriendo en una multa de quinientos pesos m[c.—Buenos Aires Abril 30 de 1874. *Mariano Obarrio*

15p-1667-m2. Secretario.

Cárcel nueva Maderas de pino Trabajos de zinc construccion de techos—Se llama á licitacion para la entrega de las maderas de pino de tea, para los trabajos de zinc, y para la construccion de dos techos de pizarra en la obra de la nueva cárcel. Las condiciones pueden verse en el escritorio del Sr. Buuge, Corrientes 88 desde las 12 hasta las 2 la tarde. Las propuestas se presentarán cerradas en la oficina de la Comision, Reconquista 87, para ser abiertas el viérnes 8 de Marzo próximo á la 1 del dia—Buenos Aires 21 de 1874.

1514-15-p-a-21 *La Comision*

Da. Martina Secondo

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á Da. Martina Secondo ó á sus herederos para que comparezca á estar á derecho en los autos testamentarios de Da. Angela Rivero (á) Aspillagra, y tomar la intervencion que le corresponda, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, 12 de Febrero de 1874. Manuel Malmierca.

1429-30p-a15 Escribano secretario.

Mensagerias ROSA DEL SUD—Piedras 77, órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias, al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23, al Tandil por Arenales 9, 19 y 29, á los Montes Grandes por Macedo 5, 15, 25, por el Tala, 5, 15, 25, al Tuyú y pueblo General Lavalle los dias juéves. Nota: Se contratan para todos los puntos del Sud, contando con buenos carruajes y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar en su administracion Piedras 77. *La Empresa.*

Concurso de D. Eduardo Medlicot—Por disposicion del Sr. Juez de Paz de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Enrique Martinez, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso de D. Eduardo Medlicot que el nuevo estado de graduacion de créditos presentado por el síndico queda depositado en la oficina actuaria por el término de 15 dias para ser inspeccionados por los interesados—Buenos Aires, Abril 22 de 1874—*Juan Gonzalez*. 1594-12p-a26

Al comercio Avisamos al comercio que hemos vendido al Sr. D. Carlos Fader anterior Director de los talleres del ferro-carril del Oeste, nuestro establecimiento mecánico y fundicion, situado en el Paseo de Julio núms. 100, 101 y 117, quedando nosotros con el depósito de máquinas calie del Parque núm. 3 y con el establecimiento mecánico en Las Conchas.

1385-30p-a10 Stephens y Bonwille.

OTRO

Invitamos al público con este motivo á visitar nuestro depósito de máquinas, pues en él encontrarán un surtido completo de máquinas á vapor vapor de fuerzo de 20 á 25 caballos, quinches de varias clases, bombas á vapor &. &.

1386-30p-a10 Stephens y Bonwille.

Se previene á los consignatarios de carga por el vapor «Leibnitz» procedente de Liverpool y escalas que dicho vapor descargará en cuarentena y con motivo de la demora de 15 dias que tendrán que sufrir las lanchas en el fondeadero de Martin Garcia, los Sres. V Casares é hijos cobrarán doble lanchage como de costumbre—Buenos Aires 6 de Mayo de 1874.—Enrique A. Green y Ca., agentes. 1743-3p-m8

Ferro-carril del Oeste

ESTACION ITUZAINGÓ

Se previene al público que desde el 15 del corriente la estacion Ituzaingó está abierta para el servicio de las mercaderias. Los precios están calculados con escepcion de algunas diferencias de cambio al término medio de los de las tarifas de Moron y Merlo. 1751-6p-m8

Al comercio Y todos los interesados que habiendo comprado del Sr. D. José Lavarello la joyeria y relojeria situada en la calle Bolívar núm. 194, la casa jirará en adelante bajo mi nombre y los que tengan cuenta con la antigua casa, las presenten en el término de quince dias; pasado estos no se admitirá reclamo ninguno—Buenos Aires Abril 30 de 1874—Jacinto Aliberti. 1679-15p-m3.

Herederos Se cita á los que se consideren herederos de D. Patricio Mac Lean y de su hija Da. Margarita Mac-Lean, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones ante el señor Juez en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo y por intermedio de la oficina á cargo del infrascrito—Buenos Aires, Marzo 23 de 1874—L. M. Gonzalez, escribano secretario. 1160-30p-m26

A Da. Hilara Gomez

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto se cite á Da. Hilara Gomez ó á sus herederos, comparescan á tomar la intervencion que le corresponde en el espediente promovido ante su Juzgado por Don Mariano Gutierrez Garcia sobre nulidad de una venta, verificandolo en el término de quince dias, bajo apercibimiento de que si así no lo hacen se le nombrará un defensor—Buenos Aires, Mayo 5 de 1874.

1742-15p-m7 Nemecio Zanoletty.

Al comercio Participo al comercio que desde esta fecha continuaré bajo mi solo nombre los negocios que ha tenido la Sociedad Aparragaray y Hoffman, (estinguida por fallecimiento de D. Teodoro Hoffman) de cuyo activo y pasivo me he hecho cargo, segun acta judicial fecha 29 de Abril último autorizada por el Señor Juez Doctor D. Salvador M. del Carril ante el Escribano Gregorio Ruiz.—Buenos Aires Mayo 6 de 1874.—Domingo Aparragaray. 1741-3p-m7

Testamentaria de D. Camilo Islas—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita y emplaza á los que se consideren por fallecimiento de D. Camilo Islas ya sea como herederos ó acreedores para que durante el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecoo—Buenos Aires, Mayo 2 de 1874.

1702 30p-m 5 Eduardo Munilla.

Herederos de D. José Modesto Peredo—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Modesto Peredo, para que en el término de 30 dias, comparezcan ante se Juzgado de S. S. á estar á derecho y deducir su acciones en forma, por intermedio del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que haya lugar Buenos Aires, Abril 25 de 1874—*Miguel Repetto*. 1617-15p-a29

Municipalidad de Lobos—El 21 de Junio del corriente año, la Municipalidad de este partido procederá á vender en público remate en la Secretaria, todas las quintas y chacras que hubiesen sido solicitadas en compra y en que sus interesados no hubiesen oblado hasta la fecha indicada su importe; haciendo efectivo con esta disposicion, lo que prescribe la ley de 3 de Noviembre de 1870 en el artículo 30, cuyo tenor es como sigue: «Los terrenos de quintas y chacras que se encuentren baldíos dentro de los « éjidos, como los que no fueren solicitados por « los ocupantes dentro del plazo que designa el « artículo 28, se venderán en pública subasta ó « en venta particular al precio establecido por « cuadra cuadrada. Si la venta se hiciera en « subasta, el Presidente de la Municipalidad la « presidirá; debiendo tambien concurrir á ella, « el escribano del partido y si no lo hubiere, el « Secretario de Municipalidad que levantará en « tal caso el acta correspondiente»—Lobos 21 de Abril de 1874—*Casimiro Villamayor*, Presidente—*Vicente* [illegible], Secretario. [illegible]

CAL VIVA DE CÓRDOBA
GARANTIDA
PRIMERA CALIDAD

Se vende por mayor y ménor en el depósito Paseo de Julio, frente á la Usina del Gas, ó en los wagones del ferro-carril del Norte, que los conducirá á los puebloe de campaña que tengan via férrea, ocurran tambien á la calle de la Piedad núm. 166.

1473-30p-a17 AGUSTIN CASA y Ca.

Correo de Chacabuco

y Junin—El empresario que firma hace saber al público en general y comercio en particular que desde el 1° del entrante Abril, mudará sus dias de salida y mirando la comodidad de sus pasageros que se dignan siempre favorecerlo. Las salidas son: de Buenos Aires á Junin, todos los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28 de cada mes, por el 2° tren á dormir á Chivilcoy. Regresa todos los 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26 y 29 en el primer tren. Agencias en Buenos Aires 254 Piedad, en Chivilcoy hotel de D. P. Lamarque en Chacabuco, hotel de T. Garnaluse, en Junin hotel del Sr. Narbando—B. Tavares, empresario.

Compañia telegráfica

Platino-Brasilera—Aviso á los accionistas: Debiendo procederse en el entrante mes de Mayo á la distribucion de las acciones definitivas en cambio de los recibos provisorios, se previene á los señores accionistas que no hubieren aun satisfecho la última cuota, que adeudaren algunas cuotas vencidas, que deberán satisfacerlas á la brevedad posible, y antes del 20 del entrante.—Buenos Aires, 24 de Abril de 1874.—*F. Wanklyn*, Banquero de la Compañia. 1583-15p-a25

Direccion General de

Rentas—Contribucion directa—AVISO OFICIAL. Habiéndose promulgado por el P. E. las Leyes de impuestos sancionadas por las H. H. C. C. para el año corriente, se hace saber á los propietarios de esta ciudad que deben, de acuerdo con el art. 7° de la ley para el cobro del impuesto de contribucion Directa, presentarse en la oficina respectiva hasta el dia 25 de Junio del presente año, á verificar el abono de las cuotas que les corresponde, segun la avaluacion practicada el año 1872.

Se previene que los que no satisfacieren el impuesto en el plazo prefijado, serán multados con el 50 p§ que designa el art. 10 de la Ley de 15 de Enero de 1870.—Por órden de la Direccion General de Rentas—Buenos Aires, Abril 25 de 1874. *José G. Saborido.*
1586-60p-a25 Gefe de la Oficina de C. D.

La Compañia Argentina de Seguros

—Segun lo dispuesto por la Direccion, la junta general de accionistas de que trata el art. 27 de los Estatutos de esta compañia que en seguida se inserta, tendrá lugar este año como de costumbre en las oficinas de la misma, el dia 9 de Mayo próximo, á la una de la tarde—Buenos Aires, Abril 24 de 1874.—*F. F. Moreno*, Gerente.

Art. 27—Todos los años en el mes de Mayo, la direccion convocará á junta general de accionistas y presentará á esta, inventario y balance general de los negocios de la compañia hasta el 30 de Abril anterior, acompañado de una memoria espresando los resultados prósperos ó adversos, que se hubieran esperimentado en el año y las medidas que considere convenientes al interés comun para lo sucesivo. 1574-15p-a25

Mensagerias «UNION ARGENTINA»

, Tacuarí 9 y 11—El Empresario de dichas Mensagerias avisa al público y al comercio y á mis favorecedores en particular, que ha cambiado la salida de la Diligencia que sale los dias nones de Buenos Aires al Salto desde el 1° de Mayo hasta el 30 de Agosto saldrá el dia de la víspera en el segundo tren á dormir á Chivicoy para con mejor comodidad hacer el viaje de dia.

El regreso del Salto será todos los dias á la madrugada directamente por Chivilcoy en el dia á Buenos Aires.

Para Pergamino, Rojas y Junin, sale de Buenos Aires como siempre los dias pares en el primer tren de Chivilcoy y al Salto en el mismo dia.

NOTA—Se reciben encomiendas, carga, equipages y correspondencia calle de Tacuarí números 9 y 11.

La Administracion está abierta al servicio del público todos los dias, de 8 de la mañana á 10 de la noche.

Empresario.
Estevan Bosco.

La Sra. de Priuli

Cura cion radical de los males—Habiéndome trasladado á la calle de Lima 399 altos, tengo el honor de participar á mi clientela y al público que me favorece mi nuevo domicilio, como mi profesion espera iempre merecer su confianza como hasta hoy.

Como siempre el precio es de 20 $ m|c. por cada diente ó muela curada con las aplicaciones precisas en mi casa y á domicilio es convencional. N. B —No deben de hacer uso de espíritus ni ácidos las personas que sufran de la boca, ni debe esperar la inflamacion. Toda persona que desee mis servicios y venga á curarse alguna muela rota [por mano poco feliz] el precio de la cura será distinto. Las curaciones son garantidas para siempre—Buenos Aires, Marzo 28 de 1874.
Antonia R. de Priuli (é hijos.)
1231-perm. m29 Argentinos.

A Don Luis Genela

Por disposicion del Sr. Provisor y Vicario General Dr. D. Ildefonso Garcia, se cita, llama y emplaza por el término de nueve dias á D. Luis Genela á efecto de que se presente á tomar la intervencion que le corresponda en la demanda de divorcio entablada por su esposa Da. Rosa Ruiz; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 29 de 1874.—*José Domingo Urien*, Escribano Público y Eclesiástico. 1639-9p m1°

Comision de Salubridad de la Piedad

—Se avisa á los dueños ó encargados de terrenos y casas ubicadas en esta parroquia que dentro del perentorio término de 30 dias á contar desde la fecha, deben cercar los terrenos que no lo estén y construir veredas al frente de las mismas y de las casas que no las tengan, con arreglo á lo que determinan las ordenanzas respectivas. Deben además verificar el blanqueo, tanto interior como exterior los que aun no lo hayan hecho, segun lo dispone la ordenanza de la materia. Con la prevencion que si en dicho término no se verificase lo ordenado, se aplicarán á los infractores, las multas que determinan las ordenanzas respectivas—Buenos Aires, Marzo 5 de 1874. 1731-30p-m6

Se necesitan

20 hombres ó mujeres para trabajar calzado con máquinas de coser movidas á vapor, dirigirse de las 4 á las 5 de la tarde á la **1a. fábrica Argentina de calzado** núms. 655 y 657 calle Rivadavia.

ALFREDO JONAS Y Ca.
1659-pc. Propietarios.

Compañia tramways

DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (Lda.)

Son premiados por la Compañia Tramways de la Ciudad de Buenos Aires los siguientes boletos vendidos durante el mes de Abril pdo.

Premios.	Boletos de á	N° colorado.	N. negro
$ 250 mc.	$ 2	1309	4817
250	2	1309	2608
250	2	1310	3711
1000	2	1310	5676
250	2	1311	8910
800	2	1311	0417
250	2	1311	1874
500	2	1312	1830
250	2	1312	6704
600	2	1313	9408
250	2	1313	1111
500	2	1314	6707
250	2	1314	7917
250	2	1315	2046
250	2	1315	7818
500	2	1315	3666
250	2	1316	7777
250	2	1316	2222
250	2	1317	1676
500	2	1317	8323
250	2	1318	4719
250	2	1318	5281
250	$ 3 m|c	1280	3789
250	3	1280	6210
250	3	1281	1477
500	3	1281	8522
250	3	1284	6848
700	3	1284	3151
250	3	1287	9876
900	3	1287	1123

EXTRA PREMIOS

6000 $ m|c. ó sean 60 premios de á 100 $ cada uno y que tocan respectivamente al boleto que antecede y al que sigue á cada uno de los premiados, segun la lista general.

Para cobrar ocúrrase al escritorio de la compañia Buen Orden 692.

Se advierte que los números premiados deben ser cobrados durante el corriente mes de Mayo, pasado el cuál cesará la obligacion de la compañia.

NOTA—El boleto premiado debe tener los dos numeros correspondientes, tanto el colorado como el negro.

OTRA—Quedando en manos de la compañia un esceso de premios no cobrados, pertenecientes al mes de Marzo se repartirán en el corriente mes de Mayo 60 premios de á 100 $ m|c. cada uno, siendo los números premiados en esta suma los que anteceden y siguen á los números premiados segun la lista general.

[illegible] La Administracion.

A LOS CONSTRUTORES De CASAS

El juéves (feriado) 14 del corriente se rematarán á la mejor oferta, 7 lotes de terrenos de 10 varas de frente al Norte, por 26 1|2 varas fondo al Sud de la calle Santa-Fé y Montevideo formando ángulo de esquina. Tambien se rematarán en un solo lote, si así lo solicitan los señores licitadores.

Nos permitimos llamar la atencion de los señores construtores de casas en esta ciudad, por la importancia de aquel paraje privilegiado.

Sírvanse visitarlo, asi como leer los anuncios que se hallan en la seccion de remates por:

Francisco F. de la Serna.
1761-5p-m8

A LOS COMPRADORES DE LOS TERRENOS
REMATADOS EN MERLO
El 16 de Noviembre de 1873

Se les previene que el domingo 10 del corriente desde la llegada del primer tren, estará en Merlo el agrimensor Sr. Dillon en disposicion de dar posesion á todos los compradores que se presenten con sus títulos de propiedad. Pasada esta fecha, los compradores tendrán que costear los gastos de posesion—Buenos Airas, Mayo 5 de 1874. Francisco F. de la Serna.
1759 3p-m8

A LOS COMPRADORES DE LOS TERRENOS
REMATADOS EN MERLO
El 9 de Marzo de 1873

Se les previene que si no concurren á pagar dentro de 15 dias, el segundo plazo que venció el 9 de Setiembre, y el último, vencido tambien el 9 de Marzo último pasado, que se les tendrá por desistidos de la compra y perderán el primer plazo que han pagado—Buenos Aires, Mayo 6 de 1874.

Francisco F. de la Serna.
1760-4p-m8

¡CALLOS!

La preparacion del Dr. Oldham, es el remedio mas pronto y seguro para la curacion de los callos. Se encuentra en venta por mayor y menor, calle de Piedad núm. 14, esquina 25 de Mayo.
1747-9p-m8

PORCELANAS CHINA
CON FOTOGRAFIAS

Unica casa en toda la América del Sud

En la calle de la Florida núm. 193 se acaba de abrir un establecimiento con grande surtido de porcelanas finas y ordinarias, loza, cristales y vidrios á precios sumamente equitativos. Las familias que deseen comprar con economia pueden visitar dicho establecimiento que encontrarán *lo Bueno, lo Bonito y lo Barato.*
1614-30p-a29.

J. A. Garcia y Simon Zárraga
ABOGADOS

Tienen su escritorio calle San Martin 12.

Testamentaria Lastra

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Pascuala Cuebas y D. Andres Ignacio Lastra ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio termino de treinta dias contados desde la publicacion del precente comparescan al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á estar á derecho; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Abril siete de mil ochocientos setententa y cuatro.
Manuel Perez Gomar, cecretario.
1406-30p-a12.

BOMBAS

Las hay en venta Bombas á vapor surtidas para estraer agua para toda clase de riego, de las mismas que usan en sus casas quintas los Sres. D. Ambrosio Lezica, D. José de Carabasa y D. Juan B. Corti.

Tambien máquinas de toda clase &, &.

John Findlay.
19—POTOSI—19
574 pm-f14

LUZ, LUZ, LUZ
121—POTOSI—121

Apresuraos á comprar mecheros y tubos de nueva invencion que dá una luz tan brillante como la del gas de fábrica, el que dude la verdad que pase y verá que con 14 pesos puede tener un mechero y un tubo que podrá colocarlo en cualquier lámpara comun. Lámparas completas á 10, 15, 20, 25 y 30 pesos, en la misma casa se encontrará kerosene brillante, al comprador por docena se le hará una gran rebaja.

121—CALLE POTOSI—121
1587-30p-a25

Administracion General de vacuna humana

El infrascripto, recientemente hecho cargo de dicha Administracion, pone en conocimiento del público, que todos los viérnes de una á tres de la tarde, se administra gratuitamente por cuenta de la Municipalidad, la vacuna humana en la casa administracion, calle de la Piedad núm. 408.

De igual modo se administra la vacuna gratuitamente todos los miércoles, de una á tres de la tarde, en las parroquias de la Catedral al Norte, San Miguel, Socorro, San Nicolás, Piedad, Balvanera y Pilar, en las oficinas de las comisiones de salubridad; y por los practicantes auxiliares.

En las parroquias de la Catedral al Sud, San Ignacio, San Telmo, Concepcion, San Juan Evangelista San Cristóbal, Monserrat y Santa Lucia todos los sábados, de una á tres de la tarde, en las oficinas de las comisiones de salubridad.

Se recomienda encarecidamente á las madres de familia y tutores de pupilos se sirvan llevar á los niñas y niños en los dias y horas designadas para que sean vacunados, recibiendo el mas eficaz *profiláctico* contra la *viruela confluente*, que tantos estragos produce y producirá, por el gran descuido y la indiferencia con que se mira el único preservativo que hay contra tan terrible enfermedad, y que está suficientemente probado por los hechos prácticos en todas partes del mundo desde que su descubridor, el inmortal Jenner, la propagó.

De igual modo se invita á las personas que deseen ser *revacunadas.*

El que firma previene al público que se fije bien, porque la administracion de vacuna humana está en la misma casa, calle de la Piedad núm. 408, en la que se halla tambien el Conservatorio de vacuna animal, cuyo encargado es D. Cárlos Remy, quien vacuna todos los lúnes, y de la cual vacuna el infrascripto no responde, ni responderá, porque no está bajo su vigilancia é inmediata inspeccion—Buenos Aires, Marzo 27 de 1874.
[illegible]

Remate de caballos
JUDICIAL
POR FEDERICO G. NEVES
DINERO DE CONTADO

El Sábado 9 de Mayo á las 11 en punto del dia venderé en San José de Flores, por órden del Sr. Juez de Paz, 39 caballos de todos pelos, algunos tiran al pecho, son como se detallan con sus marcas:

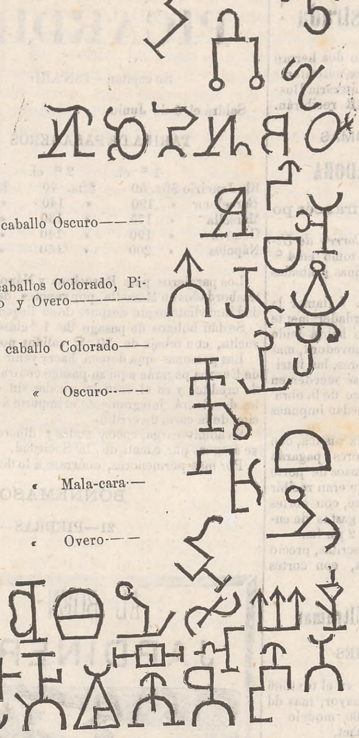

Un caballo Sebruno—
Un caballo Saino
« « Bayo
« « Saino
Seis caballos Picaso, Saino, Alazan, Tordillo, Bayo y Blanco.
Un caballo Tordillo
Un caballo Oscuro—
« « Overo
« « Oscuro
Tres caballos Colorado, Picaso y Overo—
Un caballo Colorado—
« « Overo
« « Oscuro—
« « Colora
« « Mala-cara—
« « Overo—
« « Overo gateado
Seis caballos con una yegua, picaso, mala-cara, manchado, overo, blanco y blanco.
Tres caballos overo, mala-cara y colorado.
Seis caballos lobuno, sebruno, gateado, picaso y un petizo.

Por mas informes al rematador Rivadavia 19
1676-7p-a28

E. BULLRICH Y CA.
CASA
DE
REMATE Y COMISIONES
116—PIEDAD—116

Se encargan de la venta en remate de:

TERRENOS,
CASAS,
MUEBLES,
FRUTOS DEL PAIS,
AVERIAS &.

NOTA—Deseando evitar equivocaciones en el público hacemos presente que nuestra casa calle PIEDAD 116, es enteramente *separada é independiente* de la de los Sres. Adolfo Bullrich y Ca., Potosí 70 y Quesada y Bullrich, Cangallo 57. 1755-m8-6p.

REMATE COLOSAL
POR
MACHADO FERRER Y Ca.
2900 MANZANAS
De terrenos altos inmediatos á la Estacion
RANCHOS

Los mas lindos terrenos de todo el partido y conocidas por la estancia de Brown Manwell.

Unico gran terreno inmediato al pueblo y sin fraccionar Lotes de 8 manzanas con accion á 200.

Base para la venta. La insignificante cantidad de 300 $ m|c. Un peso mas de esa cantidad se venderá todo, todo y todo! Hay 9 poblaciones en el terreno que se regalan, es decir se pondrá en venta el terreno entrando por nuestras dichas poblaciones.

EL JUÉVES 14 DE MAYO, Dia de fiesta

El tren gratis saldrá á las 9 en punto de la mañana de la estacion Plaza Constitucion y regresará á las 4 en punto de la tarde.

Gran lunch á la llegada y con comodidad, boletos á nuestro escritorio Victoria 71, y desde 1|2 hora antes de la salida del tren en la misma plaza Constitucion.

Condiciones para venta décima parte en el acto de recibir el boleto de compra y el resto en 9 mensualidades por partes iguales. Escrituras, testimonios y mensura gratis.

Mas detalles, planos y boletos Victoria 71.
1773 5p-m9

Dr. D'Haucourt
Médico Homeopata

calle del Parque núm. 45.

Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tísis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y además posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse, pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de fajas y carteras homeopatas de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45, donde recibe consultas hasta 3 1|2 á las 6 de la tarde. 1324-30p-a7

Mensajerias LA UNION DEL SUD

—Piedras 38 órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores todos los dias, Arenales y Ayacucho y los juéves, Laguna de los Padres 2, 12, 22, Moro por la Fortuna 1, 11, 21, Tandil por Dolores 5 15, 25, Ajó y Pueblo General Lavalle mártes y sábados, Moro por Chajá y Piedritas 10, 20, 30, Tandil por Chapaleofú 1, 11, 21, Quequen y Cristiano 1, 11, 21, Bahia Blanca 1, 11, 21, Montes y Puerto Mar del Plata 7, 17, 27, Cañuelas todos los dias, San Antonio de Areco todos los pares, Guardia del Monte todos los nones.

Mayorales—José Moreyre, Juan Pedro Quinteros, Astavuruaga, Diogracia Arzola, Mariano Jauregui, Bautista Balerdi, Luis Baca, Francisco Vazquez, Pedro Alarcon, F. Elia, Jaime Sheridan, Marcelino Rodriguez.

Administraciones—En Buenos Aires Vital Touyâa, Piedras 38; en Chascomús Juan G. Negueloue, Hotel del Universo; en Dolores Luis Baca, agencia de la empresa.

NOTA—Los mayorales son los mismos interesados y son responsables cada uno en su respectiva carrera.

OTRA—Las encomiendas para San Antonio de Aco, Monte, Cañuelas, Tandil, Cristiano y Bahia Blanca, se reciben la víspera de la salida hasta las 4 de la tarde. Correspondencia hasta las 9.

Empresarios—L. Baca, J. Negueloue [illegible]

ESPOSICION EN FILADELFIA

A los habitantes de la República, nacionales y estrangeros.

El Comité Central nombrado con motivo de la Gran Exposicion que debe tener lugar en Filadelfia en Abril de 1876, se dirije á los habitantes todos de la República, Nacionales y Estrangeros, que se interesen por progreso y engrandecimiento del país, invitándolos á cooperar con los medios de que cada uno disponga, á efecto de que la Nacion Argentina se encuentre dignamente representada en aquel hermoso concurso de industria y del progreso.

No dudando que este llamamiento ha de merecer la mas favorable acojida, el Comité Central Argentino previene á los que deseen tomar parte en la Exposion, que pueden ocurrir á las Comisiones Provinciales quienes han recibido las instrucciones necesarias—Buenos Aires, Marzo de 1874.

Ernesto Oldendorff.
Presidente.
Eduardo Olivero—Onésimo Leguizamon—Diego G. de la Fuente—Lino Palacios—Eicardo Newton.
JULIO VICTORICA.
Secretario.

Comision Provincial de Buenos Aires
D. Leonardo Pereyra.
D. José M. Jurado.
D. Emilio Duportal.

Escritorios

Para corredores, abogados y casas de comercio, se alquilan calle San Martin 14.

«Boletin Oficial de la Nacion»

En esta imprenta se reciben suscriciones á este diario oficial.

Ferro-carril del Oeste
LICITACION.

Se llama á licitacion para la impresion de *Itinerarios de trenes* que pueden necesitarse durante dos años. Las condiciones y muestras estarán á la vista de los interesados, en la oficina de la Contaduría todos los dias hábiles, de las 10 a. m. á las 4. p. m. hasta el 29 del corriente á las 3 de la tarde dia y hora en que se abrirán las propuestas en la Secretaria de la Direccion.
[illegible]

MARIANO E. SAUBIDET
Balanceador y rematador público
212—CALLE BELGRANO—212

Compañia de navegacion á vapor
RIO DE LA PLATA
Línea de paquetes entre Buenos Aires y Asuncion

El vapor Nacional «Goya» saldrá para Asuncion y escalas el domingo 10 del corriente.

Recibe carga, encomiendas y pasageros, agencia calle de Cuyo núm. 24. 1671-8p-m2

Gran depósito
DE TRIPES
Y ALFOMBRAS PARA ALTARES
FLORIDA 130
Casa especial
En este ramo
DE
R. Aspuinza, Gonzalez y Ca.
POR
Mayor y menor

Se han recibido gustos nuevos y se seguirán recibiendo por todos los paquetes.

NOTA—La casa estará abierta solamente hasta las 5 de la tarde. 1303-30p-a5

LIBRERIA
FRANCO-ESPAÑOLA
98—CUYO—98
ENTRE FLORIDA Y SAN MARTIN
J. BAX. Gerente

Acaba de abrirse ese gran establecimiento, en donde los amigos y favorecedores del infrascripto, así como el respetable público en general, encontrarán un surtido selecto de todo lo concerniente al ramo.

Papeleria y artículos de escritorio por mayor y menor, precios acomodados,

El gerente.
1674-8p-m2 J. BAX.

A LA
Ciudad de Lòndres
38—PERU—38
Entre Rivadavia y Victoria

Tienda de artículos de última moda

AVISO A LAS SEÑORAS

El lúnes 4 de Mayo, mártes 5, miércoles 6 y dias siguientes, pondremos en venta un magnífico surtido de mercaderias completamente nuevas, recibidas espresamente en prevision de las **Fiestas Mayas**. Llamamos la atencion de las señoras y señoritas sobre la lista muy reducida que damos en seguida y las invitamos á hacer una visita á la CIUDAD DE LÓNDRES quedarán despues convencidas que todas las mercancias puestas en venta son las mas ventajosas que hemos recibido hasta hoy:

Confecciones

1500 Costumes ó vestidos de lana, modelos de ultima moda para señoras á $ 290 m|c.

4000 Costumes de lana, surtidos en formas y clases desde 320 hasta 500.

500 Ricos Costumes de lana novedad en Vicuña y diagonal desde 550 hasta 1000.

400 *Matinees* y costumes de paño articulo de uso para el invierno á m|c. 420 y 480.

Todo lo que ha aparecido de mas nuevo en costumes de lana se encuentra en nuestra casa.

Costumes o vestidos de seda

30 Unicas costumes de gró negro, bordados hermosas formas verdadera occasion m|c. 1400.

Un lindo surtido de vestidos de gró negro, ricas clases desde 1500 $ hasta 3,500 m|c.

Un elegante surtido de vestidos de gró de colores de moda formas enteramente nuevas desde 2,000 hasta 4000.

3 Unicos vestidos de terciopelo de seda negro lo mas distinguido que se halla hecho hasta hoy y una infinidad de otras costumes de todas clases.

Robes de chambre ó batones

7000 Robes de chambre de lana para señora desde 160, 180, 220 hasta 780.

8,000 Robes de chambre de lana para señoritas 7 á 15 años articulo especial á la «Ciudad de Lóndres» hay desde 100 hasta 180.

Confecciones de terciopelo

200 Túnicas, Paletoes, Chaquetas y cofecciones nuevas desde 650 hasta 3000.

Confecciones de paño

3000 De todas formas á precios sumamente bajos; hay á 45, 60, 100, 120, 140, 180, 200 hasta 480.

Tapados de cachemir negro y tapados de gró negro todas clases y precios.

Vestidos para niñas

300 Surtidos en formas y clases para niñas de 3 á 6 años

1000 Vestidos de lana para señoritas de 7 á 15 años formas elegantes, artículo especial á la Ciudad de Lóndres desde 200 hasta 280 segun el tamaño.

Enaguas de seda, gran surtido en precios y clases.

Sederias

En este ramo, uno de los mas importante de la casa, tenemos el surtido mas completo que se puede, tanto en sederias negras como en blancas y de colores:

Pequines negros de 18 á 30 $ vara.

Pequines todos colores de 15, 22 y 25.

Grees negros á 25, 28, 30, 32, 35, 36, 38 y 40; clases superiores á 42, 45, 48 y 50.

Gró Argentino clase extra 55, 60, 65 y 70.

Groes, riquisimas clases de 75 hasta 140.

Groes de colores de mas de 45 tintes distintos á 35, 40, 45, 50, 55 y 65 vara.

Un hermosísimo surtido de géneros de seda blancos para casamiento.

Fulares de todos colores clase rica 18.

Razos todas clases, colores y precios.

Terciopelo negro y de colores—En terciopelo tenemos desde las clases mas acomodadas hasta las clases mas ricas desde el ancho de 45 centímetros, hasta el ancho de 85 centímetros desde 40 $ vara hasta 230.

Tules de seda, anchos para vestidos.

Tarlatanes para baile: crespones.

Encajes de lana, de seda, de hilo, guarniciones de Passamaneria.

Salidas de teatro y baile.

Manchones.

Parures Valenciana, cuellos y puños de hilo para señoras, ajuares &., &.

Especialidad en articulos de punto de lana.

Especialidad en medias francesas para señoras y niñas.

Especialidad de ropa blanca para señoras y niñas.

Especialidad de corsés, clase especial á la «Ciudad de Lóndres.»

Especialidad de géneros de algodon blancos.

Especialidad de géneros de hilo para uso de familia.

Especialidad de alemanesco de hilo frances para manteles.

Especialidad de juegos de servilletas y manteles para mesa, de 12 á 24 cubiertos.

Especialidad de articulos de luto y medio luto.

Especialidad ee pañuelos y chalones.

Especialidad de mantillas españolas legitimas.

Especialidad de géneros de lana para vestidos.

En géneros de lana para vestidos hemos recibido la clase mas de moda, la vicuña, el tejido diagonal, la grisaille, los reps, los tartanes franceses y ingleses &. &. y una infinidad otros articulos cuya lista no podemos dar por su mucha estension, Todos estos articulos estarán en venta Lunes 4 de mayo y dias siguientes.

A la Ciudad de Lóndres
38—PERU—38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con [illegible]

JOYERIA Y RELOJERIA
DE
J. L. H. ARTIGUE
SUCESOR DE MARTINEZ
Calle del Perú 36

Tengo al honor de participar al público que he comprado la muy acreditada joyeria y relojeria de Martinez y relojeria de Martinez calle Perú 36, donde no he omitido sacrificio de ninguna clase para mantener la casa á la altura de las mejores de esta ciudad

Apesar de el rico surtido que tenia ya esta casa acabo de recibir las últimas novedades.

J. L. H. Artigue.
1564-30p-a24 Antiguamente en casa de Fabre.

NO MAS ENFERMEDADES DEL PECHO

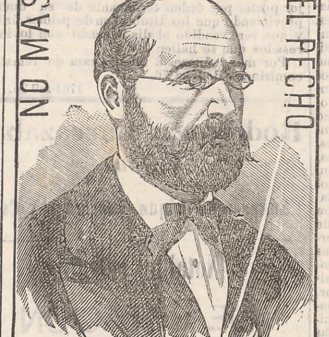

Jarabe Pectoral
DEL Dr.
WETZLER

Para la cura de la tos y de las enfermedades de la garganta y del pecho—Preservativo seguro contra la tisis.

SE VENDE
EN
TODAS LAS DROGUERIAS Y BOTICAS
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA
1624-30p-a30

PLANTAS

Jazmin del Cabo; recien llegadas del Brasil, se venden en la calle de 25 de Mayo núm. 21, esquina Piedad á precios módicos.
1746-9p-m8

QUILMES
REMATE
POR
C. W. BOLLAERT
DOMINGO 10 DE MAYO

Una fraccion de la magnífica propiedad formanda parte del *PUEBLO DE QUILMES* y conocido por el nombre de—

La chacra Baranda

Para una quinta ó casa de recreo donde pasar los meses de calor y en caso de epidemia un refugio, no puede desearse cosa mejor. Terreno fértil lo mejor de la provincia de Buenos Aires, segun informe de la comision nombrada por el gobierno. Vista del Rio de la Plata, la entrada y salida de los buques de Ultramar. A fácil distancia, 8 cuadras de la iglesia y plaza principal de Quilmes. Ferro-carril, por puntualidad quizas el primero, tramway desde la estacion hasta la playa del Rio, punto de paseo, promenade y donde se pueden tomar baños con toda comodidad, y otras circunstancias favorables, demasiado numerosas para enúmerar.

El remate tendrá lugar el Domingo 10 de Mayo de 1874, y un tren espreso gratis saldrá de la estacion Central ese dia á los 11 de la mañana, y regresará á las 4 de la tarde. Los boletos de ida y vuelta se darán en mi escritorio Reconquista 43.

Las compras seran pagaderas en cuatro plazos iguales, al contado 25 por ciento y el resto á 2, 4 y 6 meses.

Nota—Para evitar la concurrencia de gente de desórden, hé determinado no ofrecer ni Lunch, ni Cerveza. La esperiencia demuestra que los que van á beber y comer no son compradores, y solo sirven para incomodar á los verdaderos interesados.

43—RECONQUISTA—43

REMATES
Machado Ferrer y Ca.
REMATE NOTABLE
EN CASA DE LOS SEÑORES
Francisco G. Molina é hijos
238-Victoria-238

Surtido todo nuevo y recien despachado

A 5, 6 y 7 meses de plazo

LOS DIAS LUNES 11,
MARTES 12,
Y MIERCOLES 13 DEL CORRIENTE

A las 12 en punto del dia.

Algodones,
Lanas,
Sederias,
Génere de hilo,
Confecciones,
Géneros de la India
y todo el brillante surtido de esta casa.

PREVENIMOS:

La casa tiene érden de liquidar fuertes facturas y cumplirá vendiendo á todo precio lotes importantes y con liberalidad.
1757-pc.

E. Bullrich y Ca.

En nuestra casa calle Piedad 116
De muebles, vinos etc.

El miercoles 13 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos en remate á mas alta postura y dinero de contado los muebles que á continuacion se espresan pertececientes á una ramliaue se ha ausentado del pais á saber 1 piano Pleyel de sobre salientes boces, 1 sofá rrep verde, 1 sillon amaca, 2 id americanos 1 ropero caóba, 1 cama jacárandá con colchon elasticos, 1 sillon necesario, 1 confidente, 12 sillas caoba asieno esterilla 1 silla tijera, 1 ropero fino 1 mesa id, varios cuadros, loza, cristales, bateria de cocina, algunos adornos, alfombrado de tripe etc.

AL MISMO TIENPO—de otras procedencias as, camas de fierro, id de caoba, lavatorios, sillas, roperos, vinos de Operto, Jerez, araña para gas y otros muebles que estarán á la vista el dia del remate.
1758 pc.

POR LOS MISMOS

De un hermoso terreno.
El mas alto de la ciudad
Calle Matheu entre Victoria y Potosí
Rodeado de tramways.

El Domingo 17 del corriente á las 3 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado el terreno arriba indicado cuya área es de 15 metros 588 milímetros de frente al Oeste ó sean 18 varas por 28 metros 231 milímetros ó sean 32 varas 60 centimos de fondo por costado Norte y 28 metros 889 milímetros ó sean 33 varas 36 centímos por el costado Sur.

El terreno está rodeado de edificios nuevos tiene tramways por todos costados y esta situado en uno de los parajes mas altos de la ciudad, asi que toda recomendacion de él está de mas.

Títulos superiores Para inspeccionarlos ocurrir á la Escribania de Lagos calle Victoria ó á nuestra casa Piedad 116.
1769 pc.

Francisco F. de la Sern.
JUDICIAL
UNA PRECIOSA CASA
Al Norte
GARANTIAS 182
POR ORDEN DEL
DEL BANCO DE LA PROVINCIA

Legalizada competentemente por el Juzgado de comercio á cargo del Dr. Juan E. Barra.

Y CUENTA DE LA SEÑORA

Da. Martina M. de Agnese

El Jueves (feriado) 14 de Mayo á las 3.

Remataremos á la mejor oferta, dinero de contado, la bonita y moderna casa que dejamos arriba designada. El edificio consta de una linda sala con dos ventanas á la calle y gran portada á la ante-sala, un dormitorio, gran comedor que cuadra al primer patio, dos dormitorios en seguida, y un cuartito de madera. Todas estas habitaciones dan frente á N, cocina y un buen cuarto al lado y con frente al Este en el segundo patoo. Tercer patio, huerta con algunos árboles letrina, gallinero, &a.

En el segundo patio un magnífico parral sobre zarzo de fierro, que lo cubre todo. En e primer patio, algibe de 75 pipas.

Los pisos de madera y de baldosas sobre cal. Los techos con tirantes de madera dura y dos hiladas de ladrillos y baldosas en cal.

Los umbrales de marmol, puertas celocias en el primer patio, y zócalos y contra marcos en todas las piezas, que son muy cecas. En fin es una casa dotada de las mejores comodidades y tan fresca para el verano, como abrigada y perfemente insolada para el invierno.

El terreno mide cerca de nueve varas de frente al Este, por 50 y cuarta varas de fondo al Oeste.

Las tasaciones son bajísimas, pueden inspeccionarse en la escribauia del Sr. Manuel Terry, Perú 119. Las dos terceras partes servirán de base para la venta, solo importan 139,673 pesos m|c. La venta se hará ad corpus, y en la misma casa, á la hora puntual.

Por otros informes al Rematador, San Martin 30.
1655 m 1.°

POR EL MISMOS

¡Magnífica esquina!
AL NORTE
SANTA-FE Y MONTEVIDEO
69 1|3 vs. de fte. al N. á Sta-Fé

26 1|2 vs. de fte. al E. á Montevideo

Tramways en los dos frentes
Empedrado, gas y aguas corriente
La esquina edificada
Palacetes á los costadps
Vecindad progresista
Paraje alto, hijiénico
¡Valiosa localidad comercial!

TODO EN UN SOLO LOTE
O en 7 lotes de 10 por 26 1|2

A la mejor oferta
El Jueves (feriado) 14 de Mayo
A la una en punto

NOTA—Tambien estamos autorizados para verder particularmente esta importante propiedad. Los señores interesados se servirán ocurrir al rematador San Martin 30, segundo patio.
1758-pc.

Balbin y Plowes
En nuestra casa Perú 19
POR
Cuenta esclusiva
DE LOS SEÑORES
Samuel Horner
Y COMPAÑIA

El Lunes 11,
Martes 12,
y Miércoles 13 del

Corriente á las 12 en punto y á plazos, venderemos un gran surtido de mercaderias para la estacion, cuyo detalle es el siguiente:

Bombasí pintado, id blanco, id crudo, id blanco labrado, paños, un variado surtido de paño piloto azul y negro, paño negro, paño Presidente y paño para poucho, casimires franceses en piezas y en cortes, medias de algodon, crudas para hombres, camisas de listado, id de percal, yaconás, alpacas, lustrina, camisas, casimires nuevos tanto en piezas como en cortes, damascos de todas elases, reps. camisas bordadas para señora, camisas id para hombres, id lisas, id de percal, casimires finos en piesas y en cortes, merino negro frances, medias de señora, idem para hombre varias clases, pañuelos de seda, tul de seda, aguares bordados, tapados de gró para señora, vestidos de piqué para niñas calsoncillos de hilo, vestidos adornados para señoras, cordon blanco tejido, hilo de sastre negro, granadinas negras, id de colores, corbatas de seda, yaconases pintados, muselinas pintadas, sombrillas de seda, id de algodon, sombreros de pada, camisas de listado, pañuelos de cambray de seda, embutidos, cortes de vestidos para la estacion, cortes de casimires finos, goma uso doméstico, pañuelos de espumilla, alemanesco de hilo, paños, casimires, liensos, bramantes, percales, caleta negra y plomo, medias de lana, id de algodon, camisas de hilo para hombres, idem para señoras. bombasí liso, id labrado, sacos de casimir, pantalones, cortinas bordadas, sombreros, trué de hilo, tapados, granadina, cuellos de hilo, tiras bordadas, brin de hilo, gambronas, sarga de lana, grano de oro, puntillas de hilo, percalina, batas de lana, vestidos de piqué, id de seda, lona, damasco, camisetas punzó, tapados de fantasia, de seda y barelles, corsés, frazadas y frazadones, tricotas de varias clases y tamaños, coleta plomo y negro, lonas, arpilleras é infinidad de articulos que seria largo detallar.
1736 pc.

Quesada y Bullrich
Notable remate
En nuestra casa
57—Cangallo—57
(Antiguo local de Mitre y Vedia)

Carruajes, muebles y plantas—Un magnífico landó recien concluido.

El Lunes 11 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al que mas diere y dinero de contado lo siguiente: [illegible]

Un elegantísimo juego de salon de nogal forrado en damasco de seda celeste flamante.

Otro lindo juego tambien de nogal estilo Luis XVI forrado en damasco de seda punzo (nuevo.)

Una variada coleccion de plantas articulos de Bazar y de electroploto.

A las 3 en punto de la tarde venderemos un precioso Coupé hecho construir en Paris con todo el chic ad-hoc (con guarniciones)

Un lindo lando (nuevo) de cinco vidrios construido en el pais Calzá en los rieles y fuerte como para nuestros empedrados.

Un magnífico Brech propio para campo con sus respectivas guarniciones blancas nuevas y otra infinidad de articulos que estarán á la vista el dia del remate en nuestra casa Cangallo 37.

AL MISMO TIEMPO—Guarniciones para uno y dos caballos, sillas inglesas, frenos.

Un lindo caballo de tiro (picaso.)

NOTA—Las personas que deseen mandar carruajes ó muebles pueden hacerlo hasta el dia del remate á las 10 de la mañana.
1711-pc,

Federico G. Neves

REMATE JUDICIAL.
En el pueblo del Cármen de las Flores.
De mercaderias.
Dinero de contado.

El Jueves 14, venderé á las 10 en punto por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Martinez, perteneciente á el concurso de D. Francisco Apratto las existencia que son de tienda y merceria.

A SABER:

Género blanco, lienzo, bombasí, chaquetones de paño piloto, mantas finas y ordinarias, casimir, bombachas, chiripá de paño, id imitacion vicuña, pantalones, ponchos, género mezcla, merino, lustrina, muselina, zaraza, cocos, camisas blancas y de color, tartan liso y de color, boas de lana, camisolines, pañuelos de rebozo, jabones de olor, aceites, gambronas, frazadas, colchas, &a.

Y un gran surtido que no se detalla por su gran estencion. Por mas datos ocurran al rematador, Rivadavia 91, ó á la Escribania de Raymond, tribunal de comercio.
1707 9p-m5

José C. Soto

Al contado—Por chanselacion de una hipoteca el Domingo 10 de Mayo á las 5 en punto de la tarde.

De una casa situada en la calle de Venezuela núm. 522 pasando la de Entre-Rios ubicada en un terreno de 8 varas de frente al Norte por 50 varas de fondo al Sud, cuatro piezas, letrina cocina letrina y pozo de balde, con tramway en la esquina, calle ancha y empedrada, magnífico barrio, y muy buena vecindad.

Los títulos se tendrá á la vista el dia del remate para satifacion de interesados.

La situacion de esta casa es inmejorable, y no se limitará su venta á ningun precio por ser necesario venderla al mas alto postor, para chancelar un gravamen que pesa sobre ella,

Por informes al martillero Paraná 142.
1732-m6.

Adolfo Bullrich y Ca
DE RICOS
Elegantes muebles
En la casa habitacion
Del Sr. D. Manuel Riera
Calle Artes núm. 283 1|2

POR AUSENTARSE
CON LA FAMILIA AL CAMPO

El mártes 12 del corriente á las 12 en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado todo el elegante y rico menage de la casa arriba mencionada por ausentarse la familia al campo y cuyo pormenor es como sigue:

Sala y antesala—Un riquísimo y flamante juego de sala de jacarandá maciso á medallones con columnas, forrado en rico damasco de seda de Lyon carmesí compuesto de 2 sofáes, 4 sillones y 12 sillas con fundas de hilo, 4 riquísimos cortinados galerias doradas, cenefas de brocatela de Lyon color carmesí, 2 grandiosos espejos luna francesa, 4 magníficos grabados, un sillon de hamaca bronce plateado, forro marroquin, otro espejo grande, 6 sillas de fantasia, 1 mesa de centro de jacarandá piedra mármol, jardineras piés dorados, 1 garnitura de chimenea, cristal bacca at, tres piezas, reloj de chimenea, riquísimo alfombrado de bruselas tripe cortado, adornos etc., etc.

Saloncito—Un gran piano de concierto, pierna calzon, de Pleyel, banco de piano, estante para música de jacarandá, un espejo ovalado, marco dorado, 2 cortinados, galerias blancas y doradas, cenefas de damasco de seda carmesi, brazos de pared de bronce con espejo, banquito de pié, 1 preciosa licorera, grabados y demas adornos.

Dormitorio—Una magnífica cama camera de jacarandá con baldaquin con cenefas y cortinados, colcha y rollos de seda celeste, colchon elástico etc., etc., 1 mesa de noche de jacarandá piedra mármol, 1 rica cómoda tocador con piedra marmol y espejo, roble por dentro, 1 lavatorio id d, 1 grandioso armario de tres cuerpos con espejo d id, 3 cortinados con cenefas de seda celeste, tohalero, alfombrado de tripe, adordos, sillas etc. etc.

2.° dormitorio—1 armario de jacarandá con espejo, 1 cómoda tocador id id, y piedra mármol, rinconera etagére de jacarandá, sillas, grabados, adornos, esterado etc. etc.

3er. dormitorio—Cama de fierro, ropero de jacarandá con espejo, esterado cortinado, cuadros, sillas, 1 rico secretario de nogal, cnon caja de fierro, etc.

Comedor—1 aparador de caoba de tre cuerpos, piedra mármol, roble por dontro, mesa de caoba para 20 personas (francesa), 12 sillas de nogal tallado, forros y respaldos de chagri verde, 1 reloj de pared, 4 cortinados de reps verde, cristaleria, rica porcelana francesa, objetos de electro-plata, cuchilleria, cubiertos, alfembrado de tripe Bruselas, 1 piano de estudio y demas objetos de esta reparticion.

Patio—Una espléndida coleccion de plantas como camelias, diamelas, jazmiuez, enredaderas y 2 grandes araucarins, escelsas de 4 varas de alto, todas en macetas y tinas.
1712 pc.

POR LOS MISMOS

(Potosí 70.)
De la gran quinta en el partido
De San José de Flores
Perteneciente á la testamentaria de D. Silvestre Arana y Da. Pascuala Marin.
Sobre la calle de la Arena y otras sin nombre 233 vs. de fte. por 334 vs. de fdo ó 76,000 vs. c'das.

El Domingo 17 de Mayo á la una en punto del dia, remotaremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr. D. Salvador Maria del Carril y pertenecienie á la testamentaria de D. Silvestre Arrua y Da. Pascuala Marin y otros á saber:

La propiedad arriba indicada, situada en el Partido de San José de Flores, formando esquina sobre la calle de la Arena por el Este, otra calle sin nombre al Sud con 201 metros 778 mil. de fte. á la primera cas por 280 mets. 584 mil. de fdo. al Oeste, equivalente á 233 vs. por 334 vs. ó sean 75,492 vs. cuadradas; conteniendo un edificio de material de 2 piezas de azotea, pozo etc.

El todo está tasado en la suma de ps. 303,786-79 m|c. que el Sr. Juez ha ordenado sea esta la base para la venta.

La prepiedad está situada en un paraje alto y linda calle en medie con las quintas de los señores Basualdo, Letamendi, Heber y otros.

Para imponerse de las tasaciones, etc, á la escribania del Sr. D. José Fernandez bajo la Recoba, y por mas informes, á nuestra casa calle de Potosí núm. 70.
1613·pc

POR LOS MISMOS

DE UN PALACETE
SITUADO
SOBRE EL GRAN PASEO PUBLICO
"6 DE JUNIO"
Para habitarlo una persona de gusto
O PARA HACERLE PRODUCIR
Una renta de 6000 ps.
Edificio sólido y elegante.

El de Mayo á las 2 en punto de la tarde, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario.

El bellisimo y flamante palacete arriba indicade, situado en el gran paseo "6 de Junio", uno de los parajes mas pintorescos y el barrio mas higienico de Buenos Aires.

El edificio construido sólido y elegantemente con los mejores materiales se compone de 24 habitaciones, ademas de las galerias, cocinas, oficinas, &. y susceptibles á poderse dividir en cinco departamentos independientes se pueden alquilar separadamente, obteniendo con facilidad holgadamente una renta mensual de 6,000 $.

El terreno se compone de 20 vs. de frente por 40 y 50 vs. de fondo.

Aquel barrio, el mas lindo del Norte se edifica

Remates á la vuelta

con la rapidez de Cincinati y por consiguiente el valor de sus terrenos y fincas crecerá á proporcion del progreso de la poblacion.

Invitamos á las personas de buen gusto visiten la propiedad y no dudamos que mas de una tratará de quedarse con ella.

Titulos perfectos.

Al mismo tiempo, se rematará la escojida, selecta y numerosa biblioteca del propietario del palacio, pudiendo ser vendida en un solo lote si hubiese interesados ya sea particularmente ó el dia del remate, para lo cual estará en eshibicion desde hoy para que la examinen libremente todos los dias desde las 2 hasta las 6 de la tarde. La biblioteca está dividida en 16 secciones cada una con 2 á 300 tomos cada una y se componen de: 1. ° obras de Agricultura, 2. ° Artes é Industrias, 3. ° Pedagogio o Educacien, 4. ° Enseñansa primaria, 5. ° Poesías, 6. ° Novelas, 7. ° Viajes y Geografía, 8. ° Historia y Crítica literaria. 9. ° Historia natural, 10. ° Ciencias medicales, 11. ° Ciencias morales, 12. ° Ciencias políticas, 13. ° Ciencias físicas y matemáiicas, 14. ° Obras religiosas, 15. ° Idiomas, 16. ° Miscelaneas y Poligrafos.

Inútil nos parece recomendar esta coleccion de obras selectas, que suponemos una de las mejores y mas completas que existe en el país.

Por mas informes á nuestra casa calle Potosí núm. 70. 1620-pc.

POR LOS MISMOS

Judicial

De una valiosa esquina
Calle de Artes núms. 371 y 373
Esquina y Charcas núms. 202 y 204.
Pertenecienteá la testamentaria de D. José Genta y D. Andres Novaro

El Sábado 16 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1. ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria de D. José Gento y D. Andres Novaro, á saber;

La finca arriba mencionada situada en la calle de las Artes núm 371 y 373 formando esquina á la de Charcas núms. 202 y 204 edificada en terreno de 12 vs. 9 fl centivaras de frente al Norte por 3 vs. 25 cts. rumbo por 30 mts. 526 mls. al sogundo.

El edificio se compone de un almacen en la esquina trastienda, 2 piezas bajas, 2 piezas altas, cuadra y horno de panaderia, pozo y demas oficinas

El total de las tasaciones importan la suma de $ 215.444, 55 cts siendo la base para la venta las 2|3 partes de la misma que son $ 143,630 m|c.

No dudamos que tanto la situacion comercial de la propiedad, en una de las principales calles de la ciudad, como lo bajo de las tasaciones llamará la atencion de los especuladores ó de los que buscan un seguro porvenir en el empleo de su dinero.

Para ver titulos y tasaciones pueden ocurrir á la Escribania del Sr. Carballo, calle Defensa 1e. patio y por mas informes á nuestra casa calle Potosí núm. 70.

1339 pe.

POR LOS MISMOS

De cuatro cuadras de terreno

SOBRE EL PUEBLO DE

MORON

Sobre el mismo Ferro-Carril

Perteneciente á la testamentaria del Sr. D. José Martinez Hoz.

El Domingo 10 de Mayo á la 1 en punto del dia. remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Pardo, y por cuenta de la testamentaria del Sr. D. José Martinez de Hoz, á saber:

Cuatro cuadras cuadradas de 150 varas por costado, ubicadas sobre el ferro-carril del Oeste, lindando por el Oeste con terrenos de Larocha, por el Este y Sud con terrenos de Coffin y por el Norte y frente con el ferro-carril.

Los terrenos serán divididos en lotes grandes de 50 varas de frente con fondo de 60 varas ó mas, para de este modo ofrecer una buena área á los que deseen edificar casas de recreo.

La situacion de esta propiedad es inmejorable dista muy poco de la estacion de Moron, queda casi en frente de los magnificos edificios de los Sres. Dalorta y Rocha.

La tasacion practicada el año de 1871, es sumamente baja y es 20,000ps. (veinte mil pesos) la manzana y en vista de ello el Sr. Juez ha ordenado sea esta la base para la venta.

Oportunamente repartiremos los planos con la division de los lotes, pudiendo los interesados ocurrir á nuestra casa Potosí núm. 70.

Para imponerse de los autos y tasacion á la Escribania del Sr. Dr. L. M. Gonzalez, calle Defensa 1er. patio á la derecha.

1729-pc.

POR LOS MISMOS.

DE

Muebles ingleses

En el pueblo de Belgrano

Casa del Sr. Hugo Brown

Calle de San Martin

ESQUINA A 3 DE FEBRERO

Por ausentarse del pais.

El Jueves 14 de Mayo (dia de fiesta) á las 12 en punto del dia remataremos en Belgrano al contado y á la mas alta postura. todo el mueblage de dicha casa habitacion á saber:

SALA—Un juego de sala forrado en damasco de seda, 2 sillas para señora, 2 id reclinatorio, 2 pequeños almohadones, 1 mesa de centro de caoba piedra mármol, 1 id incrustada, 2 id mas chica, 1 mesa de juego de caoba, 1 id chica cuadrada, 6 sillas asiento esterilla, 1 silla grande con almohadones de plumas. 1 divan grande con 2 almohadones forrado en reps, 2 lámparas de bronce y pantallas, 1 lámpara de colgar con candelas, 1 canastilla de bronce, varios adornos y alfombrado de tripe Bruselas, adornos &a.

DORMITORIO—Un juego de dormitorio compuesto de 1 camera con colchones elásticos, de cerda de lana y 2 almohadones, ropero de señora, 1 lavatorio con piedra mármol, 1 comoda escritorio, tohallero y 4 sillas, mesa de noche tapa de mármol, 1 mesita óvala, 1 silla chica de amahaca, mesa de centro cuadrada de caoba, juego de porcelana para el lavatorio, alfombra do y adornos.

OTRO DORMITORIO—1 juego norte americano, compuesto de una cama con colchones elásticos, 1 cómoda con cajones, 1 lavatorio 1 pequeña, mesa, ovlada, 1 silla de amahaca, 4 sillas y 1 tohallero' 1 ropero de cedro, 1 mesa grande óvalada, candeleros campanillas, 2 baños de asiento y hule de piso.

TROS DORMITORIOS—Camas de fierro con colchones de cerda, elástico y de lana, lavatorios, cómodas, tohalleros, escritorios, sillas de varias clases, carpitas, útiles de lavatorio de porcelana y labor, objetos de hilo. como ser fundas de almohadas y almohadones, sábanas, manteles, servilletas, chineas, cortinitas para los vidrios y muchos otros objetos.

COMEDOR—Un juego compuesto de un aparador chico con espejo, mesa para 12 cubiertos, mesa de trinchar y 12 sillas, 1 sofá con 2 almohadones reclinatorios de plumas, 1 id mas chico, estante para paraguas, salivaderas, varios cuadros pinturas al oleo, cristaleria, porcelana, cafeteras azucareras, juegos de metal inglés y muchos útiles de comedor.

COCINA—Bateria de cocina, mesas de pino, armazones, tinajas y muchísimos otros objetos que no se detallan por su estencion.

1766 pc.

POR LOS MISMOS

1728 cueros vacunos secos

Especiales para

España é Italia

EN LA BARRACA DE LOS SEÑORES

Balcarce Hnos

FRENTE AL RIACHUELO

El Sábado 9 del corriente á las 10 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de quien pertenezca, á saber:

1728 cueros vacunos secos especiales para España é Italia, en perfecto estado.

Los cueros estan depositados en las Barraca de los Sres. Balcarce hermanos frente al Riachuelo, donde se efectuará el remate, pudiendo hacerse la entrega inmediatamente despues de concluido el remate.

NOTA—El tramway y el Ferro-Carril de la Boca y Ensenada dejan á los pasageros frente mismo á la barraca.

Por mas pormenores á nuestra casa calle del Potosí núm. 70.

1706-pc.

Lopez y Blanco

A plasos.
Por cuenta de varios.
En su casa calle Perú núms. 94 á 96.

El Lunes 11 de Mayo á las 12 en punto de la mañana, venderemos un importante surtido de artículos de tienda, merceria, cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Groes y pequines, gran surtido, id id de colores y otras clases, gran surtido de paños y casimires negros de lo mas rico, cortinas bordadas, géneros de vestidos, fajas de la India, servicios de mesa, bordato, alemanesco de hilo y algodon, géneros de hilo, camisas de hilo y algodon, id percal, id bordado, id listado, tohallas, de hilo, servilletas id, reps, de lana, damasco id, colchas de algodon, gran surtido de liensos, vestidos de pople, Lienzos varias marcas, bramantes, zarazas finas de varias clases, medias de hombre y de señora, tohallas de hilo, embutidos, Géneros para vestidos, merinos negros varias clases, casimires en cortes, id en piesas, yaconás lisos, id floreados, id á bastones, granadina, género de hilo, percales. sarasas, coleta camisa, para señoras, id para hombres, género de sedas groes de todas clases, pequines, damasco paño negro y de colores, sombreros de castor finós, id italianos, vestidos para niñas y señoras, reps, casimir para trajes, colchas blancas y de colores, calsoncillos de madapolan y de hilo, calsones para señoras, medias de todas clases, colchas bordadas, sarasas de colcha, embutidos, muselina negra, paños negros, casimires negros y de color, lienso asul, camisas para niños, camisetas rosadas, batas bordadas para señoras, uso domestico, sombreritos adornados, percales, sombreros de felpe, polainas de punto, botones para pechera, peines, bastidores, hilo de varias clases, embutidos, bordados, seda española, costureros de a India, cuellos de hilo, peinetas, gorritas de razo blanco, ajuares y otros articulos que seria largo detallar.

1734-pc.

POR LOS MISMOS

Al contado.
Por cuenta de varios.
En nuestra casa Perú númss 94 á 96.

El Miercoles 13 de Mayo á las 12 del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, un importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Camisas medio hilo, camisetas bordadas, medias lejos de señoras para vestidos de varias calidades, y gustos, ropa de muchas clases, cortinas blancas, reps como para tapiceros, cretonas riquisimas, un gran surtido de groes tanto negros como de colores, razos listados de seda, terciopelos negros y de colores, un surtido especial de mantas de seda, punto de blonda, géneros de hilo, bramantes y lienzos de varias marcas, uso doméstico, alemanesco de hilo, poples, bombasí liso y labrado, brillantina, cocos franceses, tohallas hilo, camisetas punto, muselina en cortes, sacos casimir, mantas guipiur, madapolan, lienzos y bramaté, calzoncillos hilo, cotin español lrin para trajes, cortinas, servilletas hilo, pantalones, casimir, colchas piq ponchos algodon tiras bordadas, flanela de rica clase, medias de lana, escocés para vestido, rasela, cinta de terciopelo, alemanesco, lienzo de hilo, orleans de hilo, pañuelos foulares, fajas de la India, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños, casimires, corte pantalon, irlanda, sombreros castor mantas imitacion vicuña, sacos brin, camisas para señoras y para niños, enaguas bordadas, camisas para niños, sombreritos adornados camisas de hilo, pañuelos con nombre, medias para hombres señoras y niños, botones para puños, camisolines alpaca, lustrina negra clarin, crespon negros fajas de seda, linó, calzones para señoras, organdinas, agua colonia, talmas bordadas, colchas, frazadas inglesas desde 8|4 hasta 12 id con y sin rivete, ponchos de muchas clases, mantas, jergas, fajas de la India, camisetas de bordato, cuellos de hilo, camisas medio hilo para hombres, id para niños, calzones y muchos mas artículos que estarán a la vista.

1735-pc.

Pedro Ebbeke y Ca

El Domingo 10 del córriente á las 2 de la tarde de 15 lotes de terreno situados en la calle de Arenales entre la

CION CENTRO-AMERICA

y

La gran cerveceria Argentina

Contiguós á los terrenos que vendimos en remate el 22 de Febrero y 1. ° Marzo del presente año.

A una cuadra del tramway que pasa por

LA CALLE SANTA-FE A BELGRANO.

Títulos buenos pueden verse en la escribania del Sr Salas calle Perú núm. 56.

La venta es al contado y se venderán á cualquier precio bien entendido á cualquier precio.

1726 5p m6.

POR LOS MISMOS.

2 casas centrales

Una al lado de la otra

Calle de Parque Nos. 64 y 66

ENTRE LAS CALLES

San Martin y Reconquista

Frente á la casa del Sr. Anchorena.

El Mártes 12 del corriente á las 4 de la tarde venderemos por orden terminante de su dueño y precesamente á la mas alta postura y dinero de contado dichas propiedades.

EN UN SOLO LOTE

La casa número 64.

Está edificada en terreno de 7 metros 80 centimetros igual á 9 varas 03 cts, frente al Norte por 30 metros 50 cnts, igual á 35 varas 30 cents, fondo al Sud previniendo que sobre el costado Este á los veinte y un metros de la linea de la calle, se encuentra un martillo en contra de dos metros de frente y 9 metros 50 cents, de largo hasta el fondo y sobre el costado Oeste á los 21 metros de la linea de la calle, se encuentra otro martillo en favor de las mismas dimensiones como el en contra asi que lo que se pierde en el costado Este se gana en el costado Oeste.

LA CASA Número 66—Está edificada en terreno de 7 metros 80 cents, igual á 9 varas 03 cents, al Norte por 20 metros 60 cent,. igual á 23 varas 85 cents. de fondo al Sud.

Ambas casas estan alquiladas el núm 64 por una casa de negocio y el núm. 66 por una familia pero sin contrata,

Las propiedades reconocen un gravamen en el BANCO HIPOTECARIO de 300,000 ps. con el cual pueda quedarse el comprador en caso de convenirle.

Las casas se pueden inspeccionar cualquier dia antes del remate desde las 12 hasta las 3 de la tarde.

1753-m6-5p.

Por Hidalgo y Torres

Núm. 5606

¡¡Notable remate judicial!!

30—GRANDES LOTES 30—!!

¡¡Lo mas valioso de tode Belgrano!!

DONDE TODOS DESEABAN COMPRAR!!

Es la cumbre de ese lindo Pueblo!!

Y en brevegas, aguas corrientes etc. etc.,!! Frente al gran circo de las Carreros! ¡300,000 varas cuadradas 300,000! Todo el terreno rodeado de elegantes propiedades, como quintas, casas de recreo etc. Es lo único que queda sin edificarse y sin vender. Sobre todo tasado en la cuarta parte de su valor. Lo repetimos es el mejor terreno de todo Belgrano.

Perteneciente á la testamentaria de Da. Micaela Gonzalez y D. Fernando Cabrera!!

De órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Luis Beláustegui.

¡¡Y á pedido de todos los herederos!!

Fijarse bien y tengase presente.

El Domingo 17 de Mayo

A la 1 en punto

Procederemos á la venta de dichos magníficos terrenos conocidos en todo Belgrano (por lo mejor) situados en el local mas valioso de allí y cuyos lotes son 75 vs. 124 3|4 de 150 mismo fondo, entrando tambien el gran lote con todo el edificio de material con 150 vs. frente por 124 3|4 cuya tasacion de este es de ps. 132,404 m|c. 2|3 partes ps. 88,270 mlc. y en relacion á esta, está todo lo demas del terreno, tasado así sumamente bajo. (No hemos anunciado hasta la fecha en remate cuya tasacion sea tan baja.)

Omitimos toda clase de recomendacion. Son terrenos notablemente conocidos.

Titulos perfectos, por planos tasaciones y demas informes á nuestra casa de remate y comisiones, Bolivar 76.

NOTA—El que no conozca el terreno, pida informes y visitelo, se verá que no exageramos.

OTRA—Oportunadamente repartiremos planos con profeccion. 1699-m5.

POR LOS MISMOS
Núm. 5607

Judicial

¡¡Qué magfica propiedad!!

380 y 382 Buen Orden entre Independencia y Estados-Unidos, frente á la gran plaza Independencia, el paseo de moda, 30 varas de frente al Oeste por 35 al Este, donde puede hacerse un importante edificio que reditue un pingüe interés. Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez y perteciente á una ejercion contra D. M. Bustamante:

El Domingo 10 de Mayo á las 2

Procederemos á venta de la magnifica propiedad central que como hemos dicho está situada frente á esa linda plaza y toda clase de recursos á la mano, gas, aguas corrientes, tramway á la puerta, &. &., estando tasado el todo del terreno en la suma de ps. 759,785 m|c. 2|3 partes ps. 506,523 m|c. no admitiéndose oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion, permitiéndonos recomendar esta linda propiedad á todo especulador por creerla de importancia y de incalculable porvenir.

Títulos perfectos, por otros informes á su casa de Remates y Comisiones, Bolivar 76.

1700-m5.

POR LOS MISMOS

Ultima hora!

Nuevamente en remate, la casa calle de Paraguay 168, la que vendímos el Jueves 30, pero que el comprador no ha concurrido á escriturar como se estipuló, se vende con iguales condiciones que anteriormente, la venta és forzosa al mejor precio y al contado sin límite alguno, por lo que den.

El mártes 12 del corriente á las 4 en punto, realizaremos la venta de dicha propiedad central que como hemos dicho será vendida al mejor postor por órden terminante de su dueño, previniendo que los títulos son de primer órden y que será vendido el dia indicado con los interesados que se hallen.

Por mas informes á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 76,

1764-m9 3p.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Sucesores Enrique Rodriguez y Ca.

Notable remate

DE ESTACION

EN CASA DE LOS SEÑORES

WOLFF WISSNER Y Cª

Calle Victoria No. 155 y 159

En los dias

Lunes 11,

Martes 13,

y Miércoles 13 del cor'te

A LAS 12 EN PUNTO

VENDEREMOS

Un notable y variado surtide de jéneros para vestidos, eomo pople y razo de lana, pople de lana y seda, reps para vestidos, alpaca y lustirna, pople escoses, id punzó, negro azul y blanco, paño de dama, tapadas de terciopelo de lana y seda, manteles y dolmans, chalones de casimir, de tartan y de merino.

Un muy variado surtido de vestidos hechos, terciopelo negro y de color, pana negra y de color, groes, pequines y rasos de colores.

Muchos artículos de punto de lana, como capitas con capiruzas para niñas, batas, enaguitas y medias de color, pañuelos para la cabeza, vestidos para niñas, sombreritos de terciopelo gorritas de punto de lana, trajes para niños, casimir de lana.

Sombreros, pañuelos de mano bordados.
Tripe ancho, tripe angosto.
Alfombras, carpetas para mesas.
Colchas de muchas clases.
Corses, capelina, felpa, astracan, &a. &a. &a.
Tartan lana buena clase.
Calzado para señoras.
Artículos de piel como mantones.
Corbatas y puños.

Por cuenta de una casa inglesa: lienzo, bramantes, zarazas, uso doméstico, franela, camisas Crímea, bombasí liso y liso y labrado, crinolinas, coco para forros, &a. &a.

1750-pc.

Mariano E. Saubidet

¡Al Contado!

Del notable almacen de comestibles.
Calle de Santiago del Estero núm. 182, esquina á Méjico.
Por liquidacion y órden de su dueño.

El Viernes 8 y Sábado 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta, á la mas alta postura y sin retirar lote, del gran surtido de dicho almacen, que es como sigue:

PORCELANAS.

Floreros, fuentes con tapa y playas, platos, juegos preciosos para té y café muy lindos dibujos, tazas, rabaneras, juegos para lavatorio, fruteras, &a. &a.

Gran surtido de cristaleria,
Artículos de ferreteria,
Artículos de merceria,
Licores y vinos finos embotellados,
Conservas de varias clases.
Comestibles y bebidas en General.

El notable surtido de este almacen, me obliga á llamar la atencion de los compradores, quienes quedaran sátisfechos cuando vean la cantidad y calidad de los artículos que constituyen dicho surtido.

A las 2 de la tarde, 1 un gran molinillo de 2 volantes y nuez de repuesto, magnifica pieza, 1 id id, balanzas de bronce, medidas, embudos y demas útiles.

Al mismo tiempo, accion á la llave con contrata y alquiler muy módico, Patente &.

NOTA—Si hay interesadas en la compra en particular, ocurrir al Escritorio del Rematador, Belgrano No. 212, hasta el dia antes del señalado para el Remate.

1716-4p-m6.

Wehely Gimenez Ca.

JUDICIAL

El Domingo 10 de Mayo

A las 12 del dia

De una legna de campo

EN EL PARTIDO

De las Flores

CON SUS CORRESPONDIENTES

HACIENDAS

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belastegui y perteneciente á la testamentaria de D Fernando Viera Belen.

El Domingo 10 de Mayo á las 12 del dia. venderemos en la misma Estancia por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria de D. Fernando Viera Belen, una legua de campo con sus poblaciones, puestos y haciendas vacuna, lalar caballar y yeguarizo,

7 á 8,000 ovejas.
100 id finas.
200 animales vacunos.
26 yeguas.
16 caballos,
1 marca y la accion á ella.
Corrales—2000 plantas durasno.
800 varas alámbrado.
500 plantas sauses, alamos y guindys.
1,500 plantas durasno.
175 estacones durasnó yñaduvay.
Otro carro para dos caballos y todos los demas accesorios á este importante establecimiento.

Aparte de la estancia que tiene su hacienda separada hay ademas los puestos Santo Domingo, La Sociedad, Elichirí todos con haciendas.

Los interesados pueden tomar el tren que saldrá el dia anterior al remate para pooceder el Domingo á las 12 en punto á la venta de dicho establecimiento.

En el Juzgado de las Flores indicarán á los interesados la direccion de la estancia.

Siendo las tasaciones sumamente bajas teuemos órden del Sr. Juez de no admitir oferta que no esceda la tasacion y esta pueden verse en la escribania del Sr. Miñones Defensa 72, 3. ° patio por donde corre el dependiente ó en casa de los Remaiadores Bolivar 19.

Al mismo tiempo.
De otra procedencia.

2000 cabezas de ganado al corte del establecimiento de Toldos viejos partido del Saladillo propiedad hoy de los Sres. Torreute y Recalde 1—hacienda que hacen dos años no se ha vendido.

1234-pc.

POR LOS MISMOS

De Comestibles y bebidas.
En su casa Bolivar núm. 19.

El Lúnes 11 de Mayo á las 11 1|2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al mejor precio y á los plazos de costumbre de un brillante surtido de artículos del ramo indicado, cuyo pormenor es como sigue:

Velas estearinas, sardinas de Nantes, aceite español, id legítimo de la Rivera, almidon Norte Americano, aceitunas sevillanas, té Congou fresco, jabon de España, fideos de Cádiz, tabaco negro fresco, dulce membrillo, chocolate francés, id español, yerba paraguaya, azúcar, vino francés, id seco, id Oporto y Jerez. coñac, bitter, cigarros de Bremer, id de Aamburgo, tabaco negro, id hojr, rapé franeés, tabaco para pito y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estencion y que estarán á la vista en el acto del remate.

AL MISMO TIEMPO—100 cajones coñac dos Leones, 300 tarros conserva, una partida hilo acarreto, 30 cajones cerveza inglesa.

1737-pc.

Manuel de la Serna

Varios muebles y bazar.

Los Viernes á las 7 1|2 de la noche en su casa calle de Cangallo núm. 103 1|2.

Labatorios de jacarandá y caoba con piedra mármol. aparadores, mesas de neche; mesitas para sala, tocadores, costureros, sillones de muchas clases, bancos para piano, cuadros, tohalleros, perchas, camas de fierro para una y dos personas, cunas, sillones para viage, catres á la Crimea etc.

BAZAR.

Bandejas de platina, mantequeras, aceiteras, juegos para té, calentadores, aros para servilletas, cubiertos de cabe marfil, costureros, estuches, balijas, cigarros y una infinidad de otros artículos.

Plantas

Al mismo tiempo—Se venderán 800 plantas de mérito de flores y adornos.

A los hoteles—46 decenas servilletas, 40 manteles, 200 delantales y demas útiles.

416 pc.

POR EL MISMO

Notable surtido de articulos de bazar.
En su casa calle Cangallo núm. 105 1|2 al lado del Banco Maúa,

Los Martes Miercoles y Viernes á las 7 1|2 de la noche al mejor precio y dinero de contado

Una gran variedad de artículos como para casas de familia eomo son aceiteras de muchas clases, porcelanas, cristales, cubiertos cabo de marfil, juegos para té, platinas, manteles, servilletas aros para id, cucharas, cucharitas, mantequeras, colchas, sobre camas, adornos. cuadro camisas enaguas, calsoncillos, panuelos, toallas jardineras, laminas. conservas, palmatorias, costureros, canastillas, yerba paraguaya tercios de dos arroáas, y licores del paraguay.

ENSEGUIDA.

Sillas para montar á caballo, frenos, latigos, de wolvers y otras clases, balijas, catres á la Crimea y algunas alhajas.

POR EL MISMO

De varios muebles y bazar.

Los martes y miercoles á las 7 1|2 de la noche en su casa, calle de Cangallo núm. 103 1|2.

Al mas alto precio y dinero de contado, lo siguiente: camas de fierro, sillones, bancos para piano, mecitas, fiambreras de alambre, redondas y cuadradas, tapa fuentes, sillas para quintas, arios cristales y porcelanas. adornos, flores, unitas, juguetes etc. ete.

En seguida—Sillas para montar á caballo, arneces para bolantas y tilbury de uno y dos caballos, latigos para id, balijas y catres.

Al mismo tiempo—Varios artículos de tienda y merceria, como ser: camisas, calsoncillos, tohallas, pañuelos, muñecas y otros:

POR EL MISMO

Por cuenta de fabricante

8 cajones cristales surtidos compuestos de botellones, jarras, botellas, copas, vasos, dulceras, platos &a.

Enseguida.

30 cajones almidon N. A. con averia, 100 saca botos, 80 prensas limones, 50 máquinas picar tabaco, 12 máquinas para picar carne, 200 gruesas fósforos de cera Reche, 110 id contra incendio, 105 docs. peines, 100 botellas tinta para arneses, 5 bocois tubos surtidos para lámparas de kerosene y muchos otros articulos.

El Lunes 11 de Mayo á las 12 del dia al mas alto precio y dinero de contado

1600-pc

POR LOS MSMOS

Caballos, Volanta y carro

El sábado 9 del corriente á las 2 de la tarde en su casa calle Cangallo 103 1|2 al mas alto precio y dinero de contado lo siguiente:

1 tilburi de cuatro ruedas con un asiento atras de quitarse rodado á los railes de rica construccion con muy poco uso, 4 caballos de tiro de primera clase, una yunta de oberos rosados, un colorado y un overo, entre ellos entra el famoso trotador conocida por el «Lucifer».

EN SEGUIDA

Arneses para volanta y tilbari de uno y dos caballos, sillas para montar á caballo para hombre y señora, medias carreras y carreras, latigos para silla y volanta riendas, frenos, latigos, catre á la crimea y varios articulos del ramo.

Al mismo tiempo

Un carro elastico del tráfico con poco uso, con arneses y caballos superiores.

El carro es de primera clase y puede cargar 210 arrobas.

1740-pc.

Benjamin Nazar y Ca.

De una buena propiedad

Situada en la calle de Comercio núms. 270 y 272.

Por órden del Sr. Juez de Comercio

DR. D. ENRIQUE MARTINEZ

El Viernes 15 de Mayo, á las 4 de la tarde, venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez la propiedad perteneciente al Sr. D. Godofredó Daireaux situada en la calle de Cómercio núms. 270 y 272, edificada en terreno de 33 1|2 vs. de frente al Norte, por 69 varas de fondo al Sud, lindando por el frente (calle por medio)—con Da. Concepcion Piñero, por el Sud con Da. Lorenza Vilia y con el Sr. Otamendi y por el Este con D. Cipriano Benavente.

Esta propiedad fué tasada anteriormente por la suma de 707,058 ps. siendo sus dos terceras partes 471,372 ps. estando ahora rebajada dicha tasacion á 380,000 ps. que es la base para la venta que anunciamos.

A los Sres. capitalistas se les recomienda esta buena propiedad.

Por mas pormenores á nuestra casa calle Victoria 154.

1633-a30 pc.

POR LOS MISMOS

De tienda y merceria.
En su casa calle de la Victoria núm. 154

El Lunes 11 de Mayo, á la hora de costumbre, venderemos un importante surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Zarasas, bramantes de las mejores marcas, percales superiores lindos gustos, liensos de las primeras marcas, tohallas de hilo y algdón, granadina, barelles de lana y seda, percales franceses, bramantes de las mejores marcas, lustrinas, lienzo tablon, casimir negro, camisas de percal, id de señoras medias cortas, id largas id para señora, id para niño, cortinas bordadas, sarasas finas y regulares, camisas para hombres y niños, bramantes de varias marcas, lienso, uso doméstico, lustrinas de varias clases y de colores lisos, un selecto surtido de vestidos de percal, medias blancas de señora, id cortas para hombres, un gran surtido de medias para niños de color y blancas, pantallas de la India finas, frazadas de varias clase en piezas, en cortes de la estacion, paños finos, castor, pelo de lobo, pañete, pantalones de casimir, sacos id, yaconas lisos, id floreados, percales, zarazas, alpacas de colores y negros de vestido de muchísimas clases, lustrina, barelle, lienzo, uso doméstico, alemanesco, bramantes, madapolan camisas de hombre, id de señoras, camisetas, calzoncillos de hilo, camisetas, trajes completos para la estacion, cortes de pantalones, frazadas, sábanas, fundas, bombasí, sobrillas, pañuelos de a India, id de hilo, medias de hombres, id de señoras y niñas, corbatas, seda, hilo, corsees, mantas de punto, ropa hecha, colchas blancas y de colores, camisolines, batas. muselinas negras, sombreros de paja para hombres estractos finos aceite de la sociedad, jabones juegos de niños grano de oro, mantas puntes, gorras paño, hilo de sastre, coleta negra y plomo, coco rosa manteles hilo, pañuelos foulares, pañuelos algodon, mantas y ponchos de pura lana. mezcla de algodon, id bordados de seda. frazadas de algodon y otros artículos.

AL MISMO TIEMPO—Un especial surtido ropa hecha para hombre.

Por liquidacion de un concurso, un surtido variado de muñecas y juguetes franceses y alemanes.

1745-pc.

POR LOS MISMOS

De tienda y merceria.
En su casa calle Victoria 154.

El Miércoles 13 de Mayo, á las 11 en punto, dará principio el remate de un variado surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes de las mejores marcas, yaconás, géneros de seda para vestidos, tartanes, franelas, merinos negros y de colores, groes negros, pequin id, un surtido géneros de lana y seda para vestidos, barelles, poples de lana, un surtido especial de ropa hecha fina para hombres y niños, casimires franceses en cortes y en piezas, bramantes de todas clases, camisas blancas y de colores, géneros de hilo para sábanas, camisetas y calzoncillos de lana y de algodon, pañuelos de taparse, id de seda y de hilo para manos, tohallas de hilo y algodon, servilletas id, zarazas idid, alemanesco de hilo, colchas y frazadas de lana y juego de manteles, algodon, ponchos de vicuña y de algodon, enaguas, tiras bordadas, fajas, boas, camisas de Crímea, bombasí liso y labrado, paños y chuze para alfombras, uso doméstico ancho y angosto, madapolan, brines y gambronas, cotines de hilo y algodon, camisolines bordados, guarniciones de felpa de lana para vestidos, cintas de terciopelo y de gró, id de liston y de raso, flecos de lana y seda, tijeras, botones, agujas, hilo, seda, corbatas de lana y seda para hombres y señoras, cinturones, cordoné. alfileres y un surtido general de perfumeria y merceria que no se detallan por su estension.

1744-pc.

Está abierta la suscricion

AL CORREO DE ULTRAMAR

(AÑO 1874)

Gran libreria y papeleria de C. M. Joly

121 Calle de la Victoria 121
BUENOS AIRES

AJENCIA CENTRAL

Para la República Argentina y el Paraguay
1874—AÑO 33

EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

Parte Literaria Ilustrada

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 pájinas. Todos los suscritores por el año entero de 1873, á Parte Literaria Ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR recibirán.

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

TOFANA LA ENVENENADORA

Novela iuedicta escrita en francés por Henry de Kock

Traducida al castellano para el *Correo de Ultramar*, edicion de todo lujo—Un tomo en 4 ° mayor en papel vitela, con 67 láminas grabadas sobre madera.

TOFANA es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion, pero el desenlace de la obra altamente moral en razon á q' no quedan impunes los criminales.

La obra se dará gratuitamente á la rústica, con una cubierta de color y los suscritores pagarán solamente 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduana—Los suscritores que quieran recibir la obra encuadernada muy ricamente, con cortes dorados, tendrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduana 2 ps. fts.

Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados 6 pesos fuertes.

La moda del Correo de Ultramar

TRES NUMEROS AL MES

Cada año de la moda contendrá en el texto 66 columnas de impresion en cuarto mayor, mas de 560 modelos de trajes y mas de 300 modelo labores de señores, tapiceria, crochet,

Y ademas fuera del texto 36 figurines de modas de señoras, 6 id de tocados de baile, 6 id de modas de hombres, 6 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños, lencería y 4 dibujos de cromo-litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

Condiciones de suscricion con derecho á lo regalos por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y la moda completa. $ fts. 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa le es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

33 Números al año: por un año 9 ps. 4 rls. ftes

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos ajentes, pueden mandar e valor de su suscricion por el Correo, adjunto ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

Se paga adelantado

ANO XXXIII

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Periódico de Señoras y Señoritas

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Sale á luz los dias *seis, catorce, veintidos y treinta* de cada mes, y cada año forma un hermoso volúmen de unas *mil doscientas* columnas, gran fólio, de escogida lectura, conteniendo sobre *tres mil quinientos* grabados de las mas recientes modas y labores propias de señoras—*cuarenta y ocho* figurines grabados en aceros é iluminado en colores finos;—dibujos de tapiceria—*veinticuatro* grandes patrones tamaño natural, con mas de *seiscientos* modelos de vestidos, abrigos y démas confecciones Estos patrones alternarán algunas veces con lagrandes hojas de dibujos para bordados, que tanta aceptacion han tenido en el presente año;—algunas piezas de música;—*cincuenta* ó mas ejercicios de ingenio, como son saltos de caballos ó geroglificos; todo lo cual constituye un PRECIOSO ALBUM digno de ocupar, por su belleza, lujo y utilidad, un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia, que en la mesa de labor de la menos acomodada señorita.

La lectura es selecta é intructiva y su contenido excede en el año de *sesenta* tomos en 8 °.

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año	15 ps. fuertes
Por 6 meses	8 " "

ANO XVIII

La Ilustracion Española y Americana

PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES

Director:—D. ABELARDO DE CARLOS

Se publica los dias primero 8, 16 y 24 de cada mes

Esta notable revista pública en sus páginas no solo los acontecimientos mas importantes que ocurren en el mundo, sino tambien cuantos monumentos artisticos notables hay en Europa y America.

Cada número consta de 16 paginas, gran fólio, con grabados en ocho de ellas, inmejorablemente impresos sobre papel superior. Cuando las circunstancias lo exigen se publican suplementos gratis para los señores suscritores. El texto y los grabados son siempre de los mas distinguidos escritores y artistas y la edicion tan lujosa como la de los demas periodicos de esta clase que se publican en el estrangero.

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año	15 pesos
Por 6 meses	8 "

REGALO

LOS QUE SE SUSCR POR UN AÑO RECIBIRAN E INTERÉSANTE LIBRO TITULADO

ALBUM POÈTICO ESPAÑOL

El cual ha sido escrito expresamente para este objeto, y contiene composiciones de los señores Marqués de Molins Hartzembusch, Campoamor, Palacio Calcaño, Arnaos, Grilo, Aguilera, Nuñez de Arce, Echevarria, Marmig, Alarcon, Trueba, Hurtado y Duque de Rivas, cuyos nombres son el mas justificado elogio que puede hacerse de la obra la cual consta de un tomo casi fólio, con mas de 400 pájinas de selecta impresion en excelente papel.

NOTA—Los que se suscriban á ámbas publicaciones por un año, obtendrán una rebaja de 6 patacones.

Unico agente en la República Argentina y Paraguay Manuel Reñé.

Libreria y papeleria «La Publicidad» calle Perú 42, Buenos Aires

---

SOCIETE GENERALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

PAQUETES FRANCESES

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

EL VAPOR FRANCÊS

POITOU

Capitan—RAZOULS

Partirá el 19 de Mayo.

EL VAPOR FRANCES

PICARDIE

Su capitan—ISNARD

Saldrá el 5 de Junio.

TARIFA DE PASAGEROS

	1ª cl.	2ª cl.	3ª cl.
Rio Janeiro	$fts. 50	$fts. 40	$fts. 20
Barcelona	" 190	" 140	" 60
Marsella	" 175	" 130	" 60
Génova	" 190	" 140	" 60
Nápoles	" 200	" 150	" 60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella por vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasage de 1ª clase de ida y vuelta, con rebaja de 20 % validos por un año.

Las personas que deseen hacer venir pasagero de Europa pagarán aqui su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Por mas pormenores, ocúrrase á lo de—

BONNEMASON

21—PIEDRAS—21

AL BUEN JARDINERO

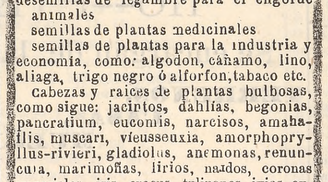

8 CHACABUCO—BUENOS AIRE

DEPOSITO

DE SEMILLAS DE TODAS LASES

por mayor y menor

Semillas de eucaliptus de Australia
semillas de cassuarina
semillas de legumbres de todas clases, para jardin
semillas de flores, gran variedad
semillas de árboles
semillas para cesped
semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa trebol, etc.
desemillas de legumbre para el engorde animales
semillas de plantas medicinales
semillas de plantas para la industria y economia, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlías, begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amahalilis, muscari, vieusseuxia, amorphoprryllus-rivieri, gladiolus, anemonas, renuncula, marimoñas, lirios, nardos, coronas imperiales, iris, crocus, tulipanes, ixias, cyclamen, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
15000 árboles forestales y de adorno, de dos años de edad, como: talipiers de Virginia, platanos, árbol de judea, catalpas, arce negundo, arce plane, arce sycomoro, arce campestre, mahonias, morales blancos, robles, castaños de India, castaños, fresnos comunes, fresnos de flor, espino blanco &.
Arboles frutales.
1,000 varas boj para borduras.
Arboles para bosques.
Plantas de adorno.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyere.

El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.

las ventas se hacen al contado

Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).

de Buenos Aires—Chacabuco 78.
505-pm. GustaHamon

Ferro-carril del Norte

Desde 1 ° de Noviembre de 1873, y hasta nuevo aviso los Trenes saldrán como sigue:

SALIDAS.

ESTACIONES.		MAÑANA					TARDE							
Estacion C.	S	—	7 0	8 10	9 50	11 0	12 20	1 30	3 20	4 30	5 15	6 30	0	0
Retiro	"	6 35	7 10	8 20†	10 0†	11 10†	12 30†	1 40†	3 30†	4 40†	5 25	6 40	10	8 0
Recoleta	"	6 40	7 15	8 25	10 5	11 15	12 35	1 46	3 35	4 45	5 30	6 45	15	8
Palermo	"	6 45	7 20	8 30	10 19	11 20	12 40	1 50	3 40	4 50	5 35	6 50	20	8 [illegible]
Belgrano	L	6 55	—	8 40	—	11 30	—	2 0	—	—	5 45	—	30	8 30
Id.	S	—	7 30†	—	10 20	*Dias Feriados solamente*	12 50	*Dias Feriados solamente*	3 50	5 0	—	7 †	*Dias de trabajo solamente*	—
Nuñez	"	—	v	—	v		v		v	v	—	v		v
Rivadavia	"	—	v	—	v		v		v	v	—	v		v
Olivos	"	—	7 45†	—	10 35†		1 5†		4 5†	5 15†	—	7 15		8 45†
Martinez	"	—	v	—	v		v		—	v	—	v		v
San Isidro	"	—	8 0	—	10 50		1 20		4 20	5 30	—	7 30		9 0
S. Fernando	"	—	8 15	—	11 5		1 35		4 35	5 45	—	7 45		9 15
Tigre	L	—	8 25	—	11 15		1 45		4 45	5 55	—	7 55		9 25

Domingos y dias de fiesta

REGRESOS.

ESTACIONES.		MAÑANA				TARDE							
Tigre	S	7 5	8 45	9 55	*Dias Feriados solamente*	12 25	*Dias Feriados solamente*	3 25	*Dias de trabajo solamente*	6 5	*Dias de trabajo solamente*	8 5	*Domingos y dias de fiesta*
San Fernando	"	7 15	8 55	10 5		12 35		3 35		6 15		8 15	
San Isidro	"	7 30	9 10	10 20		12 50		3 50		6 30		8 30	
Martinez	"	v	v	v		v		v		—		v	
Olivos	"	7 45†	9 25†	10 35†		1 5†		4 5†		6 45		8 45†	
Rivadavia	"	v	v	v		v		v		[illegible]		v	
Nuñez	"	v	v	v		v		v		[illegible]		v	
Belgrano	[illegible]	[illegible]	9 40	10 50†	12 10	1 20	3 10	4 20	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Palermo	[illegible]	[illegible]	9 50	11 0	12 20	1 30	3 20	4 30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Recoleta	[illegible]	[illegible]	9 55	11 5	12 25	1 35	3 25	4 35	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Retiro	[illegible]	[illegible]	10 0†	11 10†	12 30†	1 40†	3 30†	4 40†	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Estacion Central	L	[illegible]	10 10	11 20	12 40	1 50	3 40	4 50	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

La 1a. fábrica Argentina de calzado

ALFREDO JONAS Y COMP.

PROPIETARIOS

Reciben pedidos de todas clases de calzado en el escritorio.

655—RIVADAVIA—657

1658-pc.

Aviso Municipal

La Comision Municipal recibirá propuestas verbales el juéves 28 de Mayo, á las 2 en punto de la tarde para la enagenacion de los impuestos de alumbrado público y el de Patentes Municipales por todo el año de 1874 con escepcion de las de Tramways bajo las bases siguientes:

1ª Las propuestas deben hacerse separadamente por cada impuesto.

2ª Las escepciones legales del primero serán por cuenta de los licitadores.

3ª Los referidos impuestos se cobrarán bajo la base de que los contribuyentes satisfarán en el presente año las mismas cuotas que en el anterior por disponerlo así las leyes sancionadas, cuyos conocimientos serán suministrados por la Contaduria á los que los soliciten.

4ª Los que quieran hacer propuestas deberán presentar á la secretaria con anticipacion al dia del remate una fianza, para ser ó no ser aceptadas por la Comision, siendo entendido que no será admitido á hacer postura aquel cuya fianza no hubiese sido aceptada.

5ª El rematador y sus fiadores aceptada que sea la oferta, firmarán el contrato respectivo y de mancomun et insolidum letras pagaderas, el último dia de cada mes por la suma mensual que corresponda.

6ª Los contratistas cobrarán por su cuenta y riesgo y á todo evento los impuestos referidos con sujecion á las cuotas que la de la ley materia impone y dejará mensualmente una papeleta del impuesto que reciba á cada contribuyente.

7ª Las papeletas para la cobranza del impuesto de alumbrado se pondrá como de uso en circulacion el 20 de cada mes para los impuestos del mes corriente. Deberán ser llamados por los contratistas con arreglo al padron del dia y sometidos despues de concluido el trabajo, á la revisacion del encargado del padron municipal para que las anote y selle si ellas están conforme con el artículo anterior, haciéndolas así válidas para la recaudacion.

8ª El Consejo de Gobierno de la Municipalidad resolverá definitivamente sobre todo reclamo que se haga por los contribuyentes en razon de exígirseles por los rematadores mayor cuota que la que les corresponda abonar segun la clasificacion de la ley.

9ª La Corporacion facilitará á los rematadores el Padron Municipal para que se saque una cópia de él para la mas pronto expedicion en sus trabajos, debiendo este ser devuelto á la Contaduria Municipal á la mayor brevedad.

10. Los contratistas estarán al aumento ó disminucion de puertas como así mismo á la alta ó baja que sufra el padron á causa de las variaciones por los cambios de negocios &., debiendo imponer mensualmente á la Contaduria de las variaciones aumentos ó disminuciones que notaren en aquel, para no sufrir retardo en la toma de razon, prévia su verificacion por la misma y sello de las papeletas segun indica el art. 7 °.

11. Queda entendido que los establecimientos públicos del Estado y las casas ó viviendas que sean completamente desocupadas todo el mes son exentas del impuesto; pero no lo son, las que despues de deshabitadas contengan durante ó parte del mes muebles ú objetos cualesquiera.

Mariano Obarrio.
Secretario.

1630-30p-a30

Se alquila

Toda ó por separado la nueva y linda finca con frente mármol, Corrientes núms. 119 y 121, entre Florida y Maipú; esta se compone de dos hermosas casas de altos y dos espléndidos almacenes; la recomendamos á los comerciantes y personas de buen gusto, pues es aparente para un Banco, casa introductora, hotel, restaurant, remate ó casa de familia &., &. Los interesados pueden ocurrir para verla de 2 á 5 de tarde.

1592-15p-a26

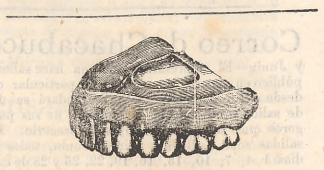

Rodolfo Newbery y Brothers

DENTISTAS AMERICANOS

MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL

ASOCIADOS

CON DON TOMAS COQUET

Avisan al públ'co que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva York, de las mas recientes invenciones.

Máquinas electricas

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte América.

Magníficos dientes

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocida hasta ahora.

Operaciones

Y extraccion de muelas sin dolor POR MEDIO DE GAS PURO Y GARANTIDO, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.

Todas clases

De pastas para emplomaduras y particularmente las de oro que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

Horas de asistencia

Todos todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

OFRECEN SU CASA

A los dentistas que quieran ver las novedades que por primera vez han sido introducidas al pais.

108-MAIPU-108

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1 ° de Mayo hasta el 31 de Agosto, la salida de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1 °	3 °	5 °	7 °	9 °	11
Parque	7-30	9 55	11 50	1 35	4 35	6 35
11 Setiembre	7-45	10-5	12 5	1 45	4 45	6 45
Almagro	7-50	10:10	12 10	1 50	4 50	6 50
Caballito	7-55	10-15	12 15	1 55	4 55	6 55
Flores	8	10-20	12 20x	2	5	7 x
Floresta	8-5	10-25x	12 25	2 5	5 5 x	7 5
R. Mejía	8-20	10-40	12 40	2 20	5 20	7 20
Moron	8-35	10-55	12 55	2 35 x	5 35	7 35
Ituzaingó	8-50	11-10	1 10	2 50	5 50	7 50
Merlo	9	11-20x	1 20	3	6 x	8
Moreno	9-10	11-30	1 30	3 10	6 10	8 10
Rodriguez	9 40	—	2	—	—	—
Lujan	10-10 x	—	2-30	—	—	—
Olivera	10 40	—	3	—	—	—
Mercedes (llegada)	11-10	—	3 30x	—	—	—
Mercedes (salida)	11 30	—	3-50	—	—	—
Freyre	12-30	—	4-50	—	—	—
Gorostiaga	1	—	5-20	—	—	—
Chivilcoy	1-30 x	—	5-50	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES.	2 °	4 °	6 °	8 °	10	12
Chivilcoy	—	—	6 50	—	—	1 30 x
Gorostiaga	—	—	7 20	—	—	2
Freyre	—	—	7 50	—	—	2 30
Mercedes (llegada)	—	—	8 50	—	—	3 30 x
Mercedes (salida)	—	—	9 10	—	—	3 50
Olivera	—	—	9 40	—	—	4 20
Lujan	—	—	10 10x	—	—	4 50
Rodriguez	—	—	10 40	—	—	5 20
Moreno	7 30	9 20	11-10	2	4	5 50
Merlo	7 40	9 30 x	11 20	2 10	4 10	6 x
Ituzaingó	7 50	9 45	11 35	2 25	4 25	6 15
Moron	8 5	9 55	11 45	2 35 x	4 35	6 25
R. Mejía	8 20 x	10 10	12	2 50	4 50	6 40
Floresta	8 35	10 25x	12 15	3 5	5 5 x	6 55
Flores	8 40	10 30	12 20x	3 10	5 10	7 x
Caballito	8 45	10 35	12 25	3 15	5 15	7 5
Almagro	8 50	10 40	12 30	3 20	5 20	7 10
11 Setiembre	8 55	10 45	12 35	3 25	5 25	7 15
Parque	9 5	10 55	12 50	3 35	5 35	7 30

NOTA—Los trenes números 4 y 13 pasarán en el kilómetro 25.

Ramal á Lobos

SALIDAS.

ESTACIONES.	1 °	7 °
Parque	7 30	1 35
Merlo (llegada)	9	3
Merlo (salida)	9 15 x	3 15
M. Paz	9 50	3 50
General Hornos	10 20	4 20
Las Heras	10 30	4 30 x
Zapiola	11 5	5 5
Lobos	11 40	5 40

REGRESOS.

ESTACIONES.	4 °	14
Lobos	6 50	3 20
Zapiola	7 25	3 55
Las Heras	8	4 30 x
General Hornos	8 10	4 40
M. Paz	8 40	5 10
Merlo (llegada)	9 15 x	5 45
Merlo (salida)	9 30	6
Parque	10 55	7 30

NOTA—Los pasageros de la línea principal al Ramal á Lobos y vice-versa cambiarán de tren en Merlo.

1560-6p-a24

INSTITUTO MERCANTIL ARGENTINO

Educacion comercial

CIENTIFICA Y LITERARIA

207-PERU-207

BUENOS AIRES

Este importante establecimiento, indudablemente el mejor en su clase que existe en la República Argentina, y perteneciente á una sociedad anònima de que forman parte las personas mas distinguidas de esta sociedad, funciona actualmente bajo la estricta vijilancia del siguiente Directorio:

Presidente—Dr. D. Juan Maria Gutierrez.
Vice-Presidente—D. Agustin Drago.
Tesorero-Secretario—D. B. Mitre y Vedia.
Vocales
D. Leonardo Pereyra.
" Belisario Roldan.
" Juan José Lanusse.
" Daniel Maxwell.

La parte administrativa está á cargo del Sr. Rector Don Eduardo Quintero cuya competencia en materias de enseñanza es bien conocida. Las diversas clase tienen á su frente hábiles y esperimentados profesores. Estas clases comprenden en el dia entre otros los siguientes estudios:

—Grámatica castellana esplicada y comentada.
—Geografia Universal y trazado de mapas.
—Aritmética elemental y superior.
—Idiomas íngles, frances, italiano y aleman.
—Economia política, estudio de los Códigos.
—Práctica comercial y teneduria de libros.
—Historia antiigua, moderna y contemporánea.
—Música, jimnacia y esgrima.

CONDICIONES

Pupilos por mes	$ 450
Medios pupilos por mes	" 400
Externos por mes	de 150 " á 200

NOTA—Los padres de familia y demás personas que tengan niños á su cargo pueden pasar á cualquier hora á visitar el «Instituto» á fin de cerciorarse por sí mismo de las comodidades que ofrece el local, el sistema de la enseñanza adoptado, y demas referente al órden general del establecimiento. En la secretaria del mismo se darán á los que lo soliciten los prospectos, estatutos, condiciones de admision &.

LA EMPRESA.